

XV Congreso Andaluz de Veterinarios, 25 y 26 de octubre en Sevilla

XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina, 22 y 23 de noviembre en Sevilla

Campaña de Comunicación "Los Veterinarios somos mucho +"

Andalucía Veterinaria

"Curioseando", de Neysis Pérez Expósito, accésit del IV Concurso de Fotografía 2018 del CACV "Veterinarios en acción".



2019
ABRIL - JUNIO

La veterinaria jienense Catalina Gómez ha ganado el primer premio del Concurso de fotografía de la OIE

Convocado el V Concurso de Fotografía 2019 del CACV "Veterinarios en acción"

Leticia Estudillo, veterinaria especializada en rehabilitación, ha conseguido crear un vídeo viral en redes



Seguro de Automóvil



Juan necesitó ayuda de
para montar la silla

confianza

Y uno de nuestros profesionales lo hizo, gracias al nuevo “Servicio Manitas Auto”.

Así de fácil...

A.M.A. SEVILLA (Progreso) Progreso, 10 (junto a Colegio de Médicos)
Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com

A.M.A. SEVILLA (Plaza Nueva) Plaza Nueva, 8 Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

913 43 47 00 / 902 30 30 10

Síguenos en



y en nuestra APP



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora



SUMARIO

ACTUALIDAD ABRIL - JUNIO 2019

Fecha de edición: julio 2019

**4 | En Portada**

Entrevista a la veterinaria jienense Catalina Gómez, primer premio del Concurso de fotografía de la OIE 2019

**6 | CACV**

El CACV se reúne en Sevilla con el director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

**7 | CACV**

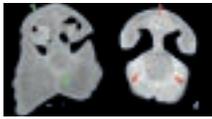
El CACV ha mantenido una reunión en Sevilla con el director general de la Producción Agrícola y Ganadera, Manuel Gómez Galera

**8 | CACV**

Celebrado el curso "Capacitación para Veterinarios Habilitados para la Expedición de la DVR para exportaciones"

**16 | Especialidades**

Leticia Estudillo, veterinaria especializada en rehabilitación, ha conseguido crear un vídeo viral en redes

**59 | Comunicaciones XIV Congreso Andaluz de Veterinarios****69 | Comunicaciones XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina****17 | Almería**

El Colegio de Veterinarios destaca los productos almerienses en sus jornadas gastronómicas

**21 | Cádiz**

El Colegio de Veterinarios de Cádiz celebra su Asamblea Anual bajo un nuevo formato más dinámico y cercano al colegiado

**28 | Córdoba**

La nueva delegada de Salud visita el Colegio de Veterinarios de Córdoba

**31 | Granada**

Charla dermatología felina en el ICOV de Granada

**36 | Huelva**

Reunión con delegada del Gobierno Andaluz en Huelva

**38 | Jaén**

El ICOV de Jaén ha impartido el curso "Flexibilidad de los requisitos sanitarios en empresas alimentarias"

**41 | Málaga**

El segundo trimestre del ICOV de Málaga termina con una charla sobre reproducción

**45 | Sevilla**

Constitución de la Nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla

Secciones

- 3 Editorial del presidente
- 4 En Portada
- 6 Actualidad CACV
- 16 Especialidades
- 17 Actualidad Colegios
- 54 Otros organismos
- 59 Artículos
- 73 Directorio

PGS Producto®
Gráfico
Sostenible

¡En beneficio de todos!

CONSEJO EDITORIAL:
Fidel Astudillo Navarro
Ignacio Oroquieta Menéndez
Emilio Gómez-Lama y López
Cristina Velasco Bernal
Antonio Arenas Casas
Francisco Muñoz Collado
Antonio Gallego Polo
Antonio José Villalba Gómez
Fernando Caballos Rufino

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:
África Corredera Cruz
comunicacion@colegiosveterinarios.es

PUBLICIDAD:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (raia@raia.org)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Alberto Roncero Díaz

EDITA:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
C/ Gonzalo Bilbao 23-25,
Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25
raia@raia.org, www.cacv.es.

Dep. Legal: SE-2617-2012
ISSN 1697-8234. Tirada: 4.350 ejemplares.
Distribución gratuita.

NUESTRO TRABAJO GARANTIZA TU SEGURIDAD ALIMENTARIA



LOS VETERINARIOS
SOMOS MUCHO+





Editorial

La Organización Colegial Veterinaria Española ha tenido estos últimos días un cambio de presidente, de capitán de la nave. Ha terminado la “era Badiola”, tras dieciocho años de mandato. El nuevo presidente, Luis Alberto Calvo, al que desde aquí quiero felicitarle por su elección, le queda un largo trabajo por delante. Son muchas las materias que están en el candelero y que necesitan una respuesta rápida y efectiva a nivel estatal, pues desde los Consejos Autonómicos poco podemos hacer. Especialización, IVA, nuevas aperturas de facultades veterinarias, mantenimiento de competencias veterinarias, reconocimientos como centros sanitarios, veterinario de explotación, precariedad de empleo, entre otras muchas cuestiones que están sobre la mesa para ser tratadas.

La veterinaria andaluza se ha quedado sin representación en la nueva Junta del Consejo General, algo que no es bueno. Sin duda, es consecuencia de la apuesta de los colegios andaluces por el candidato a presidente Ignacio Oroquieta, pero también es resultado de una mal estructurada organización colegial veterinaria española, pues no parece lógico que comunidades como Andalucía o Madrid, con el mayor número de veterinarios y, entre las dos un tercio de los veterinarios españoles, queden fuera de la ejecutiva del Consejo. Este es otro tema que deberá de afrontar el nuevo presidente, la modificación de estatutos, para dar cabida real a todas las autonomías y hacer un Consejo más representativo y más justo.

Esperemos que, el nuevo presente y su nueva Junta, den un paso al frente y dejen a un lado esa lentitud, o casi “inmovilismo”, que hemos vivido en esa “era Badiola”. Desde Andalucía no le debe de haber ninguna duda a Luis Alberto Calvo de que contará con todo nuestro apoyo y experiencia.

En este trimestre hemos continuado con la formación a nuestros colegiados en materias de interés general, con el curso de capacitación para veterinarios habilitados para la expedición de la declaración de veterinario responsable para exportaciones (DVR) y con un imprescindible curso específico en materia de prescripción veterinaria en producción ganadera, muy demandado y de gran interés para veterinarios, administración y el propio Consejo Andaluz.

En el mes de junio hemos puesto en marcha desde el CACV, a su vez, dos de las acciones de cara a la época estival más importantes cada año. Se tratan del concurso de fotografía, que ya cuenta con su quinta edición y la campaña de concienciación ciudadana. Esta última versará estos meses de vacaciones sobre la Seguridad Alimentaria, donde se pone en valor la importancia de los profesionales veterinarios como pieza clave para garantizar la seguridad y calidad de los alimentos de origen animal.

No quiero finalizar este balance del segundo trimestre del año sin dar mi más sincera enhorabuena a Catalina Gómez, veterinaria giennense que ganó el primer premio del Concurso de fotografía de la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) 2019 con una fotografía denominada “Trashumancia, una vida nómada y libre” y agradecer, también, a las Juntas de Gobierno de los Colegios provinciales de Andalucía que pudieron reunirse en Asamblea, un año más, para aprobar por unanimidad la liquidación de los presupuestos y Memoria correspondientes al 2018.

“ **La modificación de estatutos, para dar cabida real a todas las autonomías y hacer un Consejo más representativo y más justo, uno de los principales temas que debe afrontar el nuevo presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo** ”



Fidel Astudillo Navarro
Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

En Portada

“Mi proyecto quiere dar visibilidad a la ganadería trashumante que se practica en la provincia de Jaén, uno de los últimos reductos de la Península Ibérica donde aún subsiste”



Fotografía ganadora. Trashumancia, una vida nómada y libre.

La veterinaria jienense Catalina Gómez ha ganado el primer premio del Concurso de fotografía de la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) 2019 con una fotografía denominada “Trashumancia, una vida nómada y libre”, tomada en el puente renacentista de Ariza (Jaén).

Catalina Gómez es funcionaria de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y ejerce de veterinaria desde 1988.

¿Qué te inspiró para hacer la fotografía que finalmente salió ganadora en el Concurso de fotografía de la OIE? ¿Cómo fue el proceso de realización?

Esta fotografía forma parte de un proyecto fotográfico dedicado a la Trashumancia. Está realizada en el Puente de Ariza, término de Úbeda (Jaén). Un puente renacentista (1562-1575) construido por el insigne arquitecto Andrés de Vandelvira. La puesta en funcionamiento del embalse del Giribaile ha convertido esta zona en inundable y durante años el puente ha

estado sumergido bajo las aguas del pantano. Las sequías pertinaces de los últimos años, han permitido su reaparición, bastante deteriorado pero aún en pie, cual ser fantasmagórico, tambaleante pero no vencido

En mayo de 2018, un rebajo de más de 2000 ovejas de los Hermanos García Rico, pastores de Santiago de la Espada (Jaén), lo atravesaron de nuevo y yo tuve la oportunidad de retener ese instante donde emoción y sentimientos se entremezclan con la certeza de ser testigo de la agonía de dos

bienes culturales únicos; La trashumancia y el puente de Ariza.

Esta fotografía es una especie de metáfora de la belleza evanescente.

“Trashumancia, una vida nómada y libre”, es el título de su fotografía. ¿Qué quiere transmitir con esta instantánea al resto de personas que la observen? ¿Cree que la trashumancia es un valor cultural que se está perdiendo?

Las fotografías nos sirven para contar

historias y a veces solo a veces, provocan una conexión o una empatía con el espectador. Mi proyecto quiere dar visibilidad a la ganadería trashumante que se práctica en la provincia de Jaén, uno de los últimos reductos de la Península Ibérica donde la trashumancia aún subsiste, pero con la sensación de ser testigo de la desaparición de una forma de vida. Es un tributo personal para honrar y respetar a los animales y los ganaderos que practican una ganadería sostenible ligada a la tierra. Ellos mantienen vivos los rescoldos de una cultura derrotada en la que se aprecia la magia, la dureza y la armonía con la naturaleza y sus ritmos pausados. Si los pastores desaparecen, desaparecerán con ellos miles de años de sabiduría tradicional, de patrimonio cultural y de gestión ecológica del territorio.

La trashumancia representa la mejor adaptación de la ganadería al régimen de productividad natural de la región mediterránea, marcada por la sequía estival. Los pastores marchan con sus rebaños en busca de la primavera eterna. Cuando el calor comienza a secar los pastos de las dehesas, los pastores y sus rebaños recorren los corredores ecológicos de las cañadas reales para aprovechar los verdes pastizales de las montañas, hasta que las nieves invernales obligan a su regreso de nuevo a las tierras bajas. Esto permite un aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos pastables, que de otra manera, quedaría infrutilizados y la pervivencia de razas autóctonas en peligro de extinción. Asegura el bienestar animal y su alimentación natural, produciendo carnes de calidad y éticamente sostenibles.

La trashumancia también presta numerosos bienes y servicios a la sociedad que no son directamente cuantificables, y por tanto pobremente conocidos, pero cuya importancia supera con creces el valor directo:

- Mantenimiento de las vías pecuarias de dominio público que son corredores de biodiversidad, facilitando la conectividad de hábitats y el intercambio genético de las especies.
- Prevención contra los incendios forestales, por aprovechamiento de la biomasa forestal y la limpieza de las áreas de cortafuegos.
- Evita el despoblamiento de los parajes poco productivos y contribuyen a la fijación de la población rural.
- La trashumancia nos ha legado un rico patrimonio histórico, artístico y cultural que ha sido reconocido por la Unesco en 2017, como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Nos permite disfrutar de la belleza escénica de los animales recorriendo, en un patrón vivo, el entramado de las vías pecuarias.



De izq a dcha: Valentín Almansa, director general de Sanidad de la Producción Agraria del Mapa; Catalina Gómez López, veterinaria española premiada en el concurso fotográfico; y Monique Eloit, directora general de la OIE

A pesar de estas fortalezas, la trashumancia agoniza por la baja viabilidad económica de estas explotaciones que no pueden competir ni en costos, ni en producción, con la ganadería intensiva de granjas. Agoniza por la dureza de esta forma de vida, por la complejidad de conciliar una vida laboral y familiar, por la falta de prestigio y reconocimiento social, por la falta de relevo generacional, porque el consumidor está poco informado y no demanda sus productos, por la falta de ayudas que reconozcan los servicios sociales, territoriales y medioambientales generados a la sociedad por la trashumancia.

¿Qué es para ti la fotografía?

Para mí la fotografía es una forma de vivir la vida más apasionadamente y está íntimamente relacionada con mi concepción del disfrute. Está enmarcada principalmente en el ensayo fotográfico. Me asomo al mundo no para testificar lo que veo sino más bien, para expresar una perspectiva personal, un punto de vista, una interpretación y no sólo una representación. Mis temáticas son muy variadas siendo la fotografía de viajes un nexo común en toda mi obra. La cámara se ha convertido en compañera inseparable, tanto que no concibo ver el mundo si no es a través de los ojos de una cámara, con esas imágenes voy componiendo mi relato de viaje como lo haría un escritor con su diario. Esas imágenes son el soporte de mi memoria y la manera en la que yo recreo la realidad que hay delante de mis ojos. No hago fotografías para los demás, sino para mí, por el puro placer de fotografiar. Si además consigo sugerir una sensación-emoción a quienes las contemplan, la satisfacción se multiplica.

¿Cómo crees que es el vínculo entre fotografía y veterinaria?

La fotografía y la veterinaria son dos mundos apasionantes que me ha hecho disfrutar más intensamente de la vida. La

veterinaria es mi profesión y la fotografía mi pasión. Nuestra profesión en sus diversas vertientes, encierra momentos únicos de belleza que necesitan ser recogidos y mostrados para el disfrute de la gente que no tiene acceso a ellos. La fotografía es una buena carta de presentación que sabe comunicar sin palabras, la belleza, la profesionalidad y la utilidad para la sociedad de las labores veterinarias, tanto para la seguridad alimentaria, la salud pública, el medioambiente, la producción animal respetuosa y el cuidado de los animales como medicina veterinaria. Todo un conjunto de valores y de funciones que cada vez se revelan más útiles a la sociedad humana y animal.

¿Le parece positiva este tipo de iniciativas como el concurso de fotografía de la OIE?

Me parece que, a nivel internacional, la OIE ha entendido el valor de la fotografía para comunicar sin necesidad de palabras. Todo el mundo entiende el contenido de una fotografía independientemente del idioma que hables y la Organización Mundial de Sanidad Animal es consciente de ello por eso ha creado y mejorado un concurso de fotografía anual para mostrar el trabajo que realizan en todo el mundo las personas encargadas de la sanidad y el bienestar animal para proteger la sanidad de los animales y promover el bienestar animal a través de la aplicación de las Normas internacionales de la OIE.

Datos de interés:

Página web: <https://katygomez.es/>
Facebook: <https://www.facebook.com/katy.gomezlopez.7>
Instagram: <https://instagram.com/katygomezcatalina>
Blog: <https://katygomezfotografia.blogspot.com/>

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se reúne en Sevilla con el director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

En este encuentro, mantenido el miércoles 15 de mayo, se ha tratado, como eje principal de la reunión, la modificación del Decreto 165/2018, de 18 de septiembre, por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza en Andalucía con destino a consumo humano.



El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), Fidel Astudillo, acompañado por Antonio Arenas, presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios de Córdoba y Antonio López, asesor jurídico, han mantenido el miércoles, 15 de mayo, una reunión para tratar asuntos de especial relevancia actual en el sector veterinario con José María de Torres, director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, acompañado de Jesús María Peinado, subdirector de Protección de Salud.

El CACV, al inicio de esta toma de contacto, ha presentado un documento con propuestas de modificación del Decreto 165/2018, en el que se recogen los siguientes aspectos:

-Regulación del cazador formado: el Consejo Andaluz propone la supresión de esta figura, o al menos la limitación de sus competencias a casos muy concretos y específicos, teniendo en cuenta que estamos ante una cuestión de Salud Pública. Esta figura debe ser una herramienta de gestión

ambiental para proteger el medioambiente de los riesgos que lo amenazan y no suponer, en sí misma, un riesgo sanitario en nuestra sociedad.

-Veterinarios actuantes en actividades cinegéticas:

1. Se propone la regulación integral del perfil del veterinario de caza, que cubra las distintas necesidades de intervención veterinaria que se generan en las acciones de capturar o matar un animal en estado salvaje: control de SANDACH (Subproductos Animales No Destinados Al Consumo Humano), control sanitario de carnes, etc.

2. Definir las materias específicas que requieren especialización, además de eliminar las materias generales ya conocidas por los veterinarios. Dichas disciplinas son las siguientes:

- Disposiciones legales y administrativas sobre los requisitos de policía sanitaria y salud pública e higiene aplicable a la puesta en el mercado de caza silvestre.

- Inspección post mortem y decisiones tras los controles, tal y como se detalla en el Reglamento (CE) núm. 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril, o norma que le sustituya.
- Formación en la técnica de detección de triquina (enfermedad parasitaria causada por el consumo de carne mal cocida), según Reglamento (UE) núm. 2015/1375 de la Comisión, de 10 de agosto de 2015.

3. Precisiones en materia de verificación del cumplimiento de requisitos administrativos de los veterinarios profesionales actuantes en materia de caza.

4. Regulación de procedimiento de nombramiento de veterinarios actuantes en actividades cinegéticas, en el que conste la comunicación de dicho nombramiento al veterinario designado.

5. El veterinario verificará la disponibilidad del digestor para pruebas de triquina, pero debe corresponder al organizador de la

actividad cinegética la obligación de contar con el mismo.

-Precisiones en materia de requisitos de seguridad de la junta de carnes: desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se propone el vallado perimetral de la junta de carnes para evitar el acceso a perros.

-Precintos: Se propone la homologación de los precintos para transportar carne de caza.

Otro asunto que se trató en el encuentro con José María de Torres y Jesús María Peinado fue el convenio de formación,

cuya firma de aprobación se estudiará sobre materias relacionadas con la salud pública veterinaria. También, el CACV, junto con el director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, conversó sobre la impugnación del temario de la Oposición del cuerpo A4.

Sobre este tema, la Consejería ha comunicado que se va a modificar el temario de oposiciones, delimitando con mayor claridad las materias correspondientes tanto a los veterinarios como a los farmacéuticos.

Finalmente, Fidel Astudillo, Antonio Arenas y Antonio López, junto con José María de Torres y Jesús María Peinado, acordaron

los futuros puntos a tratar en próximas reuniones entre ambos organismos. Uno de los asuntos pendientes para un futuro encuentro sería la **normativa sobre medicamentos:** la reforma del Decreto 79/2011 sobre medicamentos Veterinarios de Andalucía, en especial en lo referente a la adquisición de medicamentos de uso humano hospitalario; además, se pretende tratar próximamente el tema de las **recetas de estupefacientes**, que podrán realizarse a través de un formato electrónico más sencillo y práctico y también la cuestión sobre el **control y observación de los perros mordedores** por veterinarios autorizados de ejercicio libre.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha mantenido una reunión en Sevilla con el director general de la Producción Agrícola y Ganadera, Manuel Gómez Galera

El objetivo de este encuentro fue tratar temas de interés mutuo en relación con el Bienestar y la Sanidad Animal, y la intervención los profesionales veterinarios y la Salud Pública.

El pasado martes, 28 de mayo de 2019, Fidel Astudillo, presidente del CACV; Ignacio Oroquieta, vicepresidente del CACV y presidente del ICOV de Sevilla; Antonio Arenas, presidente del IVOC de Córdoba y Antonio Villalba, presidente del ICOV de Málaga, mantuvieron una reunión con Manuel Gómez, director general de la Producción Agrícola y Ganadera en Sevilla, en la sede de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

El encuentro mantenido entre ambas partes también contó con la asistencia del jefe del Servicio de Sanidad Animal, Manuel Fernández Morente.

El primer tema que se trató fue el déficit de veterinarios en las OCAs (Oficinas Comarcales Agrarias) y delegaciones territoriales. El presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo, solicitó en el transcurso de la reunión la dotación de las plazas de profesionales que hay reflejada en la RPT en estos organismos por el continuo incremento de inspecciones y competencias en materia de sanidad animal, bienestar animal, producción, medicamentos veterinarios, bioseguridad, enfermedades reemergentes., etc.

Otros de los asuntos tratados por los miembros del CACV fue la actual problemática que del vigente sistema de identificación equina y las soluciones que se están gestando en el Consejo Andaluz para que estén disponibles a los usuarios interesados y profesionales veterinarios.



Los medicamentos veterinarios también fueron un punto que suscitó interés para Manuel Gómez y Manuel Fernández. El Consejo Andaluz comunicó en esta reunión las posibles actuaciones a desarrollar conjuntamente por ambas partes para mejorar el uso y control de fármacos en animales, así como el progreso que la plataforma RECEVET está teniendo en la actualidad.

Otras cuestiones que se abordaron fueron la importancia en la continua formación de profesionales de la Veterinaria así como la figura del veterinario autorizado en Andalucía y su próxima nueva regulación.

El veterinario es el único profesional autorizado para ofrecer una adecuada atención sanitaria a los animales y, a su vez, el único capacitado para prevenir la transmisión de enfermedades de los animales a las personas.

Fidel Astudillo, Ignacio Oroquieta, Antonio Arenas y Antonio Villalba, como miembros del CACV, han subrayado la gran cordialidad recibida y la entera disposición mostrada en la reunión, "en la que se han sentado las bases para trabajar conjuntamente con la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera en aquellos temas que afectan al sector veterinario de Andalucía".

Celebrado el curso “Capacitación para Veterinarios Habilitados para la Expedición de la Declaración de Veterinario Responsable para exportaciones (DVR)”

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha celebrado un curso sobre ‘Capacitación para Veterinarios Habilitados para la Expedición de la Declaración de Veterinario Responsable para exportaciones (DVR)’ en las sedes de los ICOV de Córdoba, Sevilla, Huelva, Jaén y Granada en los meses de abril y mayo.

La formación ha tenido una duración de 4 horas y comenzó el pasado 9 de abril en Córdoba. Se prolongó durante todo el mes y el siguiente en el resto de Colegios Veterinarios provinciales: Sevilla (22 de abril); Huelva (23 de abril); Jaén (7 de mayo) y Granada (8 de mayo).

Las intervenciones corrieron a cargo de D. Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y del Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva; D. Antonio Arenas Casas, catedrático de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de Córdoba y presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba y D. Antonio López Carrasco, asesor jurídico del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

El programa ha abarcado temas como la Normativa autonómica, nacional, europea y de terceros países referida a comercio internacional de animales y sus productos, explicando los detalles del Real Decreto 993/2014, de 28 de noviembre, por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación.

También se trató la Resolución 21/4/2017 de la Dirección General de la Protección Agrícola y Ganadera por la que se establece el procedimiento de autorización y control de personas veterinarias habilitadas para la expedición de las certificaciones de enfermedades animales en explotaciones ganaderas exigidas para la exportación de productos de origen animal.

Por otro lado, se mencionó la Orden de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria ganadera y sus Federaciones, y las ayudas de las mismas; el Real Decreto 556/1998, de 2 de abril, por el que se establecen las normas para expedir la certificación de animales y productos animales exigida por la normativa



veterinaria; y la Ley 8/2003 de Sanidad Animal, aludiendo al Capítulo II referente a los intercambios con terceros países, y al Artículo 14 y 15 referentes a la exportación y el procedimiento.

Para finalizar, se hizo un repaso de la epidemiología básica y de las técnicas de diagnóstico más usuales y se trataron los diferentes aspectos que afectan a la responsabilidad civil a la que están sujetos los veterinarios certificadores y explicó la forma correcta de cumplimentar la documentación DVR.



Asistentes en Sevilla

Jornada sobre “Control Oficial del uso correcto de Medicamento Veterinario en Producción Ganadera”

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha celebrado, junto con la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible una jornada sobre ‘Control Oficial del uso correcto de Medicamento Veterinario en Producción Ganadera’ en las sedes de los ICOV de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva en el mes de junio y seguirán en otras provincias en los meses siguientes.

La formación ha tenido una duración de 3 horas y comenzó el pasado 10 de junio en Sevilla, a la que acudieron un centenar de veterinarios interesados, lo que ocasionó el lleno completo de la sede de la Delegación en Sevilla. A esta le siguió la celebrada el 10 de junio en Cádiz, el 19 de junio en Córdoba en sede colegial con gran afluencia también de asistentes y el 27 de junio en Huelva.

Las intervenciones corrieron a cargo de D. Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y del Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva; D. Rafael Bazán Sánchez, jefe de servicio de la Producción Ganadera de la Delegación en la jornada de Sevilla; Juan Ramón Villegas Gómez, jefe de Servicio de la Consejería de Agricultura en Córdoba y D. Francisco Javier Galeano, responsable del departamento de alimentación animal del Servicio de Producción Ganadera en Huelva.

En la jornada celebrada en Cádiz, Daniel Sánchez Román, delegado territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta en Cádiz fue el encargado de acompañar a Fidel Astudillo en su intervención, junto a Cristina Velasco, presidenta del ICOV de Cádiz.

El programa ha abarcado temas como el Decreto 79/2011, de 12 de abril, por el que se establecen normas sobre la distribución, prescripción, dispensación y utilización de medicamentos de uso veterinario y se crea el Registro de Establecimientos de Medicamentos Veterinarios de Andalucía. También se habló sobre la importancia y funciones del botiquín veterinario, la necesidad de su registro, el Depósito Especial y los Gases Medicinales.

Finalmente, también se resolvieron dudas sobre todas las cuestiones relacionadas con el uso correcto de los medicamentos veterinarios o piensos medicamentados. Ambos cursos ya celebrados, los de Sevilla y Córdoba, se prolongaron más en el tiempo dada la importancia del tema y la cantidad de intervenciones, de los numerosos asistentes, para disipar dudas.



Ponentes en Córdoba



Jornada celebrada en Cádiz



Sesión realizada en Huelva

La Asamblea General del CACV aprueba, por unanimidad, la liquidación de los presupuestos y aborda próximas estrategias



La Asamblea General Ordinaria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios aprobó, por unanimidad, la liquidación de los presupuestos de 2018 que presentó el vicepresidente, Ignacio Oroquieta.

La cita semestral, que congrega a las Juntas Colegiales de cada provincial, fue convocada el pasado 29 de junio en el Hotel Ilunion de Málaga. Además de aprobar la liquidación de los presupuestos de 2018, se debatió sobre temas que preocupan a los profesionales y aportaron nuevas estrategias de trabajo para facilitar la tarea diaria de los veterinarios andaluces.

El presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo, inició este encuentro informando sobre el balance de gestión de 2018 y las acciones realizadas en el pasado año, tanto de reuniones con Administraciones, grupos parlamentarios, novedades en la receta electrónica, RECEVET, datos destacados de animales de compañía y équidos, formaciones a veterinarios, impactos en medios, campañas de sensibilización, entre otras cuestiones.

También, el presidente del CACV informó, en un rápido avance, sobre todo lo acontecido hasta la fecha del actual del 2019, además de las próximas citas veterinarias que tendrán

lugar este año como son la XV edición del Congreso de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía o el XX Congreso Equino.

Fidel Astudillo, asimismo, anunció que, en cuestión de formación profesional, el CACV quiere centrar sus esfuerzos en 2019 en cursos más prácticos y de más demandadas para veterinarios como son las que tocan temas de gestión de receta electrónica o los cursos dedicados a la identificación de animales de compañía y équidos, expedición de pasaportes, vacunas de rabia, así como sobre el depósito especial de medicamentos, tramitación de documentos veterinarios, etc.

Por último, se dio a conocer el balance final de los presupuestos de 2018 de la mano de Ignacio Oroquieta como vicepresidente económico, contabilizando en cifras los gastos e ingresos abordados en ese año por parte del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el resultado positivo del mismo.

Esta Asamblea General contó, en todo momento, con un ambiente de satisfacción por parte de todos los allí presentes y una activa participación de las Juntas Colegiales de cada provincia, que aportaron opiniones e ideas con gran entusiasmo en seguir creciendo como organismo y mejorando la profesión veterinaria.



Hay un primer premio de 1.000€, accésit dotado con 300€ y uno especial para veterinarios de 500€. El plazo de envío de hasta 4 fotografías sobre veterinarios “en acción” finaliza el 30 de septiembre

Convocado el V Concurso de Fotografía “Veterinarios en Acción” del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha convocado el V Concurso de Fotografía 2019, “Veterinarios en Acción”, al que pueden presentarse fotografías relacionadas con la actividad profesional veterinaria: clínica de pequeños animales; medicina equina; sanidad animal; seguridad alimentaria; investigación veterinaria; veterinaria medioambiental...

Pueden presentarse todas las personas mayores de 18, profesionales y aficionados a la fotografía a la Categoría General dotada con Primer Premio de 1.000€ y Accésit de 300€.

Existe además una Categoría especial para Veterinarios, con un Premio de 500€ que se reserva, de entre los participantes, a aquellos que sean estudiantes o colegiados veterinarios de cualquier facultad de Veterinaria o Colegio Oficial de Veterinarios de España.

La fecha límite de envío de hasta 4 fotografías por participante es el 30 de septiembre mediante el formulario online habilitado en la página web concurso.congresoveterinario.es donde se pueden consultar las bases.

En caso de que los premios de la Categoría general recaigan en veterinarios (estudiantes o colegiados), éstos no tendrán derecho al Premio Especial para Veterinarios que pasaría a otro concursante.

El fallo se conocerá la tercera semana de octubre y la entrega de premios se realizará en Sevilla el día 26 de octubre en el transcurso de la Cena de Gala del XV Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en animales de compañía. Con el deseo de dar la máxima difusión al Concurso, las obras premiadas y una selección de las que hayan concurrido al mismo podrán ser reproducidas y expuestas en el mencionado congreso durante los días de su celebración. Del mismo modo, las fotografías podrán ser utilizadas por el Consejo en sus publicaciones y campañas de comunicación respetando siempre la autoría y acompañadas del nombre del autor.

A la cuarta edición del Concurso organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, concurrieron 64



fotografías de 26 fotógrafos procedentes de 5 comunidades autónomas, en su mayoría de Andalucía, pero también de Zaragoza, Valencia, Toledo y Canarias. El jurado del concurso concedió el Primer Premio en 2018 a la fotografía titulada “Chequeo clínico”, del fotógrafo profesional vallisoletano afincado en Santa Cruz de Tenerife, José Luis Méndez y un accésit a Alfonso Ferrer Yus, por la fotografía “Curioso”.

El concurso tiene con objetivo dar la máxima difusión a la labor de los veterinarios en la sociedad y su papel como garantes del Bienestar Animal y la Salud Pública.

Más información y bases completas en concurso.congresoveterinario.es

Datos básicos

Convocatoria: V Concurso de Fotografía 2019, “Veterinarios en Acción”

Organiza: Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Temática: Fotografías relacionadas con la actividad profesional veterinaria: clínica de pequeños animales; medicina equina; sanidad animal; seguridad alimentaria; investigación veterinaria; veterinaria medioambiental...

Categorías:

Categoría general: Dirigido a aficionados o profesionales de la fotografía mayores de 18 años.

Categoría especial para veterinarios: Dirigido a estudiantes de Veterinaria o colegiados de España.

Premios: Primer premio: 1.000€; Accésit 500€; Premio Especial para Veterinarios 500€.

Fecha límite de envío: 30 de septiembre de 2019

Entrega de premios: 26 de octubre durante el XV Congreso Andaluz de Veterinarios en Granada.

Número máximo: 4 fotografías

Formulario de envío online: concurso.congresoveterinario.es

Campaña: “Los veterinarios somos mucho +”

El CACV lanza una campaña sobre el valor de la contribución de los veterinarios a beneficio de la salud pública

El presidente y el vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), Fidel Astudillo e Ignacio Oroquieta, respectivamente, han puesto en marcha en el día de hoy una campaña de concienciación en televisión, medio digitales y redes sociales durante este verano con el slogan “Los veterinarios somos mucho +”, con la que pretenden concienciar sobre la importancia de la Seguridad Alimentaria y el perfil del veterinario para garantizar la fiabilidad y calidad de los alimentos de origen animal.

Esta campaña pone en valor la contribución de los profesionales veterinarios a beneficio de la Salud Pública, como pieza clave en la Seguridad Alimentaria, en supermercados, comedores colectivos, bares, restaurantes, recolección de alimentos en el campo, mataderos, granjas, hogares y todos los espacios donde haya que preservar la fiabilidad de los alimentos de procedencia animal.

El presidente del Consejo, Fidel Astudillo, ha detallado que “esta función del veterinario es aún desconocida por la mayoría de los ciudadanos, y que, por desgracia, solo se nos asocia a nuestra faceta de clínica, cuando nuestra labor en materia de Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Salud Pública es imprescindible”.

“Esta campaña es otra más que se une a las ya realizadas otros años desde este Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios para seguir informando y reivindicando a la ciudadanía que los veterinarios somos mucho más que el médico del perro o del caballo”, ha continuado Fidel.

Por su parte, el presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios de Sevilla y vicepresidente del CACV, Ignacio Oroquieta, ha destacado que “somos una profesión sanitaria, así lo dice la ley y así se ha venido desarrollando desde hace más de un siglo, estando los veterinarios presentes en todos los eslabones de la cadena alimentaria”.

El veterinario, pieza clave en la Seguridad Alimentaria

Los profesionales veterinarios recuerdan que, entre sus competencias, no sólo está el cuidado de animales de compañía y otros destinados a las explotaciones ganaderas, sino que son garantes de la salud pública a través de la detección y control de las zoonosis, además de las inspecciones que realizan sobre los alimentos destinados al consumo humano.



De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, “hasta el 95% de las reclamaciones planteadas por los clientes, ya sea en grandes superficies o comercios minoristas, guardan relación con la contaminación de los alimentos adquiridos”.

La misión de los veterinarios en la Seguridad Alimentaria se basa en realizar inspecciones y auditorías (en establecimientos donde se realizan fases de fabricación, elaboración, almacenamiento o distribución de alimentos de origen animal y vegetal) bajo un control establecido en la normativa europea y nacional.

Y es que, la figura del veterinario profesional es imprescindible en este campo. Una labor no lo suficientemente reconocida por la sociedad, pero de extrema trascendencia para la Salud Pública. Es por ello que, en los últimos años, los profesionales de la sanidad han desarrollado el concepto One Health (una sola salud), ya que la salubridad de todos los organismos, sean vegetales o animales, que consumimos repercuten en nuestro bienestar. Ahí es donde intervienen los veterinarios, velando por la seguridad de las diferentes fases por las que pasan los productos alimentarios.

Curso de verano en la UNIA: Bienestar animal

Otro año más, la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) ofrece los cursos de verano, además de estar patrocinados por el Colegio de Veterinarios de Jaén, que tienen como denominador común el mundo veterinario y que son de interés general.

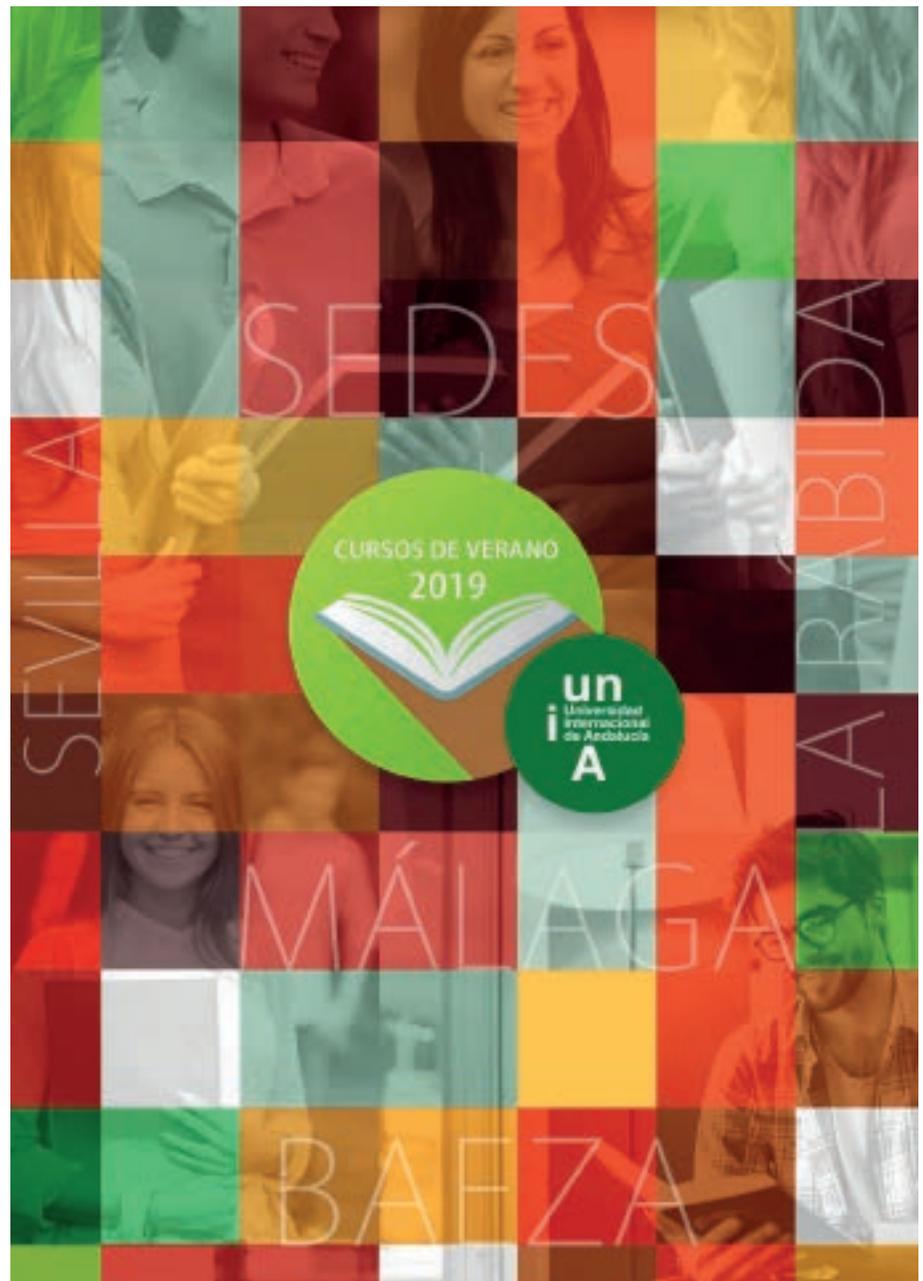
D. Antonio Marín Garrido, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO), presenta un curso sobre "Bienestar Animal" con ponentes como el doctor Juan José Badiola (presidente del CGCV) o Fidel Astudillo (presidente del CACV), entre otros.

Dicho curso se realizará del 19 al 22 de agosto. Con un importe de matrícula de 60 euros, aunque algunos colegios, como el de Jaén, tienen disponibles una serie de becas para sus colegiados.

El segundo de los cursos destinados a veterinarios colegiados y público en general es el que se encuentra bajo el título: "El toro bravo en el origen, la evolución y la conservación del patrimonio natural y cultural (2ª parte)". Este curso está organizado por D. Lope Morales Arias (presidente de la Federación Taurina de Jaén) y D. Luis Francisco Esplá Mateo (toreador y pintor. Medalla de Oro de las Bellas Artes). Tras el éxito cosechado en su edición anterior, se elabora ahora la segunda parte, muy demandada por los alumnos del año pasado.

Dicho curso se realizará del 26 al 28 de agosto. Con un importe de matrícula de 45 euros, y como el anterior, el Colegio de Jaén, tienen disponible una serie de becas para sus colegiados.

Para más información sobre estos cursos se puede acceder a la web del Colegio de Jaén o a la de la UNIA.





Sevilla acoge en octubre la XV edición del Congreso Andaluz de Veterinarios: especialistas en animales de Compañía

Sevilla es una ciudad que ofrece mucho a sus visitantes: sol, calor, luz, alegría, cultura, historia, folklore y fiesta, todo bajo un cielo generalmente azul. Es por ello que ha sido elegida para acoger la XV edición del Congreso de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía.

Dicha cita tendrá lugar los próximos 25 y 26 de octubre del presente año 2019 en el Palacio de Exposiciones y Congreso de Sevilla, y estará protagonizada por los principales representantes del sector veterinario de Andalucía e invitados de renombre del ámbito nacional e internacional.

El tema central, y de especial interés en el Congreso, será los avances sobre Dirofilariosis. Dado el enorme interés de esta patología en la región andaluza, especialistas del tema realizarán ponencias específicas mostrando los últimos avances sobre la enfermedad. Al mismo tiempo se celebrará una reunión científica paralela de la European Society of Dirofilariosis and Angiostrongylosis (ESDA), organizada por el grupo de trabajo español.

Además, este año se pondrá especial énfasis en temas como la zoonosis, la medicina felina o las enfermedades cardiopulmonares, entre otros temas relacionados con el gremio.

Entre los ponentes que participarán en el encuentro anual estarán Antonio Arenas, Guadalupe Miró, Abel Saldarreaga, Gemma del Pueyo, Mark Rishniw, Luigi Venco, Elena Carretón, J. Alberto Montoya Alonso, Albert Lloret, Félix Vallejo, José Rodríguez y Juan Miguel Ramírez.

Se trata de un evento que gracias a la ubicación elegida, el entorno y la amplia posibilidad de hospedaje se prevé multitudinario, acogiendo a un gran número de personas interesadas en la medicina animal.

Desde el Consejo animamos a veterinarios, auxiliares de clínica veterinaria, estudiantes y entidades relacionadas con la veterinaria a participar en la XV edición del Congreso y compartir estos días de conocimiento, experiencias y sinergias.

Toda la información en:

<https://congresoveterinario.es/>

Twitter: @congresoandaluz

Facebook:

@congresoandaluzdeveterinarios





xxcongreso internacional de
medicinaycirugía equina
 Sevilla, 22 y 23 de Noviembre de 2019



El XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina se celebrará los días 22 y 23 de noviembre en Sevilla

Veterinarios especialistas en équidos y las empresas y entidades afines tienen una importante cita con la reunión científica que lleva celebrándose 20 años consecutivos en España y que ya es un referente médico-científico en el mundo del caballo.

El XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina tendrá lugar en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla coincidiendo con el Salón Internacional del Caballo (SICAB).

Como cada año, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios organiza este encuentro internacional para aunar criterios científicos entre profesionales y veterinarios representativos del sector. Por ello, el congreso registra, desde hace varias ediciones, una asistencia de más de 300 personas a las ponencias dedicadas a la salud y bienestar del caballo.

Esta edición supone el inicio de una nueva. Por tanto, como eje central, el comité científico ha trabajado en la elaboración de un programa científico donde se va a abordar específicamente "las complicaciones y errores" en caballos. En el programa contaremos con la presencia de especialistas de reconocido prestigio como son D. Bruce Bladon, Dña. María Eugenia Cadario, Dña. Màrian Matas y Dña. Ceri Sherlock.

Toda la información en:

<https://congresoequino.com/>
Twitter: @congresoequino
Facebook: @congresoequino

xxcongreso internacional de
medicinaycirugía equina



Sevilla, 22 y 23 de Noviembre de 2019



Especialidades

Leticia Estudillo, veterinaria especializada en rehabilitación, ha conseguido crear un vídeo viral en redes

Con más de 15.200.000 personas compartidas, alrededor de 67.500 likes, unos 9.800 comentarios y compartido más de 109.000 veces, este vídeo sobre la evolución de una paciente tetrapléjica por hernia cervical, subido a la red social Facebook, ha conseguido hacerse notar.

Leticia Estudillo Jiménez es licenciada Veterinaria por la UNEX (2011). Además, es certificada en Rehabilitación Motora GPCert(Physio) por la ESPVS y especialista en Quiropráctica Animal (AEVEFI).

Leticia es socia de la Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Rehabilitación y Fisiatría (AEVEFI) y de la Asociación Europea de Veterinarios Rehabilitadores (VEPRA).

Durante 8 años (2008-2015) ha vivido en Turín (Italia), ciudad en la que se ha formado y ha trabajado como fisiatra veterinaria, consiguiendo además la convalidación de la licenciatura. Además, desde el 2015, es CEO y fundadora de Rehabilitaria, servicio de Rehabilitación Motora y Quiropráctica Veterinaria en Sevilla.

Esta veterinaria, afincada en la capital hispalense siempre quiso dedicarse a la fisiatría, desde que comenzó sus estudios en la Università degli Studi di Torino, "donde uno de mis profesores de cirugía, traumatólogo, nos recalca siempre la importancia de compaginar el tratamiento quirúrgico con la rehabilitación", apunta Leticia.

Rehabilitaria nace de esa vocación, intentando ofrecer en Sevilla un servicio exclusivo y novedoso en terapias integrativas, centrándose en medicina preventiva y no dejando en el olvido pacientes que hasta ahora presentaban limitaciones en el tratamiento, como los animales geriátricos y obesos.

REHABILITARIA, rehabilitación y fisioterapia veterinaria

Desde la neuropatía provocada en un gato por una diabetes Mellitus, a leishmania articular, pasando por las más comunes como traumatismos, displasias, compresiones medulares, tromboembolismos... Cualquier patología que comprometa ortopédica y neurológicamente a un animal trabaja esta clínica sevillana.

El vídeo, que se hizo viral nada más ser lanzado en redes, fue motivado por la gran desinformación que los profesionales que se dedican a la rehabilitación veterinaria notan en el sector.

Leticia Estudillo quiso, sin ánimo de alcanzar las cifras tan altas en tan poco tiempo, mostrar a los compañeros parte del trabajo y esfuerzo que se realiza en fisiatría animal, dando a conocer aún más la especialidad, además de enseñarles a los propietarios de las mascotas la dedicación y vocación que existe en este trabajo, tan castigado y perseguido en muchas ocasiones.

Según añade ella, "estamos trabajando en dar a conocer esta especialidad para facilitar al resto de los compañeros las herramientas suficientes para poder derivarnos los casos y realizar, entre ambos, tratamientos completos, desarrollados y personalizados por cada paciente, aumentando la calidad de la medicina veterinaria".

“Este vídeo ha servido para mostrar a los compañeros parte del trabajo y esfuerzo que se realiza en fisiatría animal, dando a conocer aún más la especialidad”

Datos de interés:

Facebook: <https://www.facebook.com/rehabilitaria/>

Instagram: https://www.instagram.com/rehabilitaria_vet/

Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=5cHOLIWCyV8>

Datos actualizados a 21/06/19 sobre el vídeo:

Personas alcanzadas: 15.139.953

Likes: 67.465

Comentarios: 9.754

Compartido: 108.890 veces

Escanea el código QR para visualizar el vídeo:





El Colegio de Veterinarios destaca los productos almerienses en sus jornadas gastronómicas

La institución puso en valor la figura de los profesionales veterinarios en el control sanitario de los alimentos

El Colegio Oficial de Veterinarios (ICOV) de Almería llevó a cabo sus jornadas 'El veterinario, ingrediente seguro en nuestra cocina' en el mes de junio.

El evento sirvió para destacar el importante papel que juega la figura del veterinario en el control sanitario de los alimentos. Estas jornadas se celebraron dentro del marco de la capitalidad gastronómica de Almería 2019 y contaron con una programación muy variada que se desarrolló en la sala de formación del COLVET, así como en la sede de Almería 2019.

Las jornadas, que tuvieron dos días de duración, estuvieron compuestas por tres bloques: 'Cocinar seguro, seguridad alimentaria', 'Los nuevos fogones, tecnología, innovación y sostenibilidad' y 'Almería en la mesa. Alimentos de Almería', en los que colaboraron instituciones como el Ayuntamiento de Almería, la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía, el Hospital Universitario Virgen Macarena, la CASI, la

Organización de Productores Pesqueros de Almería y el Centro de Formación Las Eras.

Ensalzar la labor veterinaria

El presidente del ICOV de Almería, Emilio Gómez-Lama, destacó que "nuestra profesión lleva trabajando en sanidad alimentaria y salud pública desde el año 1900, cuando se nos dieron las competencias para ello. Sabemos que la Veterinaria se relaciona, sobre todo, con la medicina animal, pero tenemos muchas más funciones que vamos a destacar en estas jornadas que serán de mucho provecho para todos".

La concejala de Promoción de la Ciudad, Carolina Lafita, puso en valor el trabajo de Almería 2019 que "contribuye a visualizar los ingredientes de la gastronomía de la ciudad y provincia, procedentes de la tierra, mar y montaña, fruto de la tradición o la innovación, pero todos ellos ideales para que nuestros chefs nos deleiten con una

cocina auténtica". Por su parte, Juan de la Cruz Belmonte subrayó que "la figura del veterinario es un garante de la salud pública, ya que vela para que los alimentos que llegan a nuestra mesa gocen de las mejores garantías posibles".

La vicepresidenta de Diputación, María López, destacó la gran apuesta de 'Sabores Almería' por fomentar los hábitos saludables y la salud alimentaria y felicitó al Colegio por esta iniciativa. "Es muy importante acercar a la ciudadanía el control sanitario que se realiza para que los alimentos que se consumen en los hogares estén en el mejor de los estados", afirmó.

Dos días que sirvieron para que el ICOV de Almería mostrase a la sociedad las muchas competencias que abarca la figura del veterinario, y es que la seguridad alimentaria y el control sanitario de los productos que llegan a la mesa dependen de estos profesionales.



Inauguración de las jornadas gastronómicas



María López, durante su ponencia

El Colegio de Veterinarios analiza la situación de la profesión con Aránzazu Martín

La junta de gobierno del Colegio se reunió con la delegada territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo de la Junta



Reunión del Colegio Oficial de Veterinarios con la delegada

La junta de gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios (ICOV) de Almería se reunió con la recientemente nombrada delegada territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Aránzazu Martín, y con el secretario provincial de esta área, José Antonio Aliaga, para hablar sobre diversos temas de interés para la profesión veterinaria.

La representación colegial estuvo encabezada por el presidente, Emilio Gómez-Lama, al que le acompañaron los directivos José María Linares y Domingo Velasco, quienes felicitaron a Aránzazu Martín por su nombramiento durante la recepción que tuvo lugar en el despacho de la delegada.

Tras el saludo de protocolo y las presentaciones, Emilio Gómez-Lama hizo un repaso de la situación general de los veterinarios en sus distintos ámbitos de desempeño profesional. En particular, se hizo hincapié en la trayectoria de los inspectores veterinarios comarcales y de los veterinarios oficiales que trabajan dentro de las competencias de Agricultura y Ganadería, y que son pilares fundamentales a la hora de gestionar la seguridad alimentaria desde las explotaciones ganaderas. Además, también se analizó la problemática del uso

de medicamentos en las explotaciones ganaderas.

Esta situación actual acaparó buena parte del interés principal de la reunión, sobre todo, teniendo en cuenta las carencias de inspectores en las Oficinas Comarcales Agrarias. Ante esto, se analizaron sus causas y posibles soluciones, que pasan por la reestructuración de puestos de trabajo y convocatorias de empleo público más acordes con las necesidades reales.

Buenas sensaciones

El presidente del ICOV, Emilio Gómez-Lama, calificó la reunión de "muy positiva. Esta primera toma de contacto con la nueva delegada nos ha dejado satisfechos, y esperamos que sea el inicio de una relación fructífera. El Colegio siempre se ha caracterizado por su buena relación con las instituciones, y estamos seguros de que continuará siendo así".

Por su parte, Aránzazu Martín mostró especial interés en trasladar como prioritarias las problemáticas analizadas en la reunión y que repercuten en la atención a los ganaderos, aunque reconoció que las soluciones tardan un tiempo en ser acometidas desde que se proponen hasta su tramitación por la función pública.

Aránzazu mostró especial interés en trasladar como prioritarias las problemáticas analizadas y que repercuten en la atención a los ganaderos.



Emilio Gómez-Lama: “Queremos que se nos conozca como al resto de profesiones sanitarias”

¿Qué necesidades tienen, actualmente, los veterinarios?

Los veterinarios somos unos profesionales sanitarios que desempeñamos múltiples funciones en la sociedad. Somos una profesión multidisciplinar, con unas competencias muy amplias y acordes con la formación en recibimos en nuestra universidad.

Dicho esto, respondemos a las necesidades que nos plantea la sociedad a la que servimos. A nivel administrativo, necesitamos que se reconozca la carrera profesional como el resto de las profesiones sanitarias reconocidas en la Ley de Profesiones Sanitarias.

¿Cómo es de importante para el colectivo la colegiación obligatoria?

La colegiación obligatoria data de finales del siglo XIX y principios del XX. Los colegios ejercen la ordenación y el control del ejercicio de la profesión en el ámbito de tus competencias dentro del marco legal. Constituyen la representación institucional exclusiva, la defensa de la profesión veterinaria y velan porque se ejercite la profesión con niveles de calidad, promocionando la formación continuada entre sus colegiados.

Además, los colegios colaboran con las administraciones públicas y se encargan de garantizar la protección de los intereses de los consumidores y usuarios. En resumidas cuentas, trabajan para todos sus colegiados.

¿Es esta una herramienta fundamental para luchar contra el intrusismo?

Naturalmente, como se ha dicho con anterioridad, procuramos velar por la calidad de los servicios que proporcionan los colegiados veterinarios a la sociedad. No puede ejercer las funciones y servicios veterinarios ninguna persona que no esté en posesión del título de colegiado o graduado en Veterinaria.

En su reunión con el delegado de Salud y Familias hablaron de la necesidad de equipos multidisciplinares de trabajo en temas de salud. ¿En qué consiste?

Las profesiones sanitarias tenemos competencias distintas pero, al mismo tiempo, estamos interrelacionadas. Hoy se habla del término ‘One Health’ (una salud) y, si tenemos en cuenta que el 60% de las enfermedades que padece la especie humana son zoonosis, es decir, transmitidas por el resto de las especies animales, este concepto adquiere sentido.

Cada profesión tiene sus funciones específicas, pero es importante formar estos equipos de profesionales que se complementan los unos a los otros.

Muchas veces parece que el veterinario se ocupa de los animales de compañía, pero su trabajo va más allá. También vela por la salud de los animales de producción y garantiza la seguridad alimentaria. ¿Considera que esta labor llega al consumidor final?

Podemos explicar cronológicamente nuestras funciones, pues, en el afortunado eslogan acuñado por nosotros que dice “el veterinario interviene de la granja a la mesa”, queda claro que nuestra labor es fundamental desde el primer momento.

En todos los pasos que hay en el proceso productivo de los animales de consumo interviene el veterinario. En granja realizamos intervenciones de técnicas de reproducción animal como inseminación artificial o verificaciones de calidad del semen de los padres, seleccionando los mejores reproductores para obtener buenos productos finales. Además, cuidamos de la sanidad de los animales y de los mataderos, realizamos inspecciones de las técnicas de sacrificio o de toda la cadena alimentaria, controlando siempre la trazabilidad.

Tampoco podemos olvidar que ejercemos adscritos en las Administraciones, tanto en la Consejería de Salud y Familias como en la

de Agricultura, Ganadería y Medioambiente. Intervenimos en la inspección de productos de la pesca, como lonjas o almacenes, y en los Puestos de Inspección de Fronteras. Pero no solo controlamos los productos de origen animal, sino también los de origen vegetal. Disponemos de técnicos en laboratorios de salud pública y de control de enfermedades, y creo que estas funciones que se ejercen a diario son desconocidas para gran parte de la sociedad.

¿Qué funciones cree que están más reconocidas?

Es bien reconocida la labor de medicina animal, fundamentalmente el ejercicio en clínicas y en hospitales veterinarios de animales de compañía. Por supuesto, también la medicina en equinos y en los animales de producción cárnica como aves, cerdos o vacuno.

Todo el mundo debe de suponer que los profesionales veterinarios llevan el control de todas estas partes. Intervenimos en el control sanitario de las actividades cinegéticas, así como en otras actividades más difíciles de enmarcar.

¿Cómo se mejora la imagen del veterinario en la sociedad?

Entiendo que con el trabajo diario y con la difusión en los medios de lo que hacemos, dándole a nuestras actividades la relevancia que tienen. También haciéndonos visibles, con campañas publicitarias que lleguen a los ciudadanos, organizando actividades atractivas y que realcen nuestra imagen.

¿Qué proyectos tiene en marcha el Colegio de Veterinarios de Almería?

Nuestra misión es seguir dándoles los mejores servicios a nuestros colegiados, implementar todos los medios que contribuyan al crecimiento de la profesión veterinaria, dándole la mayor visibilidad para que se conozcan mejor los servicios que prestamos a diario a nuestra sociedad.

El Colegio de Veterinarios aprueba los presupuestos por unanimidad

La institución realizó su Asamblea General con los colegiados

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios (ICOV) de Almería llevó a cabo, en el mes de junio, su Asamblea General en la que se leyeron la memoria económica y la memoria anual de las actividades colegiales realizadas durante el año 2018.

Los colegiados del ICOV aprobaron por unanimidad la gestión de la actual junta de



Aprobados los presupuestos

gobierno encabezada por Emilio Gómez-Lama. Tras ello, se procedió a hacer balance de la situación económica y que desveló que las cuentas del Colegio están saneadas.

La Asamblea, que se desarrolló en la sala de formación del Colegio, estuvo presidida por el propio Emilio Gómez-Lama, presidente del COLVET, al que le acompañaron José María

Linares, secretario, y Alberto Consuegra, tesorero. Las conclusiones del acto fueron "positivas", y los colegiados de la institución corroboraron la buena gestión de la actual junta de gobierno.



Entrega de lectores de microchips

El Colegio de Veterinarios dona lectores de microchips al Ayuntamiento de Viator

Estos aparatos, entregados por su presidente, Emilio Gómez-Lama, facilitarán la identificación de animales domésticos

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios (ICOV) de Almería ha entregado varios lectores de microchips o transponders al Ayuntamiento de Viator como muestra de la colaboración que ambas entidades mantienen y que han renovado recientemente.

El encuentro, que tuvo lugar en el consistorio viatoreño, fue entre el presidente del ICOV, Emilio Gómez-Lama, y el alcalde de Viator, Manuel Jesús Flores.

"Se trata de unos dispositivos que los agentes de seguridad llevarán encima para poder controlar a la población animal del municipio. Desde el Colegio consideramos fundamental estos convenios de colaboración con las Instituciones públicas, y estamos encantados de colaborar", ha subrayado Emilio Gómez-Lama.

Desde que el Ayuntamiento dispone de estos lectores, se han identificado 2009 perros, 99 gatos y 6 hurones en el municipio. Ahora, esta renovación con aparatos de última generación servirá para continuar con las labores de identificación, tan importantes para el control de la población animal.

Registros

Desde que se instauró la Ley de Protección de los Animales, en el año 2003, y el Decreto 92/2005, por el que se regulan la identificación y los registros de determinados animales de compañía, los ayuntamientos andaluces tienen la obligación de crear un registro municipal de perros, gatos y hurones.

Los Colegios de Veterinarios, en colaboración con la Junta de Andalucía,

tienen encomendado el gestionar este registro, así como de establecer convenios de colaboración con los distintos municipios.

Con estas labores identificativas se pretende controlar a estas poblaciones de animales, evitando así casos de abandonos o pérdidas y, además, poder asegurar que el dueño lleva a cabo una correcta conducta.

Estos lectores de microchips que el ICOV ha entregado al Ayuntamiento de Viator servirán para que la identificación por parte de la Policía sea más rápida y sencilla. "Entre todos tenemos que seguir trabajando para concienciar a la población de la importancia de estos controles, porque son la forma más sencilla de poner fin a algunos tipos de conductas poco cívicas o al gran problema de los abandonos", concluyó Emilio.



Asamblea General en el ICOV de Cádiz

El Colegio de Veterinarios de Cádiz celebra su Asamblea Anual bajo un nuevo formato más dinámico y cercano al colegiado

El Colegio de Veterinarios de Cádiz celebró, en la tarde del 29 de marzo, la que fue su Asamblea Anual con el objetivo de adoptar acuerdos en beneficio de la profesión y con una novedad basada en el nuevo formato de este encuentro anual para rendimiento de cuentas y acciones del ejercicio 2018.

“Se trata de una modalidad más cercana y activa ya que se realizará fuera de la sede colegial y con un programa más completo de interés para todos los colegiados”, en palabras de Cristina Velasco, presidenta de COLVET Cádiz. “De este modo, con este nuevo formato, los miembros de la Junta de Gobierno y los colegiados visitamos un punto de la provincia, distinta a la sede del Colegio, y en otro horario distinto al laboral lo que posibilita la asistencia de más compañeros”.

Cabe destacar la charla que tiene lugar previa al desarrollo de la Asamblea. En este caso, la sesión desarrollada en Los Barrios (Cádiz) contó con la intervención de Mario de la Cueva, vocal de la Junta de Gobierno del órgano colegial y jefe de la Dependencia de Agricultura y Pesca de la Subdelegación del Gobierno de Cádiz, que habló al auditorio sobre la importancia del veterinario clínico en los movimientos transfronterizos de animales de compañía. Al respecto, y durante su ponencia, se plantearon tanto las dudas como las realidades en la forma de hacer los tratamientos de vacunación antirrábica y la problemática que supone en el continente africano.

Ya como eje central del acto, se desarrolló la Asamblea, cuyo formato fue del agrado de los asistentes que no tardaron en aplaudir tanto el contenido como el formato utilizado

para la doble sesión realizada, ya que gracias a los horarios y la distribución de los contenidos una buena representación de colegiados pudo acudir a la llamada del ICOV de Cádiz.

Acabada la charla, se dio paso a la Asamblea General, con la liquidación de cuentas del 2018 acompañada de una auditoría, y los presupuestos para el 2019. Ambas cuestiones fueron aprobadas por unanimidad por todos los colegiados que participaron en la sesión.

El Colegio de Veterinarios de Cádiz y la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias apuestan por los veterinarios como profesionales sanitarios con formación sobre seguridad alimentaria

En las jornadas, celebradas el 8 de abril en el Hospital Universitario de Jerez, actuaron como ponentes los doctores Rafael Gómez y Manuel Ángel Amaro, profesores de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

En su apuesta por la formación continuada de los veterinarios como profesionales sanitarios, la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias junto al Colegio de Veterinarios de Cádiz (ICOVde Cádiz), pusieron en marcha, en la tarde del

8 de abril, unas jornadas formativas desarrolladas en el Aula de Formación del Hospital Universitario de Jerez.

En las mismas, intervinieron como ponentes los doctores Rafael Gómez y Manuel Ángel Amaro, profesores de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. Y se centraron en la conservación y transformación de alimentos a través de aplicaciones con altas presiones hidrostáticas, y la irradiación de alimentos en la seguridad alimentaria.



Jornadas formativas desarrolladas en el Aula de Formación del Hospital Universitario de Jerez

La cita contó con la participación de la presidenta del ICOV de Cádiz, Cristina Velasco, quien recordó que el órgano colegial continuará esta apuesta por la formación en el área sanitaria de los profesionales veterinarios.

También intervino, durante la inauguración de las jornadas, el presidente de la Real

Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, Antonio Oropesa, quien subrayó que su entidad, con 45 años de historia, “no tiene una sede, sino cuatro, la de los cuatro colegios profesionales provinciales. Empezamos por Córdoba, y continuamos con Huelva, Cádiz y Sevilla”. Por su parte, la gerente del hospital jerezano, María José Cano Hoyos, agradeció la asistencia de

los participantes y destacó la importancia que supone la formación continua de los veterinarios como profesionales sanitarios: “agradecemos vuestro compromiso en formaros y seguir”, apostilló.



Reunión con Enrique Alonso, Consejero Permanente de Estado

Continuando con la implicación de los profesionales veterinarios en materia de protección y Bienestar Animal, el pasado 10 de abril de 2019, la presidenta del ICOV de Cádiz, Cristina Velasco, junto al presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta, y el presidente del ICOV de Huelva, Fidel Astudillo, mantuvieron un encuentro con el Consejero Permanente de Estado, Enrique Alonso García, en la sede del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, en Sevilla.

En la reunión se abordó la situación actual

de los animales que participan en ferias y romerías, y se estableció una serie de mejoras para el correcto desarrollo de estas tradiciones en las que el Bienestar Animal es un factor primordial.

Al acto también acudieron Fernando Caballos Rufino, vicepresidente del ICOV de Sevilla, y Coby Bolger Wilson, nutricionista equina.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía los animales tienen un papel fundamental en su historia y, por lo tanto, en la participación de sus festividades por lo que la protección

Los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Cádiz, Sevilla y Huelva se reúnen con Enrique Alonso, Consejero Permanente de Estado

y Bienestar de los animales siempre han estado presentes.

Durante casi dos horas, los asistentes pudieron debatir sobre diferentes aspectos relacionados con la garantía de la protección animal y el control de los animales presentes en ferias y romerías, sin olvidar la importancia de formar y concienciar tanto a los ciudadanos como a los propietarios para que puedan asegurar en todo momento las condiciones óptimas de los animales antes, durante y después de las celebraciones.



Cristina Velasco, Jesús Fernández y María José Cano Hoyos, gerente del Área de Gestión Sanitaria de Jerez

El Colegio Oficial de Veterinarios y los hospitales de Cádiz y provincia apuestan por la sociedad y sus profesionales

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (ICOV de Cádiz) ha continuado, este segundo trimestre del año, su ronda de toma de contacto con los centros hospitalarios de la provincia gaditana con el objetivo de dar visibilidad a los profesionales sanitarios veterinarios y dar un servicio integral de utilidad a la sociedad.

De ahí la celebración de varias reuniones con los nuevos cargos y máximos responsables en la materia; el pasado 20 de marzo con la delegada territorial, Isabel Paredes; el 2 de abril, con el gerente del Hospital Universitario Puerta del Mar, Sebastián Quintero; y con María José Cano Hoyos, gerente del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, costa noroeste y Sierra de Cádiz, el pasado 8 de abril, día en el que también se celebraron las jornadas formativas de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, y a la que asistió la presidenta del Colegio de Veterinarios de Cádiz (ICOV de Cádiz), Cristina Velasco.

En estos encuentros, la presidenta del

El ICOV de Cádiz sigue su toma de contacto con los centros hospitalarios gaditanos con el objetivo de dar visibilidad a los profesionales sanitarios veterinarios y dar un servicio integral a la sociedad.

órgano colegial, Cristina Velasco, junto con el secretario, Jesús Fernández, expresaron su interés por establecer sinergias y seguir apostando por actividades socio sanitarias como la novedosa iniciativa en el ámbito sanitario andaluz, denominada "La visita que te hará sonreír", en el marco del cual pacientes, tanto menores como adultos, se han beneficiado de la presencia de perros y conejos enanos en el Hospital Universitario Puerta del Mar, en la capital gaditana. Este programa está destinado a menores ingresados, con la intención de hacerles compañía, mejorar su estado de ánimo e incrementar sus emociones positivas, tanto

en ellos como en sus familiares. El convenio recoge además la visita a pacientes de larga estancia ingresados en otras áreas del centro hospitalario.

La Junta de Gobierno de COLVET Cádiz, con actividades de este tipo, avanza como institución al servicio de la sociedad, con unos profesionales sanitarios y solidarios al servicio de la humanidad, como ya lo había preconizado Louis Pasteur (1822-1895) con su célebre frase "El médico se ha ocupado noble e históricamente de cuidar al hombre, el veterinario lo ha hecho de la humanidad".

El Colegio de Cádiz, fiel a su cita con la Sanidad y la Semana Santa de Cádiz

Los veterinarios gaditanos muestran, un año más, su apoyo a las tradiciones, especialmente a una Cofradía muy ligada históricamente al gremio de trabajadores sanitarios.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz ha participado un año más en la salida procesional de la Cofradía de la Sanidad de Cádiz.

El ICOV de Cádiz estuvo representado en esta ocasión por la colegiada Aurora Claver Derquí, que acompañó a Nuestro Jesús del Mayor Dolor y a María Santísima de la Salud como viene siendo habitual en las instituciones colegiales del ámbito sanitario

y como apoyo a la tradición, a la cultura y la devoción popular. También estuvo presente la vicepresidenta del Colegio de Médicos, Carmen Sebastianes.

La Cofradía Nuestro Jesús del Mayor Dolor y a María Santísima de la Salud, vulgo La Sanidad de Cádiz, data del año 1946 y efectuó su primera salida procesional en 1952. Es una cofradía que siempre ha estado muy ligada a los distintos gremios de trabajadores sanitarios cuya vinculación se realiza a través de los colegios profesionales de los mismos, como es el caso del Colegio de Veterinarios, de Médicos y de Enfermeros.



Aurora Claver Derquí, representante del ICOV de Cádiz

Los sanitarios veterinarios debaten la responsabilidad civil y penal que puede conllevar su actividad profesional



Jornada de Responsabilidad Profesional Veterinaria y Código Deontológico

El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz forma y actualiza a sus colegiados con una Jornada de Responsabilidad Profesional Veterinaria y Código Deontológico.

Responsabilidad penal y civil, pruebas periciales, informes y principales documentos legales veterinarios en el ejercicio de la actividad profesional han sido algunos de los temas tratados durante la Jornada de Responsabilidad Profesional

Veterinaria y Código Deontológico puesta en marcha por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (ICOV de Cádiz).

En la misma, actuaron como ponentes Alfredo Fernández Álvarez, veterinario y responsable de peritación del Consejo Nacional de Colegios Veterinarios, y Juan José Jiménez Alonso, abogado del mismo organismo. La sesión de mañana esclareció al auditorio cómo el profesional veterinario

debe actuar conforme a la ley teniendo en cuenta la responsabilidad civil o penal que puede conllevar, en algún caso, su actividad profesional. Mientras que la sesión de la tarde actualizó a los oyentes conforme a los nuevos artículos incluidos en el Código Deontológico para el ejercicio de la profesión veterinaria, entre ellos, materia salarial, uso de equipos tecnológicos, responsabilidad disciplinaria o el manejo de las redes sociales.

El Colegio de Veterinarios de Cádiz interviene ante una falta de ética profesional en El Cuervo

El pasado 5 de mayo se produjo en la localidad de El Cuervo, cuyo término municipal se encuentra entre las provincias de Cádiz y Sevilla, una concentración pública de mascotas -convocada vía redes sociales- en el parque Rocío de la Cámara por parte del Ayuntamiento de dicha localidad, con el objetivo de vacunar contra la rabia y otras enfermedades a las mascotas asistentes en un espacio público.

La institución recuerda que la práctica de la profesión debe desarrollarse en los lugares señalados y no en espacios público.

Ante la aparición de esta información en redes sociales, la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz, en su obligación de defender y velar los intereses generales de los veterinarios así como de la buena praxis veterinaria, recuerda que las actuaciones veterinarias se realizan en los establecimientos sanitarios, ya sean consultorios, clínicas, hospitales o centros de referencia, atendiendo al Reglamento para el ejercicio profesional en clínica de animales de compañía, aprobado por la Asamblea General de Presidentes del CGCVE.

Cada centro sanitario puede desarrollar la

actividad que pretenda ejercer de acuerdo con el tipo de establecimiento: por ejemplo, en consultorios no se pueden realizar cirugías mayores, las clínicas deben tener unas mínimas condiciones que garanticen la buena actuación y bienestar de los animales. La actuación fuera del establecimiento puede hacerse en domicilio del cliente sobre animales de su propiedad, siempre y cuando el acto clínico se refiera a una cura, vacunación, visita que no exija la actuación en el establecimiento sanitario como cualquier intervención quirúrgica. Esto solo quiere decir que un veterinario clínico de animales de compañía tiene obligación de conocer el Reglamento.

Además, desde el ICOV de Cádiz manifiestan que el código deontológico indica cómo deben ser las actuaciones de los profesionales, y en el artículo 6.2 señala que, en el ejercicio de la actividad profesional, todo veterinario está llamado a conocer y cumplir con los deberes que vengán impuestos por las leyes y reglamentos en general, y por la legislación relevante para su actividad profesional, en particular.

Precisan que la orden de rabia de Andalucía de 19 de abril de 2010, en su artículo 3.1f) dice textualmente "quedan expresamente prohibidas las concentraciones de animales

para su identificación o vacunación. Excepcionalmente, podrán ser autorizadas por la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca a petición de la Presidencia del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, en atención a la carencia de veterinarios / as autorizados en una zona concreta y delimitada". Una vez obtenida toda la información de los hechos la Comisión Deontológica del Colegio de Veterinarios de Cádiz tendrá que valorar en consecuencia la actuación del profesional en aras del bien de la profesión y en defensa de la buena praxis profesional.

Por último, el Colegio recuerda que siempre va a estar velando por el cumplimiento de la normativa de la Administración, y de la propia institución como único camino para la defensa de la profesión y su profesionales.



Reunión institucional entre COLVET Cádiz y la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la provincia de Cádiz

El delegado territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Daniel Sánchez Román con Cristina Velasco, Jesús Fernández Pascual y Mario de la Cueva

El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, a través de su presidenta, Cristina Velasco, y Jesús Fernández Pascual y Mario de la Cueva, miembros de la Junta de Gobierno, mantuvieron el día 7 de mayo una primera toma de contacto con el delegado territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Daniel Sánchez Román.

Dicha reunión se desarrolló en un ambiente cordial con gran interés por parte del delegado en conocer los distintos ámbitos de colaboración vigentes actualmente entre el Consejo Andaluz de Veterinarios y la

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Una colaboración "activa", "con un colectivo fundamental en el control de enfermedades de origen animal y con riesgos de epidemia, vacunación, control en espectáculos públicos, trazabilidad alimentaria, etc.", tal y como manifestó Sánchez sobre el Colegio de Veterinarios.

Asimismo, en el encuentro se destacó la importante labor que realizan los veterinarios de ejercicio libre o en servicios oficiales en el registro de identificación de animales de compañía, registros de équidos, y la gran labor de responsabilidad social

corporativa que realizan. También se trató la problemática específica de Cádiz, situada en una zona fronteriza a enfermedades zoonóticas, y los próximos proyectos formativos para los veterinarios.

Por último, y en aras de continuar con el trabajo conjunto, próximamente, se prevé la celebración de una nueva reunión de coordinación entre Junta y Colegio de Veterinarios con la participación de representantes del Ministerio de Agricultura en la provincia para tratar estos asuntos y otros de relevancia en el sector y que afectan a nuestros profesionales.

Amplia representación del Colegio de Veterinarios de Cádiz en el I Congreso Nacional de la Profesión Veterinaria

Miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz y colegiados de la provincia asistieron al I Congreso Nacional de la Profesión Veterinaria celebrado en Murcia.

Convocados por la Organización Colegial Veterinaria, cerca de medio millar de veterinarios de todos los rincones de España y de todos los ámbitos profesionales han reflexionado, debatido y realizado propuestas de futuro en el Primer Congreso Nacional de la Profesión Veterinaria celebrado los pasados días 10 y 11 de mayo

en Murcia. Este evento, organizado por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España y por el Colegio de Murcia, ha resultado ser todo un éxito y ha servido para realizar una foto fija de la situación actual de la profesión y proponer mecanismos para afrontar los desafíos de futuro.

El ICOV de Cádiz felicita al Consejo Nacional por recuperar este tipo de Congresos de la profesión que no se realizaban desde hacía algún tiempo y ofrece su disposición a colaborar en próximas ediciones, que esperan sean pronto.

COLVET Cádiz reivindica el papel del veterinario de Salud Pública en la Seguridad Alimentaria



Vicepresidente de COLVET, Jesús Fernández Pascual y la delegada territorial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, M^a Isabel Paredes

El Colegio de Veterinarios resalta la importancia capital de la labor de este colectivo profesional en la vida cotidiana de las personas en el Día Mundial de la Seguridad Alimentaria

La sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz ha acogido la presentación de la campaña, con motivo del Día Mundial de la Seguridad Alimentaria, que se celebraba el pasado 7 de junio.

Por dicho motivo y con el ánimo de poder lograr una de sus principales misiones como colectivo profesional, el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz ha defendido la labor del veterinario como papel clave dentro de la seguridad alimentaria en una presentación en rueda de prensa en la que han tomado parte el vicepresidente de ICOV de Cádiz, Jesús Fernández Pascual, y la delegada territorial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, M^a Isabel Paredes.

Tras emitirse el vídeo que da inicio a la campaña, Fernández Pascual ha trasladado que el objetivo fundamental de la misma es la reivindicación y puesta en valor del veterinario de Salud Pública como profesional garante de la Salud Alimentaria con un papel fundamental en la vida cotidiana de la sociedad y que no es nuevo, pues ya en la primera ley General de sanidad de 1855 se contempla la veterinaria en el Consejo Nacional de Sanidad, una importante labor de esta profesión durante tantos años para llegar a que hoy consideremos habitual consumir nuestros alimentos en condiciones inocuas, "parte de este éxito está sustentado en la tarea continuada del veterinario de Salud Pública", ha indicado.

Por su parte, Paredes ha mostrado su respaldo a esta campaña y ha agradecido la labor de ICOV de Cádiz; a su juicio, la profesión de veterinario "ha sabido adaptarse a la nueva realidad y a una sociedad que demanda una buena praxis". En este sentido, ha resaltado la labor de estos profesionales como "garantes de la salud en sistema sanitario público", destacando su trabajo en prevención, promoción de la salud e inspección y control.



El ICOV de Cádiz lanza una serie de consejos con motivo del Día Mundial de la Tapa: Tapas con seguridad

El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz lanza una serie de consejos con motivo del Día Mundial de la Tapa que se celebró la tercera semana de junio.

Al respecto, recomendaron:

- Las comidas recién elaboradas son las más seguras y sabrosas. Ahora bien, si no se van a consumir de inmediato, han de ser refrigeradas rápidamente y estar a < de 8° para 24h y < 4° para varios días.
- La comida elaborada siempre debe estar protegida y se debe evitar el consumo

de tapas expuestas sin protección. Si se toma una tapa calentada al microondas compruebe que esta se ha calentado en su totalidad > 70° unos minutos.

- Si se consume tortilla compruebe que esté recién hecha y bien cuajada en su interior.

La tapa más rica y nutritiva no siempre es la más segura.

- Un ostión es nutritivo pero si no es de zona limpia y depurado puede causarte serios problemas.
- Una mayonesa es muy nutritiva, sabrosa

y energética, pero si se ha elaborado en el establecimiento con huevo crudo es un peligro seguro, a la vez que está prohibido y puede causar una salmonelosis.

· Una ensalada es muy recomendable en tu dieta diaria, pero si esta se realiza con verdura no desinfectada puede ocasionar también serios problemas de salud.

Los veterinarios son expertos en seguridad alimentaria. "Disfruta con lo nuestro y cuida tu dieta para tu salud y bienestar, los veterinarios te ayudamos".



Presentada la campaña estival del Colegio de Veterinarios de Cádiz ‘En verano, todos sanos’

La institución lanza una campaña de salud de concienciación con varios frentes de actuación: la seguridad alimentaria, lucha contra el abandono animal, viajar con mascotas, la salud de las mismas durante el verano y las zoonosis.

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz pone en marcha este verano una campaña de salud bajo el lema ‘En verano, todos sanos’ donde se ofrecerá información y consejos en cuestiones de salud alimentaria y de mascotas. El acto de presentación contó con la presencia de la presidenta del ICOV de Cádiz, Cristina Velasco y el secretario general, Jesús Fernández así como miembros de la Junta Directiva, Mario de la Cueva y Víctor Jurado; el presidente de Horeca, Antonio De María y representantes de la Asociación AVANZA.

La campaña, que se desarrollará durante los meses de verano, reconoce varios ámbitos de actuación como pilares fundamentales. Siempre bajo el lema de los veterinarios HYGIA PECORIS, SALUS POPULIS (la salud de los animales, la salud de las personas), los veterinarios de Cádiz ponen especial interés en el verano por ser una época muy marcada debido a ciertos ámbitos y tendencias que nos hacen cambiar la rutina: más tiempo de ocio que nos hace realizar más comidas fuera de casa, el tipo de alimentos que consumimos, los viajes y que la época estival tiene especial incidencia en el ámbito de la salud animal en nuestros mejores amigos.

Es por eso que el ICOV de Cádiz quiere, haciendo uso de diversos soportes y canales de distribución, concienciar sobre una serie de hábitos correctos y estimular la cultura de la prevención y de la información a la hora de evitar una serie de situaciones indeseables.

Personas y mascotas, todos sanos en verano

Un primer eje de la campaña de ICOV de Cádiz está dedicado a la salud alimentaria, centrándose en la prevención y actuación en el caso de tox infecciones, intoxicaciones y la manipulación de alimentos. En una época del año en la que se hacen muchas comidas fuera de casa y se tiende a consumir los alimentos con la mínima preparación es de vital importancia la frescura de los mismos y su correcta manipulación.

Otro importante pilar de la campaña estival del ICOV de Cádiz es el capítulo de las mascotas. Es fundamental que los animales de compañía gocen durante todo el año de la máxima salud tanto por su bienestar como por el de sus dueños. En referencia al apartado de mascotas, el Colegio de Cádiz plantea en la campaña dos ámbitos de actuación, la tenencia responsable y su salud.

En el primer supuesto se hace especial hincapié en la lucha contra el abandono de los animales en verano. Tristemente, es la época del año donde más animales de

compañía son abandonados ya sea por las vacaciones u otros motivos. En el caso de las personas que optan por viajar con sus animales a su destino vacacional estival, el ICOV de Cádiz ofrece también toda la información necesaria para consultarse previamente al desplazamiento y hacerlo con todas las garantías: los requisitos legales de la Rabia; consejos clínicos para el transporte (sedación, agua, golpes de calor o los requisitos IATA en caso de viajar en avión.

Es importante también el conocimiento y consulta de las denominadas webs petfriendly (amigos de las mascotas) tanto para organizar un viaje como para conocer qué se puede hacer con la mascota en el destino de las vacaciones.

La última línea de la campaña se refiere a la zoonosis, o sea, las enfermedades que pueden transmitirse desde los animales a los humanos: por ejemplo, los mosquitos, los ectoparásitos y la rabia.

Finalmente, el ICOV de Cádiz pone a disposición de los ciudadanos consejos útiles de cara a ciertos problemas de salud de nuestras mascotas propios del verano, como son el golpe de calor, los derivados del baño en playas y pantanos, los vómitos y las intoxicaciones no alimentarias.

La nueva delegada de Salud visita el Colegio de Veterinarios de Córdoba



Tras la constitución del Gobierno Andaluz, formado en las últimas elecciones, se nombraron a los nuevos delegados territoriales.

Como delegada de Salud en la Junta de Andalucía fue nombrada María Jesús Botella, que apenas ocupó el cargo organizó una visita al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba y firmó en el Libro de Honor.

María Jesús estuvo acompañada por el presidente del ICOV de Córdoba, Antonio Arenas Casas; el vicepresidente, José Luis Prieto Garrido y el secretario, Daniel Padilla Gómez.

Convenio del Colegio de Veterinarios con el Ayuntamiento de Nueva Carteya

Los Ayuntamientos tienen la obligación, por ley, de llevar un registro actualizado de todos los animales de compañía que vivan en su municipio, tarea ésta difícil de llevar a cabo y de mantener.

Por ello, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba viene ayudando desde hace varios años a la mayoría de los municipios de la provincia en esta labor, mediante la firma de convenios de encomienda de gestión.

En este sentido, el presidente del Colegio, Antonio Arenas y el alcalde de Nueva Carteya, Vicente Tapia, han firmado un convenio que dará cobertura a este requisito legal en el municipio.

Este convenio incluye, entre otros aspectos, la cesión de dos lectores de microchips

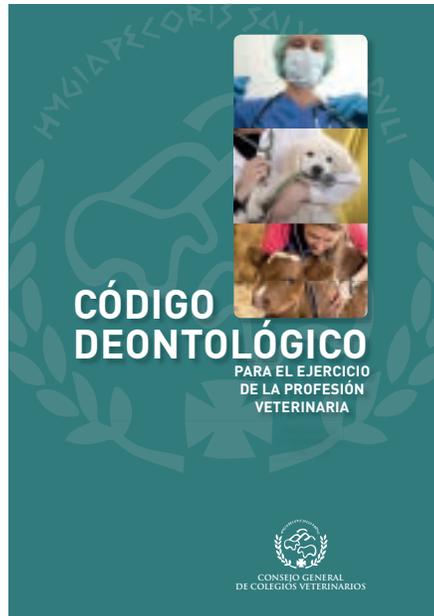
para el desarrollo de las labores de policía; la creación y gestión integral del Registro Municipal de animales de compañía; el tratamiento informático de los datos; la custodia de la documentación generada; la emisión del DAIRA (Documento Andaluz de Identificación y Registro Animal); la creación del censo de perros potencialmente peligrosos, la formación de los funcionarios municipales semestral de las altas, bajas y modificaciones de datos censales al Registro Central de Animales de Compañía dependiente de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía; desarrollar acuerdos de colaboración para el control poblacional de gatos ferales, etc.

Finalmente, también se trató en profundidad el tema de los excrementos de perros en la vía pública, problema sanitario de primer orden.



El alcalde de Nueva Carteya y el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba firman el convenio

Presentación del nuevo código deontológico



El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba organizó una Jornada Técnica donde se contestaron las dudas surgidas acerca de la implantación del nuevo Código Deontológico para el Ejercicio de la Profesión Veterinaria.

Este encuentro se celebró el día 4 de abril de 2019 en el salón de actos de la sede colegial y estuvo presidida por Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

El nuevo texto del Código deontológico cambia en casi un 70% el anterior, pues contempla la modificación de 22 artículos e incorpora seis nuevos (10.11, 25, 31, 36 y 37) referentes a objeción de conciencia y su ejercicio, relaciones del veterinario con su equipo, honorarios profesionales, criterio profesional en los medios de comunicación e internet, y uso adecuado de la receta electrónica.

El caballo del diecinueve



Presentación del libro de Eduardo Agüera

El veterinario y catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, Eduardo Agüera Carmona, presentó su nuevo libro "El Caballo del XIX: Resurgir del caballo andaluz (P.R.E.) en el siglo XIX".

Posteriormente, visitó el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba y depositó, en la biblioteca, un ejemplar del libro con dedicación para la sede corporativa.

Le acompañaron el presidente del ICOV de Córdoba, Antonio Arenas Casas; el vicepresidente, José Luis Prieto Garrido y el secretario, Daniel Padilla Gómez.

El Colegio de Veterinarios entrega a la Hermandad del Rocío de Córdoba una guía de bienestar para los équidos que hacen el camino

El consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, y el presidente del Colegio de Veterinarios, Antonio Arenas, visitaron la sede de la Hermandad del Rocío de Córdoba antes de iniciar ésta su peregrinaje anual a la Ermita del Rocío.

El consejero hizo entrega de unos desfibriladores de emergencia para el camino y, a su vez, entregó unas guías de bienestar para los équidos que participan en la romería rociera.



Antonio Arenas con la Hermandad del Rocío

Los veterinarios clausuran el proyecto formativo “Animales: bienestar y salud”

En la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba ha tenido lugar el acto de clausura del proyecto formativo denominado “Animales: bienestar y salud”, en su quinta edición.



Este curso 2018-19 ha aumentado el número de centros participantes, alcanzando la cifra de 127, frente a una media de los años anteriores de 87 centros.

Además, este año se ha desarrollado en 71 localidades de la provincia de Córdoba, frente a la media de 50 en las temporadas pasadas, efectuándose en este reciente curso 182 sesiones, con una media de 179 sesiones en los cursos pasados. En cuanto a veterinarios profesionales, han participado 52 frente a 47 veterinarios de media de los años que llevan las formaciones.

En total, en estas cinco ediciones celebradas hasta ahora, han sido 475 los centros que han colaborado, de 273 localidades, con 899 sesiones informativas y la participación de 243 veterinarios profesionales, lo que da idea de la implicación de los colegiados en impartir conocimientos sobre bienestar animal, cuidado de nuestras mascotas y respeto a nuestros animales.

En dicho acto se hizo entrega del premio del cuarto concurso de dibujo Infantil, recayendo en una alumna del CDP Almanzor, de Córdoba; y el accésit ha sido para una alumna del CEIP Averroes, de Córdoba,

quienes asistieron acompañadas de sus padres, compañeros de clase y la directora del centro ganador. A todos los alumnos asistentes se les entregó una camiseta con el dibujo ganador impreso.

El acto de clausura fue presidido por Antonio Arenas, presidente del Colegio; Juan Francisco Sánchez, veterinario responsable de las sesiones y el secretario general de la delegación de Educación, deporte, igualdad, políticas sociales y conciliación de Córdoba, D. Javier Moya Huertos, que cerró el acto.

Curso de inspección clínica de perros, gatos y hurones previa al traslado intracomunitario: certificados y documentación



Organizado por el Consejo General de Colegios Veterinarios de Andalucía, ha tenido lugar, en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, con gran asistencia de profesionales, el Curso de Inspección Clínica de perros, gatos y hurones previa al traslado intracomunitario: certificados y documentación, impartido por el presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo y el jefe del departamento Jurídico del Consejo, Antonio López.

Celebrado el curso práctico de cirugía bovina en Córdoba

El pasado fin de semana, organizado por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, ha tenido lugar, en el IFAPA de Hinojosa del Duque, un curso práctico de cirugía bovina, dirigido a veterinarios colegiados que trabajan en clínicas de bovinos y a estudiantes del último curso de veterinaria de la UCO.

El curso constó de tres sesiones de trabajo: una dedicada a la cirugía en terneros bajo

anestesia general, otra dedicada a la cirugía de la vaca de pie por ambos flancos, y una última sesión de cirugía de la vagina con la vaca de pie y también con la vaca bajo anestesia general.

Esta formación fue impartida por el profesor Antonio González Cantalapiedra, jefe del servicio de cirugía del Hospital Veterinario Universitario Rof Codina. USC.



Charla dermatología felina en el ICOV de Granada



Asistentes a la charla de Dermatología Felina

El día 6 de abril, el ICOV de Granada tuvo el honor de tener en sus instalaciones provisionales a D^o Carlos Vich, licenciado en veterinaria por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Carlos Vich también es diplomado en ESAVS en Luxemburgo, y veterinario de urgencias y responsable de Dermatología en la Societat de Servais Veterinaria en Barcelona. Por otro lado, es autor de varios libros de éxito tanto nacional como internacional.

El seminario de Dermatología Felina que llevó a cabo este veterinario tan condecorado versó sobre los siguientes temas:

- Leishmaniosis: cuadros clínicos típicos y atípicos. Casos clínicos interactivos
- Alopecia areata: cuadros clínicos. Casos clínicos interactivos

- Péñfigo foliáceo canino y felino. Cuadros clínicos. Casos clínicos interactivos
- Tricograma y Citología: ¿Cómo? ¿cuándo? ¿de qué lesiones? ¿Por qué?

La interacción y la complicidad con los participantes hizo del seminario un evento ameno, divertido y práctico, sirviendo no solo para la implantación de nuevos conocimientos, sino también conllevó un acercamiento entre profesionales y colegiados.

De nuevo, el colegio de Granada apuesta por la formación de sus colegiados, trayendo profesionales de gran envergadura y conocimiento, enriqueciendo con ello la labor docente de la institución.

El ICOV de Granada se reúne con la cooperativa farmacéutica BIDAFARMA

El pasado 12 de abril, tuvo lugar, en las instalaciones que BIDAFARMA tiene en el municipio de Santa Fe, en Granada, una reunión entre D. Ignacio Pérez Ortiz, responsable de Relaciones con la Industria y Marketing de BIDAFARMA, y D. Francisco de Asís Muñoz Collado y D. José Miguel Mayor Moreno, presidente y secretario, respectivamente, del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada.

En dicho encuentro se aprovechó para conocer más directamente la labor de BIDAFARMA, entidad resultado de la integración de cooperativas farmacéuticas, cuya finalidad principal es la distribución de productos de farmacia y parafarmacia.

Esta reunión también sirvió para que sus responsables conozcan de primera mano las inquietudes del sector veterinario con respecto a su labor, y así lograr que se establezcan canales de colaboración entre ambas instituciones.

En este primer contacto, se trató la posibilidad de que estudiantes de Veterinaria, así como recién graduados, pudieran realizar prácticas laborales en BIDAFARMA, así como la de la realización de eventos de formación conjuntos dirigidos a veterinarios.

Por último, D. Ignacio Pérez Ortiz, mostró a los representantes del ICOV de Granada las magníficas instalaciones, totalmente robotizadas, y punteras en el sector a nivel internacional.

En estos momentos, en los que los medicamentos en general, y los antibióticos en particular, están tan de actualidad, revisándose y renovándose procedimientos de trabajo, en pos de una mejor eficiencia sanitaria y medioambiental, colaboraciones como estas son muy necesarias.



Ignacio Pérez Ortiz, D. José Miguel Mayor Moreno Y Francisco de Asís Muñoz Collado

El delegado de Justicia recibe al Colegio de Granada



El presidente, D. Francisco de Asís Muñoz; el delegado Territorial, D. Gustavo Rodríguez y el vicepresidente del ICOV de Granada, D. Antonio Miranda

Gustavo Rodríguez Fernández, delegado Territorial de Turismo, Justicia, Regeneración y Administración Local, ha recibido al presidente, vicepresidente y secretario de la Junta del Colegio granadino.

El objeto de este encuentro era establecer el primer contacto con el nuevo delegado territorial, tal y como se ha hecho

previamente con los correspondientes a Salud y Familias y de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como con el delegado del Gobierno.

Justicia es una materia que afecta también al trabajo veterinario, en especial en dos aspectos que fueron los tratados en la reunión mantenida.

Por un lado, hay una estrecha relación debido a la colaboración que se mantiene con los Cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado, en las que la Junta de Andalucía ostenta algunas competencias y, por otro lado, en la participación de los veterinarios y, en general, los profesionales colegiados, en los procedimientos judiciales como peritos. Ambos temas serán objeto de próximas reuniones de trabajo.



Acto de entrega del XVIII Trofeo al mejor toro

Acto de entrega del XVII Trofeo al mejor toro de la Feria del Corpus 2018

“Rescoldito”, de Núñez del Cuvillo, se alzó como el gran triunfador de la velada

En los Jardines del Auditorio Manuel de Falla, situado en el Paseo de los Mártires de Granada, tuvo lugar el pasado jueves 6 de junio a las 20:30 horas el acto de entrega del Trofeo al mejor toro del Corpus 2018 que otorga el Colegio de Veterinarios de Granada.

El premio de 2018 ha recaído en “Rescoldito”, de la ganadería de Núñez del Cuvillo, con el número 227, de 565 kilos de peso, nacido en enero de 2014 y de pelo castaño, bragado corrido y axiblanco.

El trofeo consiste en una cabeza de toro en forma de granada, obra del escultor y orfebre granadino Miguel Moreno, y se entregó en fechas próximas al Corpus 2019. “Rescoldito” fue lidiado por Alejandro Talavante el pasado sábado 2 de junio, obteniendo como premio las dos orejas del toro.

Con la presencia de diversas personalidades del ámbito taurino de la ciudad, el Delegado Territorial de Fomento, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, D. Antonio Granados,

el Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Granada, D. Baldomero Oliver, representantes de diversos estamentos de la ciudad así como numerosos aficionados y medios de la prensa, la presentación del acto ha corrido a cargo del presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios, D. Francisco de Asís Muñoz. Por parte de la ganadería premiada se dedicaron unas palabras de agradecimiento.

Los ponentes de la mesa presidencial resaltaron la importancia que tiene la fiesta del toro en la economía, la cultura y el medio ambiente, manifestando el compromiso indubitado de la administración andaluza y el Ayuntamiento de la capital con un patrimonio cultural de tanto arraigo en nuestra sociedad.

Por su parte, el presidente del Colegio repasó los requerimientos que el espectáculo taurino “exige” a todos los sectores: la necesaria implicación de los ganaderos con la afición, el compromiso de los empresarios con los espectadores, el necesario apoyo a iniciativas como es la Fundación del Toro de Lidia, entre otros. También recordó el trabajo de los veterinarios que contribuye

directamente, y ya desde el campo, al éxito del espectáculo, agradeciendo a los miembros del jurado del trofeo taurino su desinteresada contribución.

El jurado, compuesto por veterinarios, presidentes y representantes de la autoridad, prensa y afición, ha querido hacer una mención positiva por la apertura de encastes que se han visto en este ciclo del Corpus granadino, así como por una mejor presentación que en años anteriores. El comité ha premiado en anteriores ediciones a ganaderías tan afamadas como Daniel Ruiz, Alcurrucén, Ana Romero, Santiago Domecq, Buenavista, Peñajara, Núñez del Cuvillo, Gavira, Victorino Martín, Victoriano del Río, Zalduendo, El Torero y Salvador Domecq.

El acto contó con el broche musical del carismático flamenco de Granada Antonio Vallejo, que recordó la figura de Falla en el aniversario del estreno del Sombrero de Tres Picos.



Francisco de Asís Muñoz y María José Martín Gómez

Jornada técnica “Sanidad Animal y Salud Pública en Andalucía Oriental”

El 14 de junio tuvo lugar, en las instalaciones del Grupo de Desarrollo Rural Comarca de Guadix, la jornada técnica “Sanidad Animal y Salud Pública en Andalucía Oriental”, organizada por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada (ICOV), con una gran afluencia de técnicos y ganaderos de las provincias de Granada, Jaén y Almería.

La jornada fue inaugurada por la delegada Territorial en Granada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (CAGPyDS), D^a. María José Martín Gómez, y por el presidente del ICOV de Granada, D. Francisco de Asís Muñoz Collado, remarcando ambos, la importancia de este tipo de encuentros, entre veterinarios y ganaderos, que buscan analizar los nuevos retos sanitarios, productivos, y medioambientales, a los que se enfrenta la ganadería en la actualidad.

Los ponentes fueron D. Manuel Fernández Morente, jefe de Servicio de Sanidad Animal

de la CAGPyDS; D. Antonio Arenas Casas, catedrático de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de Córdoba; D^a. M^a Carmen García Moreno, directora de la OCA de Baza, y D. Jorge Gutiérrez González, responsable de pequeños rumiantes de MSD.

Las intervenciones finalizaron con una mesa redonda, y las conclusiones que se extrajeron fueron, que es preciso aumentar la rentabilidad de las explotaciones, y que puede ser ventajoso ampliar los marcos asociativos de las ADSG, de forma que les sea más fácil competir con otros territorios o sectores ganaderos.

También se habló del esfuerzo que se hace por parte de ganaderos y veterinarios en la mejora de la sanidad animal, un esfuerzo también, en mejora de la salud pública, puesto que son dos conceptos totalmente imbricados, tal y como reza el lema de la profesión veterinaria, hygia pecoris, salus populi.

Por otro lado, se consensó que la ganadería extensiva ha venido gestionando el territorio y sus producciones de una manera sostenible, permitiendo y fomentando la biodiversidad y creando y conservando un magnífico patrimonio cultural, por lo que se debe procurar su continuidad.

Por último, se expuso la importancia de un buen plan sanitario en la explotación, basado en la prevención, que permita mejorar la rentabilidad, así como la salud y el bienestar de los animales.

Se concluyó con el deseo de los participantes de repetir encuentros de este tipo y con una degustación de productos de la zona, en la que no podía faltar una de las joyas de nuestra gastronomía, el cordero de la IGP Cordero Segureño.



Entrega del XVIII trofeo al mejor toro del Corpus 2019

El XVIII trofeo al mejor toro del Corpus 2019, que otorga el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, ha sido para “Fogoso”, de la ganadería de Garcigrande, con el número 154, de 532 kilos de peso, nacido en Marzo de 2015 y de pelo castaño.

Este premio consiste en una cabeza de toro en forma de granada, obra del escultor y orfebre granadino Miguel Moreno, y se entregará en fechas próximas al Corpus 2020.

“Fogoso” fue lidiado por José Tomás el pasado sábado 22 de junio de 2019,

obteniendo como premio las dos orejas del toro.

El Jurado (compuesto por veterinarios, presidentes y representantes de la autoridad, prensa y afición) ha querido hacer una mención hacia la ganadería de El Torreón, por el juego ofrecido en la clase práctica y en la novillada con picadores, lidiadas así mismo en este ciclo del Corpus granadino.



El ICOV de Granada valora la realización de un nuevo curso intensivo en protección de la salud

Tras recibir distintas de solicitudes de nuevo alumnos y analizar los magníficos resultados que han obtenido los alumnos que cursaron todos los módulos del Curso Teórico-Práctico "Revisión de las actuaciones del control sanitarios oficial en el ámbito de la promoción y protección de la salud en Andalucía", el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada se dispone a realizar de un nuevo curso intensivo en protección y promoción de la salud.

Así, de los 60 alumnos que realizaron este curso, un total de 30, lo que supone el 50% de los mismos, han superado la prueba realizada a final de marzo. De igual forma, hasta 15 alumnos más, que anteriormente realizaron módulos sueltos de este curso o que han participado en pequeños cursos sueltos específicos como preparación de la Oferta de Empleo Público (OPE) también han superado la citada prueba, lo que acredita la

gran capacitación teórica y práctica que han recibido los alumnos, el esfuerzo realizado por los mismos y la gran labor desarrollada por los docentes.

Desde el ICOV de Granada se ha valorado, con gran satisfacción, estos resultados y, según resaltan sus responsables, pone de manifiesto el papel que desarrollan los colegios profesionales en relación a la formación en los distintos aspectos de la profesión y más concretamente en Salud Pública.

El nuevo curso a realizar se desarrollará entre los meses de septiembre y noviembre a base de módulos independientes con sesiones en viernes tarde y sábado por la mañana, si bien en cada módulo se repasarán de forma práctica contenidos de otras sesiones para llevar una evaluación continua.

A diferencia del anterior, el curso solo se podrá realizar de forma completa. El profesorado, como hasta ahora, serán técnicos con experiencia práctica en los distintos contenidos, con habilidades como docentes.

Los contenidos a impartir serán los más relevantes y de interés del temario de la OPE, enfocados al desarrollo de habilidades para responder los test y ejercicios prácticos. El objetivo será capacitar a los participantes de una forma eminentemente práctica y participativa, y con el punto de mira en la próxima OPE, de forma que estarán orientados fundamentalmente a la preparación de este examen, aunque siempre con el objetivo de ser eminentemente prácticos y útiles en el desarrollo diario de las funciones de los veterinarios de Salud Pública.

El colegio colabora en la Jornada de formación a los cuerpos de seguridad que hacen de presidentes y delegados gubernativos en espectáculos taurinos en Andalucía

La Junta de Andalucía, a través de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA), organizó el pasado 15 de mayo, en Granada, una jornada formativa dirigida a miembros de la fuerzas de seguridad y personal civil que realiza funciones de presidente y delegado de autoridad en espectáculos taurinos en la provincia de Granada, para

lo cual recabó la colaboración del Colegio granadino.

El delegado del Gobierno, D. Pablo García, dirigió unas palabras de bienvenida a los cerca de 40 asistentes guardias civiles, policía nacional y autonómica, entre otros, y aseguró el apoyo del gobierno andaluz a la tauromaquia. En el acto estuvo acompañado

por el presidente del Colegio, D. Francisco de Asís Muñoz y de representantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

El objetivo de la acción formativa es mejorar la capacitación de los funcionarios policiales y personal civil que en sus respectivas localidades actúen como presidentes o delegados de autoridad en plazas de toros



u otros festejos taurinos, de ahí que en la jornada se haya dado a conocer la normativa existente al respecto y su correcta aplicación; las distintas instituciones autonómicas implicadas, y la distribución de funciones de acuerdo con la vigente normativa de festejos taurinos.

La actividad fue impartida por D. Gabriel Fernández Rey, presidente de la plaza de Toros de Sevilla; D^a Janet Lastra Abreu, secretaria de Coordinación de Formación de la Unidad de la Policía Nacional; y D José Antonio De La Paz Vergara, delegado de la autoridad en la plaza de toros de Granada.

Por su parte, la ponencia “El Reconocimiento Veterinario del Toro de Lidia” fue desarrollada por el colegiado D. Antonio

Rodríguez Rodríguez, veterinario de la plaza de toros de Granada, en la que se desarrollaron los siguientes aspectos:

- Comprobación de la documentación sanitaria exigida por la normativa aplicable en materia de traslado de reses y caballos correspondiente al movimiento pecuario y al transporte de los animales.
- Comprobación de la identificación de los animales
- Reconocimiento sanitario de reses y caballos, así como la vigilancia del cumplimiento de las normas de bienestar animal, en especial durante el transporte.
- Reconocimiento zootécnico de reses y caballos
- Reconocimiento de la aptitud de reses y caballos para la lidia.

· Reconocimiento «post mortem» de las reses.

Durante el desarrollo de la ponencia y debido al interés de los asistentes se habló de las particularidades y dificultades que conlleva la actuación veterinaria en los espectáculos taurinos y populares, sobre todo en las plazas de tercera y portátiles que se celebran en los pueblos de la provincia.

Esta jornada ha permitido promover la acción coordinada entre instituciones implicadas para incrementar la eficacia y evitar duplicidades o disparidad de criterios y objetivos, así como homogeneizar criterios de actuación.



Asistentes a la formación

El Colegio de Veterinarios de Granada ha firmado un convenio de colaboración con la consultora de marketing y ventas IMPULSOR



El presidente del Colegio, Francisco de Asís Muñoz y D. Agustín Nuño, CEO en IMPULSOR

El convenio ha sido suscrito por el presidente del Colegio, Francisco de Asís Muñoz y D. Agustín Nuño, CEO en IMPULSOR, especialista en Estrategia Comercial & Formación en Ventas y Fundador de Escuela de Ventas (EDVE).

Por este acuerdo, todos aquellos colegiados que lo deseen podrán acceder a un análisis integral de su estrategia de marketing de manera totalmente gratuita de cara a conocer cuáles son sus fortalezas y necesidades en lo relacionado al área de marketing y, más en concreto, de su aspecto digital.

Durante las sesiones de trabajo con los colegiados que lo deseen, los consultores de IMPULSOR analizarán las posibles estrategias de marketing para conseguir los objetivos que se tracen en esas sesiones gratuitas: posicionamiento de marca, aumento de potenciales clientes, generación de contenido especializado...

Para poder optar a estas sesiones, sólo habrá que solicitarlo a través del colegio y acordar la fecha de la sesión con los consultores encargados.

Reunión con delegada del Gobierno Andaluz en Huelva

La delegada del Gobierno en Huelva, Bella Verano, recibió en una reunión institucional al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva.

El presidente del Colegio, Fidel Astudillo, acompañado por los miembros de la Junta de Gobierno, José Luis Carrillo y Alejandro Pelayo, tuvieron la oportunidad de poner en común diversos temas de interés compartido, persiguiendo la consecución de líneas de trabajo conjuntas.

Los temas tratados abarcaban desde los convenios de colaboración con los Ayuntamientos de la provincia relativos a la gestión del Registro Municipal de animales de compañía, hasta el necesario bienestar animal aplicable en ferias y romerías.



Bella Verano con Fidel Astudillo, José Luis Carrillo y Alejandro Pelayo



Curso Aptitud Veterinario Autorizado para la práctica Cinegética



Participantes del curso

El Colegio de Veterinarios de Huelva celebra el curso “Aptitud veterinario autorizado para la práctica cinegética”

El pasado 13 de junio tuvo lugar, en las Industrias Cárnicas Ecológicas, en Villanueva de los Castillejos (Huelva), el Curso “Aptitud veterinario autorizado para la práctica cinegética”.

Ésta es una formación específica requerida en virtud del Decreto 165/2018, de 18 de septiembre, por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza en Andalucía con destino a consumo humano.

El curso fue impartido por D^a Rocío Carrasco Zalvide, responsable del Distrito Sanitario de Huelva, y D^a Rosaura Valladolid Acosta, veterinaria de AGS Norte de Huelva, las cuales pudieron abordar los temas necesarios para la consecución de la formación específica requerida por la nueva normativa.

El temario impartido constaba de las siguientes materias:

- Disposiciones legales y administrativas sobre los requisitos de policía sanitaria y salud pública e higiene aplicable a la puesta en el mercado de caza silvestre.
- Inspección post mortem y decisiones tras los controles, tal y como se detalla en el Reglamento (CE) núm. 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril, o norma que le sustituya.
- Formación práctica en la técnica de detección de triquina según Reglamento (UE) núm. 2015/1375 de la Comisión, de 10 de agosto de 2015.
- Normas de subproductos de origen animal no destinados a consumo humano en actividades cinegéticas.

El curso fue un éxito en asistencia congregando a treinta y un asistentes, los cuales pudieron no sólo completar la formación específica, sino también resolver sus dudas e inquietudes profesionales sobre la materia.

Jornada Online Manejo Anestésico en Pequeños Cardiovasculares (degeneración crónica de la válvula mitral, cardiomiopatía hipertrófica y cardiomiopatía dilatada)

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva puso a disposición de sus colegiados la posibilidad de asistir, en directo o diferido, a la Jornada e-colevet: "Manejo Anestésico en Pequeños Cardiovasculares", que tuvo lugar el día 17 de junio.

En esta Jornada se vieron las características de los pacientes con enfermedades

cardiovasculares que el anestesiólogo debe tener en consideración cuando tiene que elaborar un protocolo anestésico para este tipo de pacientes.

El ponente fue D. Mario Arenillas Baquero, licenciado por la Facultad de Veterinaria de la UCM en 2004, y acreditado AVEPA en anestesia y Analgesia desde 2013. Autor de varias publicaciones en revistas nacionales

e internacionales, ha participado como ponente en cursos y congresos relacionados con la anestesiología veterinaria y como profesor de Grado en Veterinaria en la Universidad Alfonso X El Sabio.

El Colegio de Veterinarios de Huelva acude a la Asamblea General Ordinaria y acto conmemorativo del XXV aniversario de ADSG Rumipor-Andévalo

El pasado 15 de junio de 2019 tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de la ADSG Rumipor-Andévalo, celebrándose además el acto conmemorativo del XXV aniversario de su constitución.

En esta ADSG trabajan actualmente 17 veterinarios repartidos por las 4 comarcas ganaderas donde está implantada.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva fue invitado a estos actos conmemorativos, al que acudieron su presidente, D. Fidel Astudillo Navarro, y su

vicepresidente, D. José Luis Carrillo Arroyo, todo ello en un marco incomparable en el término municipal de "El Granado", donde disfrutaron de las distintas celebraciones y degustaron el tradicional asado de corderos tras la finalización de la Asamblea.

El Ilustre Provincial, por medio de su presidente, recibió una distinción a manos del presidente de la ADSG Rumipor-Andévalo, D. Agustín González Sánchez, como recuerdo de los 25 años de funcionamiento y colaboración entre ambas instituciones.

En el acto de clausura, D. Fidel Astudillo, agradeció a la ADSG en nombre de todos los veterinarios de la provincia, y felicitó tanto a los profesionales veterinarios como a los ganaderos por los 25 años celebrados y por los logros sanitarios que se habían conseguido en este período. Por último, animó a la ADSG para seguir trabajando en esta dirección y en la defensa de la ganadería extensiva.



Asamblea General Ordinaria y acto conmemorativo del XXV aniversario de ADSG Rumipor-Andévalo



El ICOV de Jaén ha impartido el curso “Flexibilidad de los requisitos sanitarios en empresas alimentarias”

El pasado 5 de abril de 2019, tuvo lugar, en sede colegial, el curso de “Flexibilidad de los requisitos sanitarios en empresas alimentarias”, elaborado por D. Juan Carlos Domínguez Vellarino, responsable de Seguridad Alimentaria del Servicio Extremeño de Salud.

Juan Carlos ya ha realizado varios cursos de gran interés y afluencia en el provincial

de Jaén como: “Toma De Decisiones En Los Controles Oficiales Veterinarios De Mataderos” o “Curso Práctico De Inspección Veterinaria En Mataderos”.

El curso llevado a cabo en esta ocasión tuvo como objetivo incrementar, en los profesionales veterinarios dedicados a las actividades de inspección y auditoría de las empresas alimentarias, conocimientos

sobre aplicación de criterios de “flexibilidad”, sus tipos, así como los procedimientos y situaciones en las que resulta posible su implementación.

A dicho curso asistieron una treintena de veterinarios interesados en la materia, que se beneficiaron de la calidad y la experiencia del ponente.

Curso de Actualización en clínica equina, diagnóstico por imagen



Durante la celebración de la segunda edición del curso en sede colegial

Por segundo año consecutivo se realiza el curso de “Actualización en clínica equina, diagnóstico por imagen” en el Colegio de Jaén y tiene trazas de convertirse en un referente anual en la provincia.

Organizado por D. José Leandro Méndez Angulo y acompañado de los ponentes D. Juan Alberto Muñoz Morán, D. Manuel Novales Durán y D. Juan Roldán Romero, ofrecieron a los colegiados jienenses un contenido específico y un sinfín de casos prácticos que pusieron en común para que, entre todos y mediante su análisis, encontraran el diagnóstico, causas, soluciones...

El curso tuvo una duración de dos días, celebrado durante los días 17 y 18 de mayo de 2019, con gran asistencia y participación por parte de los veterinarios que se acercaron a completar su formación un año más en temas equinos.

Ya se está trabajando en la tercera edición cuyo contenido será complementado con las sugerencias presentadas por los asistentes durante la realización del mismo.



Alma Mesa, Antonio Arenas, Pedro López, Juan Antonio Herrera, Manuel Gómez y Antonio González

Tertulia Onda Cero del ICOV de Jaén sobre caza

El salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén acogió una nueva entrega de las tertulias que se han organizado en colaboración con Onda Cero Radio para dar a conocer al veterinario en todas sus facetas.

Esta ha sido la cuarta tertulia y a versado sobre 'Actividades Cinegéticas - Caza', un sector muy importante en la provincia, no en vano genera un impacto económico de 200 millones de euros al año.

La caza juega un papel fundamental en el medio ambiente mediante el control de plagas, los problemas de la invasión

de animales salvajes en explotaciones ganaderas, agrícolas o en áreas urbanas, etc.

Además, la práctica de caza es importante a nivel social, genera mucho y variado empleo, une a familiares y amigos permitiendo que haya poblaciones pequeñas, la ahora llamada "España Vacía", que casi viven del sustento de la misma.

Para esta ocasión se contó con unos tertulianos excepcionales. De izquierda a derecha aparecen en la foto: Alma Mesa (periodista Onda Cero Jaén), Antonio Arenas (presidente del Colegio de Córdoba), Pedro

López (delegado en Jaén de la Federación Andaluza de Caza) y Juan Antonio Herrera (Federación Andaluza de Caza), Manuel Gómez (veterinario de ejercicio libre) y Antonio González (veterinario coordinador del distrito sanitario de Úbeda).

La primera de las tertulias que tuvo lugar en el pasado abordó la clínica en pequeños animales; la segunda fue un especial del mundo taurino; la tercera trató la seguridad alimentaria y la del último trimestre, la caza. En la página web del Colegio (www.colvetjaen.com) se pueden descargar y escuchar todas las tertulias.



Silvia Berrio, Antonio Gallego y M^a Dolores Hernández (presidenta del ICOV de Jaén y representantes de Cajasur)

El ICOV de Jaén firma un convenio con Cajasur

El Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén ha suscrito con Cajasur un convenio de colaboración para que sus colegiados puedan beneficiarse de una oferta exclusiva y condiciones especiales en sus productos.

El Colegio lleva más de dos décadas trabajando con dicha entidad que ha proporcionado una serie de ventajas de las que ahora puede beneficiarse todo el colectivo.

Los interesados pueden dirigirse al enlace de convenios de la página web del Colegio, www.colvetjaen.com, para ver todos los detalles.

El ICOV jienense aparece en publicaciones del diario VIVA Jaén

Un año más, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, hace visible a través de Diario Viva Jaén, información sobre el colectivo.

En este caso, con la reivindicación del veterinario en el sector ganadero como garante de la salud animal y, por tanto, de la seguridad alimentaria.

El profesional veterinario no sólo cuida de la salud de los animales convirtiéndose en garante de su bienestar: su función en lo referente a la salud de las personas es fundamental puesto que vigilan la seguridad alimentaria y además tienen gran protagonismo en los controles de calidad y procesado de alimentos.

COLEGIOS PROFESIONALES Veterinarios Veterinarios, salud y bienestar

El profesional veterinario no sólo cuida de la salud de los animales convirtiéndose en garante de su bienestar: su función en lo referente a la salud de las personas es fundamental puesto que vigilan la seguridad alimentaria y además tienen gran protagonismo en los controles de calidad y procesado de alimentos.



El profesional veterinario no sólo cuida de la salud de los animales convirtiéndose en garante de su bienestar: su función en lo referente a la salud de las personas es fundamental puesto que vigilan la seguridad alimentaria y además tienen gran protagonismo en los controles de calidad y procesado de alimentos.



nuestra provincia. Es para el Colegio una cita indispensable y una manera de hacer visible la labor del veterinario en todos sus ámbitos, por lo que cada año aborda un aspecto diferente del colectivo.

II Certamen de escuelas taurinas “D. Manuel Díaz-Meco”

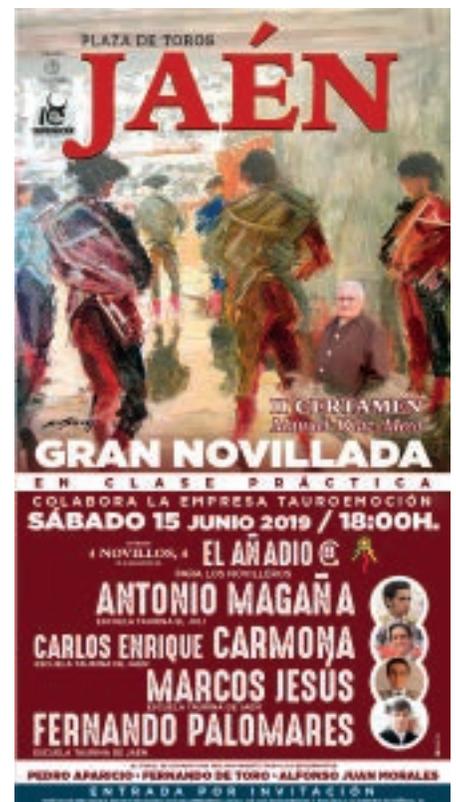
El pasado 15 de junio de 2019 tuvo lugar el II Certamen “D. Manuel Díaz-Meco” en la plaza de toros de Jaén, organizado por la Escuela Cultural de Tauromaquia de Jaén.

El año pasado vio la luz este certamen, que lleva el nombre de un ilustre en el Colegio de Veterinarios de Jaén y persona muy importante dentro de la Escuela taurina y que, tras su segunda edición, parece consolidarse y será cita obligada anual para todos los amantes de los festejos taurinos.

A pesar de una reciente intervención quirúrgica, D. Manuel quiso estar para dar el premio al ganador del Certamen, el linarense Marcos Jesús Martínez. El segundo clasificado fue Carlos Enrique Carmona y el carolinense Fernando Palomares obtuvo la tercera posición.

Se lidiaron cuatro novillos de “El Añadío”, de encaste Santa Coloma de la ganadera María Jesús Gualda, que dieron juego y posibilidades a los novilleros.

El ganador del certamen fue premiado también con un puesto en la novillada que tendrá lugar en la feria de Burgos de manos de la empresa Tauroemoción, la nueva gestora de la plaza de toros de Jaén.



El segundo trimestre del ICOV de Málaga termina con una charla sobre reproducción

La tarde del pasado 29 de junio estuvo dedicada a la 'Actualización en diagnóstico y tratamientos en reproducción clínica de pequeños animales' destacando durante la jornada el 'Control Farmacológico en reproducción de pequeños animales. ¿Qué hay de nuevo?' y '¿Sabemos interpretar correctamente las citologías vaginales y las determinaciones hormonales en clínica reproductiva de pequeños animales?'

El Comité Científico del ICOV de Málaga fue el encargado de organizar dicha jornada, la cual corrió a cargo de Xiomara Lucas, licenciada en Veterinaria y doctora en

Reproducción Animal por la Universidad de Murcia (UM). Además, es profesora titular del Dpto. de Medicina y Cirugía Animal, jefe del servicio de Reproducción y Obstetricia en Pequeños Animales del Hospital Clínico Veterinario de UM y pertenece a varias asociaciones como AVEPA, AERA, ESDAR y EVSSAR.

Xiomara es autora de capítulos de libros, comunicaciones y publicaciones, tanto nacionales como internacionales, así como ponente en números cursos, congresos y másteres internacionales y nacionales siempre en el ámbito de la reproducción en pequeños animales.

Nueva edición del curso de directores de radiodiagnóstico

El Centro de Estudios Energéticos y Radiofísicos (CEER) impartió, los días 30 y 31 de mayo y 1 y 2 de junio dicho curso en la sede del ICOV de Málaga teniendo una duración de 20 horas de teoría y 5 horas de prácticas, siendo los programas teóricos y prácticos los establecidos y aprobados por el Consejo de Seguridad Nuclear.

Bernardo Fco. Falero García, M^a Jesús González Cerdón, Oscar Villafana Gómez y Miguel A. Chaves Carrillo fueron los encargados de impartir la nueva edición del Curso de Directores de Radiodiagnóstico.

Estos ponentes cuentan con amplia experiencia docente en los campos de

seguridad y protección radiológica, y específicamente como profesores en más de 300 cursos de Dirección y Operación para Personal de Instalaciones de Radiodiagnóstico, estando acreditados como personal docente ante el Consejo de Seguridad Nuclear.

La jornada se cerró con un examen de capacitación realizado por personal de Centro de Estudios Energéticos y Radiofísicos, por delegación del Consejo de Seguridad Nuclear y, superada dicha prueba, se le extenderá a los participantes el correspondiente Certificado de Acreditación.

Formación de AVEPA en Málaga

La formación continuada de Diagnóstico por Imagen, llevada a cabo por AVEPA, está relacionada con las patologías digestivas y urinarias, pues dichas patologías son muy frecuentes en la clínica veterinaria y en situaciones de urgencia (abdomen agudo), por lo que es muy importante una evaluación sistemática y correcta de las imágenes obtenidas.

En el salón de actos del ICOV de Málaga, el pasado 18 de mayo, Enrique García (ponente) habló de los siguientes temas: 'Paciente con vómito y/ diarrea: Pasamos directamente a ecografía o realizamos radiografías?'; 'Urgencias gastro-intestinales: son suficientes las radiografías para establecer el diagnóstico?'; '¿Por qué seguir realizando técnicas de contraste en pacientes con alteraciones urinarias?' y 'Casos de hematuria, disuria y estranguria, ¿qué nos aporta la ecografía?'

García, además de ser licenciado en Veterinaria por la UCM, es GPCert DI Certificado de Especialista en Diagnóstico por Imagen por el ESVPs Colegio Europeo de Estudios Veterinarios de Postgrado.

Además, es certificado de acreditado AVEPA en Diagnóstico por Imagen. Miembro de EAVDI European Association of Veterinary Diagnostic Imaging, también del Comité Científico del grupo de Diagnóstico por Imagen GEDI de AVEPA.

Actualmente, Enrique García trabaja en el Centro de Diagnóstico por Imagen Veterinario Díez BRU y es profesor asociado del Servicio de Urgencias y Cuidados Intensivos del HCV de la F. de Veterinaria de la UCM.



Asistentes



Ponentes, al fondo; y asistentes

30 aniversario de Ernesto Olmedo, S.L.

Ernesto Olmedo, empresa malagueña que cuenta actualmente con 37 trabajadores y que se dedica, desde el año 1989, a la comercialización y distribución de una extensa gama de medicamentos veterinarios, material quirúrgico, alimentación y productos zosanitarios, así como la formación especializada dirigida a diversos profesionales del sector, alcanzó este año 2019 su 30 aniversario.

El evento tuvo lugar el pasado 1 de junio en el Club Hípico El Pinar y se dieron cabida a más de 300 invitados profesionales del sector.



Antonio Villalba y Fidel Causse con los representantes de Ernesto Olmedo S.L

Grupo ASÍS imparte 3 charlas en Málaga

'Manejo anestésico de pacientes con patologías cardíacas: peculiaridades y necesidades'; 'Análisis de orina y evaluación de la función renal: claves para optimizar interpretación de resultados' y 'Eliminación inadecuada en gatos. Estrés o no estrés, esa es la cuestión' fueron los títulos que los webSeminars que organizaron para los colegiados malagueños los días 25 de abril, 14 de mayo y 12 de junio, respectivamente.

Verónica Salazar, ponente en el primer webSeminar, revisó la planificación del manejo anestésico de pacientes con enfermedad cardiovascular basándose en cuatro de las patologías más frecuentes en la clínica diaria.

Incorporar el análisis de orina como una prueba rutinaria en la mayoría de los pacientes, adquirir conocimientos clave para realizar análisis de orina de forma rápida e interpretar los resultados de forma correcta y conocer y aprender a usar de forma crítica los resultados de las distintas pruebas disponibles para la evaluación de la función renal fueron los objetivos que consiguió Antonio Meléndez durante su ponencia en la segunda charla.

Finalizó Pablo Hernández, el cual quiso dar a conocer los diferentes tipos de eliminación en gatos, diferenciar entre problemas de estrés y problemas relacionados con la bandeja, tomar las decisiones adecuadas respecto a las medidas terapéuticas a utilizar en cada caso y conocer los fármacos (y otras ayudas terapéuticas) más utilizados para mejorar o controlar este problema.

Pharmadiet veterinaria organiza una charla en Málaga

'Disfunción cognitiva y otras enfermedades degenerativas en el perro' fue el título de la jornada que se realizó en la sede del ICOV de Málaga el pasado 20 de junio.

Sergio Ródenas, ponente, es licenciado en Veterinaria, Dip. ECVN, MRCVS, siendo actualmente responsable del servicio de Neurología y Neurocirugía del Hospital

Valencia Sur, además es autor de numerosas publicaciones internacionales y nacionales y ha impartido cursos y ponencias a nivel nacional e internacional relacionadas con Neurología y Neurocirugía veterinaria.

Hoy por hoy es revisor en diversas revistas internacionales en el área de Neurología y Neurocirugía.



Sergio Ródenas, al fondo; y algunos asistentes

Nueva incorporación a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental recibió, como Académico Correspondiente, al Dr. D. Francisco Requena Domenech, profesor ayudante de la Cátedra de Fisiología de la Universidad de Córdoba.

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental recibió, como Académico Correspondiente, al Dr. D. Francisco Requena Domenech, profesor ayudante de la Cátedra de Fisiología de la Universidad de Córdoba.



Alberto González, Estrella Agüera, Francisco Requena, Antonio Marín y Antonio Villalba



Algunos asistentes al acto



Séptima edición del Encuentro Veterinario Costa del Sol

El ICOV de Málaga ha organizado el ya tradicional Encuentro Veterinario Costa del Sol, siendo este año por primera vez en Málaga capital, concretamente en el Museo Automovilístico de Málaga.

María Luisa (Maruska) Suárez y Salvador Cervantes hablaron sobre 'El primer año de vida: motivos de consulta y enfermedades congénitas' durante la jornada del pasado 6 de abril.

El programa se dividió de la siguiente forma: Cervantes discutió sobre 'Enfermedades del

tracto respiratorio superior en los primeros meses'; 'Manejo de las enfermedades respiratorias inferiores en los primeros meses'; 'Gatito débil o gatito que no crece Aproximación diagnóstica' y 'Enfermedades congénitas: PKD y renales, enfermedades cardíacas básicas, problemas retina, cristalino...';

Por su parte, María Luisa Suárez habló de 'Vómitos y diarrea en el primer año de vida: aproximación diagnóstica y manejo' y 'Fiebre en el primer año de vida: aproximación diagnóstica y manejo'.

Pie de foto: Asistentes y Salvador Cervantes, ponente al fondo



Celebrada la II Cumbre Iberoamericana de Asociaciones de Veterinarios de Équidos FIAVE

El pasado 12 de junio en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, se celebró la II Cumbre Iberoamericana de Asociaciones de veterinarios de équidos FIAVE, en la que la asociación de veterinarios especialistas en équidos de España (AVEE) estuvo representada por su presidente Juan Antonio De Luque y por el directivo Miguel Llorca.

El evento se celebró en la Dirección de Remonta y Veterinaria del ejército argentino, junto a las canchas de Polo de Palermo.

La Cumbre comenzó con un emotivo minuto de silencio en memoria del que fue presidente de la Asociación chilena de veterinaria equina, el doctor Manuel Valenzuela, que fue uno de los impulsores de lo que hoy es la FIAVE.

El presidente de la asociación argentina de veterinaria equina, Carlos Federico Dodera, anfitrión de la Cumbre, dio la bienvenida a las delegaciones participantes, y explicó el desarrollo de la jornada.

Durante el cónclave internacional, se incorporaron de forma oficial a la federación los países de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay y Portugal, que junto con Argentina, España y Uruguay son las diez naciones que hasta el momento constituyen la FIAVE. El Salvador, Perú y Costa Rica tienen el compromiso de adherirse durante este año.

También tuvo lugar la votación de la nueva junta de gobierno de la Sociedad Iberoamericana de asociaciones de veterinarios de équidos que queda constituida para los próximos dos años de la siguiente manera:

- Presidente: España representado por Juan Antonio de Luque
- Vicepresidente: Brasil representado por Rui Vincenci
- Secretario: Uruguay representado por Elbio Cosme Pereyra
- Tesorero: Argentina representado por Carlos Federico Dodera.

Tras esto, se crearon 6 grupos de trabajo: Certificación intermedia, Bienestar Equino, Examen Pre compra, Pasantías, Medicamentos e Infecciosas.

Además, se decidió crear una página web, establecer una agenda de congresos para evitar la coincidencia de fechas en el calendario y se aprobó la cuota igualitaria de inscripción en congresos para todos los socios de las asociaciones de FIAVE.

Por otro lado, se disertó sobre la problemática del Intrusismo profesional y como lo está abordando cada país y, finalmente, se votó el lugar de celebración de la próxima Cumbre, que será el 2 de julio de 2020 en São Paulo (Brasil).

Como broche a esta celebración, se llevó a cabo una carrera de caballos en el hipódromo de Palermo en honor a FIAVE y en la que el presidente del mismo, Juan Antonio De Luque, entregó el premio al ganador de la carrera.



Constitución de la Nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla

El pasado 23 de abril de 2019, a las 15:00 horas, tuvo lugar el nombramiento de cargos de la candidatura resultante en las elecciones a la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, convocada el 5 de marzo de 2019.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos legales y estatariamente previstos, fueron nombrados por aclamación para los diferentes cargos a la Junta de Gobierno los siguientes:

- Para Presidente: D. Ignacio Oroquieta Manéndez
- Para Vicepresidente 1º: D. Fernando Caballos Rufino
- Para Vicepresidente 2º: D. Santiago Sánchez-Apellániz García
- Para Secretario: Dña. Olivia Manfredi Sánchez
- Para Vicesecretario: D. Francisco Sánchez Castañeda

Para cargos de vocales:

- Dña. Consuelo Valdés Solís
- Dña. Juana Mª Garrido Fernández
- D. Ramón Franco Solleiro
- Dña. María Pérez Martín

Tras comunicar los nombramientos al Consejo General de Colegios de Veterinarios de España y Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, tomaron posesión de los nuevos cargos finalizando el acto a las 15:30 horas.



Bienestar Animal: Los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Sevilla, Cádiz y Huelva se reúnen con D. Enrique Alonso, Consejero Permanente de Estado

Continuando con la implicación de los profesionales veterinarios en materia de protección y Bienestar Animal, el 10 de abril de 2019, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, junto con Dña. Cristina Velasco Bernal, presidenta del ICOV de Cádiz y D. Fidel Astudillo Navarro, presidente del ICOV de Huelva, mantuvieron un encuentro con D. Enrique Alonso García, consejero permanente de Estado y presidente de la Sección Octava (Asuntos Procedentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Ministerio para la Transición Ecológica) del Consejo de Estado, en la sede del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, en Sevilla.

En esta reunión abordaron la situación actual de los animales que participan en ferias y romerías, y establecieron una serie de mejoras para el correcto desarrollo de estas tradiciones en las que el Bienestar



D. Ignacio Oroquieta, D. Fidel Astudillo y Dña. Cristina Velasco.

Animal es un factor primordial. Al acto también acudieron D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente del ICOV de Sevilla, y Dña. Coby Bolger Wilson, nutricionista equina.

En un primer momento, D. Ignacio Oroquieta Menéndez señaló que “hace 10 años el Colegio de Veterinarios de Sevilla, en colaboración con el de Cádiz y Huelva, presentamos un proyecto que pretende garantizar el Bienestar de los animales durante estas celebraciones. Existe información no verídica sobre el trato que se le da a los animales en nuestras ferias y romerías, y por el contrario somos el país que tenemos un mayor control y un mayor número de animales identificados, tanto de pequeños animales como de équidos.”

En la Comunidad Autónoma de Andalucía los animales tienen un papel fundamental en su historia y, por lo tanto, en la participación de sus festividades por lo que la protección y Bienestar de los animales siempre han estado presentes.

Durante casi dos horas, los asistentes pudieron debatir sobre diferentes aspectos relacionados con la importancia de entender de manera científica y comparable



D. Ignacio Oroquieta, Dña. Cristina Velasco, D. Enrique Alonso, D. Fernando Caballos y Dña. Coby Bolger.

entre unos años y otros, los números y tipos de incidencias que actualmente afrontan los veterinarios que prestan servicios en las romerías; la necesidad de continuar formando y concienciando tanto los ciudadanos como a los propietarios para que puedan asegurar en todo momento las

condiciones óptimas de sus animales antes, durante y después de las celebraciones; y la garantía de la protección animal con una presencia organizada de veterinarios durante las romerías.



“Orgullito”, de la ganadería de Garcigrande, premiado por el Colegio de Veterinarios de Sevilla

El viernes 26 de abril de 2019 el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla entregó el XI Premio al Mejor Toro de la Feria de Abril de 2018 a la Ganadería de Garcigrande por el toro “Orgullito”. El acto tuvo lugar a las 20h30 en el Pabellón de Portugal Avda. de El Cid 1, en Sevilla, y asistieron 120 personas.

Este galardón es el único en Sevilla otorgado por los Veterinarios de la Maestranza quienes han concedido este año el premio destacando “su bravura, su

conformación zootécnica y funcional, en el tipo de la ganadería y del encaste, su calidad en la embestida, y el extraordinario comportamiento durante la lidia, especialmente en el último tercio”.

“Orgullito”, toro negro listón, nacido en diciembre de 2013, de 523 kg de peso y herrado con el número 35 fue lidiado en quinto lugar el pasado 16 de abril, lunes de feria, por Julián López Escobar, “El Juli”. Ha sido elegido por mayoría entre los miembros de un jurado formado por

profesionales cualificados, incluyendo a D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del ICOV de Sevilla junto con los veterinarios nombrados para la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla para la Temporada 2018: D. Francisco Javier Herrera Gil, D. Alfonso Herruzo Herrero, D. Santiago Sánchez-Apellániz García, D. Francisco J. Sanz Daza, Dña. María Victoria García-Miña Díaz, D. José Lázaro González de Aguilar Palomeque, D. Miguel Criado Garrido, D. Alfredo Luzardo Santana y D. Rafael Fabra Barrena.

El periodista taurino D. Carlos Trejo fue el encargado de presentar un evento “que reconoce esa labor impagable de los ganaderos, pilares fundamentales de nuestra Fiesta, mantenedores a su vez de ese ecosistema tan singular como es la dehesa que, con sus explotaciones agropecuarias, son verdaderos generadores de riqueza en nuestro medio rural. Lamentablemente, Orgullito murió el pasado mes de noviembre pero con el reconocimiento de formar parte de la historia de la Plaza de Toros de Sevilla.”

Para abrir el acto y dar la bienvenida, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, comentó que “con este premio, instituido hace ya doce años, queremos los profesionales de la veterinaria sevillana reconocer y homenajear al toro bravo y su innegable implicación en la vida, economía, cultura y tradiciones de España en general y de nuestra tierra andaluza en particular.” Acto seguido, D. Santiago Sánchez-Apellániz, vicepresidente del ICOV de Sevilla, realizó la lectura del acta de concesión al premio.

El premio fue entregado por D. Ignacio Oroquieta Menéndez y lo recogió el ganadero D. Justo Hernández Escolar quien, tras agradecer a los miembros del jurado el reconocimiento, compartió su “ilusión y honor por recibir un premio que nos hace volver a soñar con ser ganaderos. Agradezco el respeto, en cariño y la paciencia de todas las personas que nos acompañan cada día, a los toreros y profesionales del toreo por su valor y por hacernos emocionar y, sobre todo, a las personas que hay alrededor del campo.”

Acto seguido tomó la palabra Dña. Isabel Solís Benjumea, delegada territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, para agradecer al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla el poder compartir este acto, destacando “el apoyo de la Junta de Andalucía, en particular del Presidente D. Juan Manuel Moreno Bonilla, al mundo rural, taurino y a las tradiciones. Este apoyo viene por la unión de la Agricultura, la Ganadería, la Pesca y el medio Ambiente y es lo que nos mantiene sensibles: la relación de la agricultura y ganadería, el toro y la dehesa. Tenemos un gran interés en que se conserve el campo y la ganadería, y por lo tanto mostramos nuestro apoyo incondicional a un sector que forma parte de nuestra vida y señas de identidad.”

Finalmente, el acto fue cerrado por D. Jaime Raynaud Soto, viceconsejero de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, quien puso en manifiesto el reconocido prestigio de este premio que otorga el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y la satisfacción por poder compartir estos momentos un año más. “Tengo una motivación especial para estar aquí y, también, una responsabilidad ya que nos encontramos en un momento importante en el que tomamos un compromiso desde la Junta de Andalucía con la tauromaquia y el mundo del toreo. Hay que seguir apoyando la actividad formativa en las escuelas



Entrega del premio a D. Justo Hernández



D. Ignacio Oroquieta Menéndez, Dña. Isabel Solís Benjumea, D. Justo Hernández Escolar, D. Jaime Raynaud Soto.



D. Ignacio Oroquieta Menéndez, D. Santiago Sánchez-Apellániz, D. José Luque Teruel, Dña. María Victoria García-Miña Díaz, D. Francisco Sanz.



D. Manolo Munguía, D. Juan Hernández, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, Dña. Isabel Solís Benjumea y D. Jaime Raynaud Soto.

taurinas, a los veterinarios y a los operarios gubernamentales. Agradezco al ICOVS la organización de un premio que vincula la profesión con un arte único en el mundo: los veterinarios y el toro”.

A la entrega del XI Premio al Mejor Toro de la Feria de Abril de 2018 acudieron algunos invitados destacados como D. Juan Hernández Gutiérrez, general jefe de la SUIGESUR y comandante militar de Sevilla; D. Jaime Raynaud Soto, viceconsejero de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio; Dña. Isabel Solís Benjumea, delegada territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla; Coronel D. Manuel Munguía Girón, secretaria técnica segunda SUIGESUR; D. Alfonso Carmona Martínez, presidente del Colegio Oficial de Médicos de Sevilla; D. Jerónimo Cejudo Galán, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía; D. José M^a Rueda Segura, presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla; Dña. Dolores De Pablo-Blanco Olliden, concejal del PP de Sevilla; D. Rafael Pérez García, director general de Seguridad del Ayuntamiento de Sevilla; D. José María Morente del Monte, director general de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía; D. Ramón Valencia, gerente de Pagés; y como presidentes de la Plaza de Toros de la Real Maestranza D. José Luque Teruel, quién indultó al toro, y D. Gabriel Fernández Rey.

Este premio que organiza cada año el Colegio de Veterinarios de Sevilla tiene el objetivo de “poner en valor y reconocer la labor de los equipos gubernativos y muy especialmente de los veterinarios actuantes en Espectáculos Taurinos de nuestra provincia, profesionales que intervienen antes, durante y después de la lidia y que son piezas imprescindibles por su capacitación y cualificación para el desarrollo de la Fiesta.”



Veterinarios nombrados para la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla para la Temporada 2018 junto con el galardonado. De izquierda a derecha: D. Miguel Criado Garrido, D. Santiago Sánchez-Apellániz, D. Francisco Javier Herrera Gil, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, Dña. María Victoria García-Miña Díaz, D. Justo Hernández Escolar -galardonado-, D. Alfredo Luzardo, D. Alfonso Herruzo Herrero, D. José L. González de Aguilar y D. Francisco Sanz Daza.

Celebrado el XII + I Torneo de pádel para veterinarios MD

Un año más, y como viene siendo habitual en estas competiciones deportivas, la convivencia y el buen ambiente entre los colegiados fueron los protagonistas del XII + I Torneo de pádel para Veterinarios celebrado la semana del 22 al 26 de abril de 2019 y que, como cada año, organiza MD Veterinaria con la colaboración del Colegio de Veterinarios de Sevilla.

La gran final y fiesta de clausura tuvo lugar el pasado viernes 26 de abril y este año ha sido una gran alegría comprobar el crecimiento en el número de participantes y ver cómo una gran cantidad de colegiados han participado en la ceremonia de clausura

donde reinó, al igual que durante toda la semana, un ambiente idóneo entre los asistentes.

En el aspecto deportivo, se alzó por primera vez con el título el cuadro masculino formado por Curro Peñaranda y su compañero Fernando, los cuales derrotaron en la final a Vicente Rol y Paco. En el femenino, las hermanas Penélope y Thais Morilla volvieron a conseguir título esta vez frente a Rosario Núñez y Esme.

Al concluir el evento, Manolo Domínguez agradeció su colaboración a todos los patrocinadores: Calier, Virbac, Vetoquinol,

Bioiberica, SP, PH Albio, Huvepharma, Karizoo, Nestlé, Hi farmax, Ceva, Stangest, Chemical, Picart, Laboratorios Gasset, Purina, Olmix, Crystalyx, Tecnivet, Proquimia, Tegasa, Zotal, Bioplagen y lanzó la convocatoria para el XIV torneo en Abril de 2020.

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla agradecen la participación a todos los asistentes y competidores, a los patrocinadores y, en especial, a MD Veterinaria por permanecer siempre cerca de los colegiados.



Final femenina



Final masculina

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla siguen trabajando en el nuevo plan de Bienestar Animal en la Romería de El Rocío

El martes 14 de mayo de 2019, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, D. Santiago Sánchez-Apellániz García, vicepresidente del ICOVS y D. Ignacio Rebollo, en representación del Colegio de Veterinarios de Huelva, estuvieron reunidos con D. Ángel Díaz de la Serna, delegado de Romería de la Hermandad Matriz de Ntra. Sra. De Almonte para presentar el nuevo plan de Bienestar Animal en la romería de El Rocío en el que actualmente seguimos trabajando con el objetivo de establecer una serie de mejoras en cuanto a protección animal.



Ignacio Oroquieta, Santiago Sánchez-Apellániz, Ignacio Rebollo y Ángel Díaz de la Serna.

“Protestón”, de la Ganadería Fuente Ymbro, mejor toro de la Feria 2019 premiado por el Colegio de Veterinarios de Sevilla



Jurado del Mejor Toro de la Feria de Sevilla 2019

Como viene siendo habitual al finalizar la Feria de Sevilla, el jurado encargado de otorgar el Premio Taurino, reconocimiento organizado cada año por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, se reunió el lunes 13 de mayo de 2019 a las 14:30 horas para elegir a “Protestón” como Mejor Toro de la Feria de Sevilla 2019.

“Protestón”, toro negro bragado, nacido en marzo de 2015, de 570 kg de peso y herrado con el número 154, fue lidiado en sexto lugar el sábado 11 de mayo por López Simón. El jurado destacó en “Protestón” su “morfología, comportamiento encastado en todos los tercios de la lidia, su fondo, nobleza

y calidad en la embestida” lo que le ha hecho merecedor por mayoría de la XII edición del único galardón otorgado exclusivamente por veterinarios, profesionales cualificados para realizar una valoración objetiva del astado desde el punto de vista de sus características morfológicas y funcionales.

El jurado estuvo compuesto por el presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, y los veterinarios nombrados para la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla para la Temporada 2019: D. Francisco Javier Herrera Gil, D. Alfonso Herruzo Herrero, D. Santiago Sánchez-Apellániz García, D. Francisco J. Sanz Daza,

Dña. María Victoria García-Miña Díaz, D. José L. González de Aguilar Palomeque, D. Miguel Criado Garrido, D. Alfredo Luzardo Santana y D. Rafael Fabra Barrena.

El premio al Mejor Toro del Colegio de Veterinarios de Sevilla trata de poner en valor y reconocer la labor de los equipos gubernativos y muy especialmente de los veterinarios actuantes en Espectáculos Taurinos de nuestra provincia, profesionales que intervienen antes, durante y después de la lidia, y que son piezas imprescindibles por su capacitación y cualificación para el desarrollo de la Fiesta.

Miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Sevilla se reúnen con la nueva delegada de Agricultura



El pasado lunes, 20 de mayo de 2019, a las 17h30, algunos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla mantuvieron una reunión con Dña. María Isabel Solís Benjumea, nueva delegada territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, en la sede de la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, situada en la Avenida de Grecia s/n.

Al acto acudieron D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial

de Veterinarios de Sevilla y D. Fernando Caballos Rufino y D. Santiago Sánchez-Apellániz García, vicepresidentes del ICOVS, con el objetivo de tratar temas de interés mutuo en los que la profesión veterinaria está implicada, y hablar de algunos proyectos en los que estamos trabajando desde la organización colegial.

De esta manera se quiso transmitir todas las necesidades y otras propuestas en relación con el Bienestar Animal, la Sanidad y la Salud Pública.

Reciben, en el ICOV de Sevilla, a algunos miembros de la Asociación de Usuarios de Perros Guía de Andalucía



Los perros guía no son unas mascotas cualquiera. Son un medio para que sus propietarios, personas invidentes, puedan llevar una vida más cómoda y funcional.

Por eso, el miércoles 22 de mayo de 2019, se recibió en la sede del Ilustre Colegio

Oficial de Veterinarios de Sevilla a algunos miembros de la Asociación de Usuarios de Perros Guía de Andalucía para hablar sobre su situación actual, las necesidades particulares de este colectivo y la posibilidad de firmar un convenio de colaboración.



Grupo ASÍS, junto con el ICOVS, hacen un balance sobre la formación gratuita impartida a los colegiados

Continuando con la actualización y mejora del proceso formativo que, desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla ofrecen a los veterinarios colegiados, el pasado miércoles 22 de mayo de 2019 mantuvieron una reunión con Grupo Asis para hacer un repaso de la formación impartida hasta ahora y la posibilidad de seguir ofreciendo formación gratuita a los colegiados.

A la reunión acudieron, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla; Dña. Olivia Manfredi Sánchez, secretaria del ICOVS; D. Luis Franco, jefe de ventas del Grupo Asís, y Dña. Leticia Escudín, account manager de Grupo Asís.

En un primer momento pudieron repasar los

datos del año 2018 y del 2019 hasta la fecha actual. Los resultados del 2018 demuestran que, gracias a los webseminars desde el ICOVS, se formaron a 988 colegiados que, junto con los 178 colegiados instruidos a través de los webseminar de la Organización Colegial Veterinaria Española (OCV), la cifra ascendió a 1.166 colegiados.

Respecto a los resultados del 2019, hasta el mes de mayo se han realizado 6 webseminars, siendo 521 los veterinarios colegiados formados, suponiendo esta cifra un aumento de la media de 70 a 87 correspondiente a 2018 y 2019 respectivamente.

Durante la reunión se pudo, también, hacer un repaso sobre la situación actual y las nuevas mejoras a nivel tecnológico que esta

plataforma nos ofrece, como es el nuevo formato mobile e-learning destinado a cursos/ponencias presenciales.

También se pudo valorar la buena acogida que están teniendo las fichas veterinarias de propietarios en las redes sociales del ICOVS y que ayudan a los veterinarios clínicos a educar a los propietarios de mascotas en la prevención y tratamiento de enfermedades o alteraciones del comportamiento animal.

Gracias a Grupo Asis, desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla siguen ofreciendo a los colegiados cursos especializados y de calidad de forma gratuita, porque confían en que la formación continua es el pilar para un mejor desarrollo de la profesión.



D. Fernando Caballos, vicepresidente 1º del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, hace entrega de las "Guía de Bienestar para caballos en Ferias y Romerías" a D. Federico Flores, hermano mayor de la Hermandad del Rocío de Triana.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla reparte 20.000 dípticos sobre Bienestar Animal durante El Rocío 2019

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla siguen trabajando en el desarrollo de un nuevo Plan de concienciación sobre Protección y Bienestar Animal en Ferias y Romerías y es por ello que están trabajando de forma conjunta con los Colegios Oficiales de Veterinarios de Huelva, Cádiz y Córdoba para garantizar la protección de los animales que participan en las Ferias y Romerías de nuestra Comunidad.

En esta ocasión, y por motivo de la celebración de la Romería de El Rocío 2019, han editado un díptico informativo denominado "Guía de Bienestar para caballos en Ferias y Romerías" del que se han repartido 20.000 ejemplares entre

hermandades y propietarios de caballos. Esta Guía es la primera acción que se va a llevar a cabo y que formará parte de un plan más ambicioso que se irá aplicando los años siguientes.

Como profesionales veterinarios es nuestro deber liderar y establecer unas pautas a tener en cuenta en cuanto a la alimentación e hidratación del animal, el descanso, el herraje, la higiene de los cascos y otros cuidados básicos de salud. De esta manera perseguimos concienciar a ciudadanos y propietarios de caballos para asegurar las condiciones óptimas de los animales antes, durante el camino, una vez en la Aldea y después de estas celebraciones.

COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA



Ignacio Oroquieta junto a Gema Baile

Acuerdo de colaboración entre el Colegio de Veterinarios de Sevilla y la empresa Baelo Asesores S.L.

El pasado 18 de junio de 2019, el Ilustre Colegio Oficial Veterinarios de Sevilla firmó un acuerdo de colaboración con la empresa Baelo Asesores S.L. Correduría de Seguros gracias al cual los colegiados pertenecientes



a la Corporación, junto con sus respectivos beneficiarios, podrán beneficiarse de varias ofertas de Seguros.

A la firma acudieron D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, y Dña. Gema Baile, responsable de ventas de Baelo Asesores S.L.

Mediante el presente acuerdo, la Correduría de Seguros Baelo oferta a las personas integrantes del ICOVS una oferta consistente en aplicar condiciones económicas especiales y la presentación de productos especialmente diseñados para la Corporación.

En cuanto a la duración de la prestación de los servicios, los efectos del presente acuerdo se inician a partir del 18 de junio de 2018, teniendo en cuenta que el periodo de vigencia del presente acuerdo será anual prorrogable automáticamente, salvo que alguna de las partes manifiesten voluntad en contra.

Gracias a este convenio, la entidad colaboradora se compromete a ofertar a los afiliados de Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla las mejores condiciones y ventajas que esta pueda tener en el mercado, pudiéndose acoger a las ofertas los colegiados del ICOVS que documentalmen- te demuestren serlo, así como los beneficiarios que con él convivan.

Osuna renueva el convenio con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para la identificación de animales de compañía

El Ayuntamiento de Osuna y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla han renovado el pasado 5 de junio de 2019 el convenio de colaboración para poder continuar con el desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía durante los próximos 4 años.

El objetivo de este convenio es llevar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de la Seguridad y Bienestar Animal, junto con la garantía de la Salud Pública.

El acuerdo fue suscrito entre la alcaldesa de la localidad, Dña. Rosario Andújar Torrejón, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez.

Según los artículos 17 y 18 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de Animales en Andalucía, obliga a los propietarios de perros, gatos y hurones a

la identificación y registro de los mismos, creando a tales efectos los denominados Registros Municipales de Animales de Compañía, que dependen directamente de cada Ayuntamiento. Igualmente, impone el art. 32 de la referida Ley a los Ayuntamientos el confeccionar y mantener al día el Registro Municipal de Animales de Compañía.

Dentro de las competencias legales atribuidas a los municipios, éstos tienen la obligación de tener censados y registrados los perros en su término, así como disponer y mantener actualizado un Registro Municipal de Animales de Compañía y el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos que, gracias a este acuerdo, será elaborado y gestionado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla. Esta posibilidad de colaboración queda reflejada en el artículo 19.3 de la Ley 11/2003, de 24 de Noviembre y el art. 12.1 del Decreto 92/2.005, de 29 de Marzo.

Además, gracias a este convenio, el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla asume la creación y gestión integral del Registro Municipal, el tratamiento informático de cuantos datos se incorporen, su custodia, la puesta a disposición del Ayuntamiento de los datos obrantes, la emisión del Documento Andaluz de Identificación y Registro Animal (DAIRA), o la resolución de las dudas y consultas de los funcionarios municipales con funciones en la materia, entre muchas otras actuaciones.

Actualmente, la actualización y gestión del Registro Andaluz de Identificación Animal, homologado como Registro Central de Animales de Compañía está encomendado por la Consejería de Gobernación de la Junta al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios del que forma parte el Colegio de Veterinarios de Sevilla.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Participación del presidente de la RACVAO, Antonio Marín, como profesor invitado en el Máster de Seguridad Alimentaria

El presidente de la Real Academia de Ciencias de Andalucía Oriental, Antonio Marín, fue invitado como profesor en el Máster de Seguridad Alimentaria de la Universidad de Jaén. Este 2019 es el quinto año que el presidente de la RACVAO forma parte del profesorado del máster.



Participación del presidente de la RACVAO, Antonio Marín, como profesor invitado en el Máster de Seguridad Alimentaria



De izq. a decha. Luis Miguel Díaz-Meco, Tesifón Parron, Juan José Rodríguez Jerez, Antonio Marín, Catalina Gómez López y Alberto González Ramón

Nuevo ingreso en la RACVAO

El Dr. Rodríguez Jerez de la Universitat Autònoma de Barcelona ha sido ingresado recientemente en la Real Academia de Ciencias de Andalucía Oriental.

Invitación Expoliva 2019 a la RACVAO

EXPOLIVA, Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, mantiene su relación con el presidente de la RACVAO, Antonio Marín, por su manifiesta disposición a participar en actividades relacionadas con el aceite de oliva.



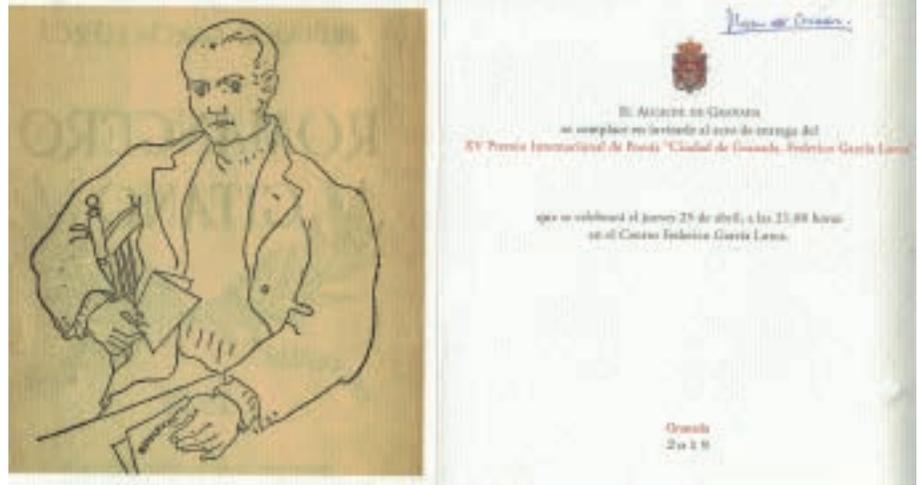
Invitación de la Universidad de Jaén a la investidura del Rector

Antonio Marín, presidente de la RACVAO, Antonio Marín, ha sido invitado a la investidura del académico de honor de la Real Academia de Ciencias de Andalucía Oriental, Juan Gómez Ortega, como Rector de la Universidad de Jaén.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

La RACVAO, como institución afincada en la Granada, recibe una invitación del alcalde de la ciudad

El ex alcalde de Granada, Francisco Cuenca, invitó, el jueves 25 de abril, a Antonio Marín, presidente de la RACVAO, al acto de entrega del XV Premio Internacional de Poesía "Ciudad de Granada, Federico García Lorca".



Invitación de la decana de la Facultad de Veterinaria de Córdoba

Como viene siendo habitual, un año más, el presidente de la Real Academia de Ciencias de Andalucía Oriental, Antonio Marín, asiste como invitado, el 11 de mayo, a la graduación de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Córdoba.

El presidente de la RACVAO invitado a los actos organizados por el Día del Médico del Colegio Oficial de Médicos de Jaén

El Colegio de Médicos de Jaén, con el que la Real Academia de Ciencias de Andalucía Oriental mantiene una fluida relación académica, invita a las celebraciones del Día del Médico al presidente Antonio Marín.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

La UNIA acepta la propuesta de un curso de verano sobre Bienestar Animal

Esta formación, que se llevará a cabo en el mes de agosto, estará bajo la dirección del presidente de la RACVAO, Antonio Marín, y versará sobre Bienestar Animal.

El curso está proyectado para que con el concurso de ponentes especialistas en temas de bienestar y maltrato pongan a disposición del alumnado los últimos conocimientos que la Etología nos está proporcionando.

Para este fin se cuenta con la participación de un plantel de ponentes, catedráticos y profesores de gran calidad pertenecientes a las Universidades de Zaragoza, Córdoba, Sevilla o Cádiz, así como destacados especialistas con gran experiencia en el ejercicio profesional libre, que pondrán a disposición del alumnado los últimos conocimientos sobre la tenencia correcta de animales, así como los vinculados al maltrato y su aplicación forense.

Curso Bienestar animal
Código 3842
Dirección: Dr. E. Antonio Marín Soriano
Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

Agosto Lunes Martes Miércoles Jueves
19 20 21 22

CRONOGRAMA DOCENTE CURSO DE VERANO BIENESTAR ANIMAL

FECHA	TEMÁTICA	INFORMACIÓN	ORADOR
19/08	1. Conceptos básicos de bienestar animal. 2. Marco legislativo de bienestar animal. 3. El bienestar animal en la producción de alimentos. 4. El bienestar animal en la producción de animales de compañía. 5. El bienestar animal en la producción de animales de laboratorio.	1. Bienestar animal: conceptos básicos. 2. Marco legislativo de bienestar animal. 3. El bienestar animal en la producción de alimentos. 4. El bienestar animal en la producción de animales de compañía. 5. El bienestar animal en la producción de animales de laboratorio.	Dr. E. Antonio Marín Soriano
20/08	1. El bienestar animal en la producción de animales de compañía. 2. El bienestar animal en la producción de animales de laboratorio. 3. El bienestar animal en la producción de animales de granja. 4. El bienestar animal en la producción de animales de laboratorio.	1. El bienestar animal en la producción de animales de compañía. 2. El bienestar animal en la producción de animales de laboratorio. 3. El bienestar animal en la producción de animales de granja. 4. El bienestar animal en la producción de animales de laboratorio.	Dr. E. Antonio Marín Soriano
21/08	1. El bienestar animal en la producción de animales de compañía. 2. El bienestar animal en la producción de animales de laboratorio. 3. El bienestar animal en la producción de animales de granja. 4. El bienestar animal en la producción de animales de laboratorio.	1. El bienestar animal en la producción de animales de compañía. 2. El bienestar animal en la producción de animales de laboratorio. 3. El bienestar animal en la producción de animales de granja. 4. El bienestar animal en la producción de animales de laboratorio.	Dr. E. Antonio Marín Soriano
22/08	1. El bienestar animal en la producción de animales de compañía. 2. El bienestar animal en la producción de animales de laboratorio. 3. El bienestar animal en la producción de animales de granja. 4. El bienestar animal en la producción de animales de laboratorio.	1. El bienestar animal en la producción de animales de compañía. 2. El bienestar animal en la producción de animales de laboratorio. 3. El bienestar animal en la producción de animales de granja. 4. El bienestar animal en la producción de animales de laboratorio.	Dr. E. Antonio Marín Soriano



Antonio Marín asiste como invitado a la Dehesa de Los Monteros

Como consecuencia de su reconocida dedicación a la higiene alimentaria y su pertenencia al área de gastronomía de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, el presidente de la RACVAO, Antonio Marín, asiste como invitado distinguido a la cata de vinos de Jerez y maridaje con jamón ibérico de bellota de la Dehesa de los Monteros.



XV CONGRESO
ANDALUZ DE

VETERINARIOS



ESDA

European Society of Dirofilariosis and Angiostrongylosis



Especialistas en animales de compañía

SEVILLA, 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2019

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

IV Conferencia de Academias y Reales Academias de Ciencias Veterinarias



Los días 5 y 6 de abril de 2019, se celebró en Badajoz la IV Conferencia de Academias y Reales Academias de Ciencias Veterinarias.

La Conferencia tuvo lugar en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz. Estuvieron presentes los sres. presidentes de las Reales Academias y Academias de Ciencias Veterinarias, miembros de las Juntas de gobierno y Académicos de Número de las Academias Asociadas a la RACVE al objeto de tratar asuntos de su competencia.

El primer día tuvo lugar la sesión académica en la que intervinieron D. Oscar González Gutiérrez-Solana (vocal asesor de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición) con la conferencia sobre "La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Funciones y proyectos de futuro"; D. Ignacio Sanchiz Vernia (socio fundador y CEO del Grupo Sanchiz) con la conferencia de título "Principios básicos de la Economía Circular. Gestión de residuos y obtención de biogás en explotaciones porcinas"; D.

José-Marín Sánchez Murillo (presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura y del ICOV de Badajoz) con la conferencia sobre "El papel de los artrópodos en la transmisión de enfermedades de origen vectorial"; y D. Álvaro Mateos Amann (presidente del ICOV de Vizcaya y miembro de la Federación de Veterinarios Europeos-FVE y de la Junta Ejecutiva de la Unión Europea de Veterinarios Higienistas-UEVH) con la conferencia sobre "Entomofagia: ¿alimentación de futuro? Papel de las proteínas de insectos como alternativa para el consumo humano y animal".

La jornada concluyó con la recepción de los participantes en las Casas Consistoriales por el Ilmo. Sr. alcalde de la Ciudad de Badajoz.

Por otro lado, el día 6 de abril se celebró la reunión de las Juntas de Gobierno y Académicos de las Reales Academias y Academias de Ciencias Veterinarias.

Además del informe del Sr. Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Dr. Anadón, sobre las

actividades llevadas a cabo desde la última Conferencia, se aprobaron los resúmenes ejecutivos de los documentos de trabajo presentados en las Conferencias anteriores (sobre Enseñanza, Bienestar animal, Experimentación animal y creación de la figura del VIR (Veterinario Interno Residente) y Especialidades veterinarias). Asimismo, se aprobó su distribución a las autoridades competentes de las distintas materias.

También se acordó que la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León organice la IV Conferencia en 2020, en la ciudad de León, en fecha aún por determinar.

Tras la clausura de la IV Conferencia, se realizó una visita al Centro de Cirugía de Mínima Invasión "Jesús Usón" en la ciudad de Cáceres donde los participantes que asistieron pudieron conocer las magníficas instalaciones y recibir información sobre las actividades que se llevan a cabo en el mismo (tanto investigadoras como de docencia).

Graduación de Veterinaria y de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la Facultad de Córdoba



El pasado 11 de mayo de 2019, la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias (RASCVET) estuvo presente en el acto de Graduación de las Titulaciones de Veterinaria y de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, celebrado en el Salón de Actos Juan XXIII del Campus Universitario de Rabanales.

Un año más, atendiendo a la invitación de la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, el presidente de la RASCVET acudió para acompañarles en ese acto tan festivo para toda la comunidad educativa de la Facultad de Veterinaria y, por extensión, de toda la Universidad de Córdoba.

El solemne acto estuvo presidido por el Sr. Rector Magnífico.

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

Manejo anestésico del paciente con conducto arterioso persistente. A propósito de 4 casos clínicos

AUTORES: Carmen María Villalobos Núñez¹, Setefilla Quirós Carmona¹, Julio Fernández Castañer², Rocío Navarrete², Juan Morgaz Rodríguez², Juan Manuel Domínguez Pérez², José Andrés Fernández Sarmiento², Rafael Gómez Villamandos², María del Mar Granados Machuca² - 1 Hospital Clínico Veterinario. Departamento de Medicina y Cirugía Animal, Universidad de Córdoba; 2 Departamento de Medicina y Cirugía Animal, Universidad de Córdoba

RESUMEN

Una de las enfermedades congénitas más frecuentes en el perro es la persistencia del Conducto Arterioso. Esta patología hace necesaria la resolución quirúrgica del mismo debido a su repercusión en la circulación sistémica y en la esperanza de vida del paciente. El abordaje anestésico de estos pacientes debe ser tenido minuciosamente en cuenta, prestando atención a las presiones arteriales y eligiendo un protocolo que nos aporte la máxima seguridad cardiovascular. En la presente comunicación exponemos nuestra experiencia en 4 casos clínicos realizados durante el último año en los que aplicamos el mismo protocolo de premedicación, inducción y mantenimiento anestésico, así como su manejo y las complicaciones surgidas. En nuestro trabajo podemos concluir que un protocolo anestésico que incluye alfaxalona y petidina como premedicación anestésica, fentanilo y alfaxalona en la inducción, y un mantenimiento anestésico con isoflurano, aporta una anestesia de calidad sin alteraciones cardiovasculares importantes que redunden en una situación inestable para nuestro paciente.

INTRODUCCIÓN

El conducto arterioso persistente (CAP) es una comunicación congénita entre la aorta y la arteria pulmonar, siendo la enfermedad vascular congénita más frecuente en perros. Esta comunicación es normal en el feto, pero debe cerrarse a las 24h tras el nacimiento (1). Un cierre incompleto supone un shunt o desvío de sangre que normalmente se dirige desde la aorta a la arteria pulmonar, ya que la resistencia vascular pulmonar es menor en comparación con la sistémica (2), lo que conlleva una sobrecarga

de la circulación pulmonar y una disminución de la resistencia vascular sistémica. Esto se traduce en que encontraremos que la presión arterial diastólica (PAD) (y consecuentemente la presión arterial media (PAM)) estará disminuida, manteniéndose la presión arterial sistólica (PAS) en rangos de normalidad (1,3). Con el tiempo este flujo izquierda-derecha provoca una sobrecarga de corazón izquierdo (2), así como hipertensión pulmonar, pudiendo llegar a producirse una reversión del flujo sanguíneo, que provocaría el paso de sangre no oxigenada a la circulación sistémica (2,4). Las repercusiones hemodinámicas del CAP dependen directamente del diámetro del conducto (2).

El tratamiento de esta patología supone el cierre quirúrgico del conducto para evitar el flujo de sangre a través del mismo.

Al planificar el protocolo anestésico de estos pacientes debemos tener en cuenta que la mayoría son pacientes pediátricos, por lo que a las consideraciones anestésicas de un paciente con CAP, debemos sumar las particularidades anestésicas de nuestro paciente en función de su edad (reducción del hematocrito, madurez de sistema nervioso autónomo, capacidad de respuesta a los simpaticomiméticos, etc.) (1, 5, 6). En los pacientes con CAP debemos mantener un rango de frecuencia cardiaca adecuada, evitar la disminución de la presión arterial sistémica y el aumento de la presión pulmonar y vigilar la saturación de oxígeno (1, 3). Con respecto a las consideraciones anestésicas de la técnica quirúrgica hay que tener en cuenta que al realizar una toracotomía se produce la pérdida de la presión negativa intratorácica, por lo que los pacientes deberán ser sometidos

con ventilación por presión positiva intermitente (VPPI), así mismo el acceso a corazón y vasos principales será susceptible de alteraciones en estas estructuras y otras adyacente (como el nervio vago), por lo que la monitorización de los parámetros cardiovasculares debe ser exhaustiva valorando la aparición de arritmias, bradicardia, hipotensión, etc. (4)

MATERIAL Y MÉTODOS

Se describen cuatro casos clínicos de pacientes diagnosticados de Conducto Arterioso Persistente con edades comprendidas entre los 8 meses y los 4 años, dos de raza Yorkshire y dos mestizos, con pesos en un rango de 2,5 a 7,5kg.

Como protocolo anestésico se realizó una premedicación anestésica con alfaxalona a dosis de 0,5-1mg/kg y petidina a 3-4mg/kg por vía intramuscular (IM). Trascorridos 15 minutos, se procedió a la colocación de un catéter en la vena cefálica.

La inducción anestésica se realizó de manera intravenosa (IV) con alfaxalona a dosis efecto y como agentes coinductores midazolam (0,2-0,3mg/kg) y fentanilo (2mcgr/kg), para disminuir los requerimientos de fármacos potencialmente hipotensores, proporcionándonos una inducción suave y sin alteraciones cardiovasculares significativas.

Se empleó un mantenimiento anestésico inhalatorio con isoflurano vehiculado en oxígeno 100%. Durante todo el procedimiento, se llevó a cabo una monitorización cardiovascular y respiratoria avanzada, registrándose valores de presión arterial invasiva, frecuencia cardiaca, saturación parcial de oxígeno, frecuencia respiratoria, CO2

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

espirado, agente anestésico espirado, temperatura y electrocardiografía.

Durante el mantenimiento anestésico, se administró una infusión continua de fentanilo a dosis de 5 a 15 mcg/kg/h (bolo inicial de 2 mcg/kg), para disminuir los requerimientos de isoflurano. Además se realizó un bloqueo intercostal en la zona de acceso quirúrgico con lidocaína al 2% a dosis de 2 mg/kg previo a la incisión quirúrgica.

En el postoperatorio se mantuvo a los pacientes con una infusión continua de metadona, así como bloqueo pleural con bupivacaina (0,5%) a dosis de 1 mg/kg cada 6 h a través de un tubo de drenaje torácico. Durante el postoperatorio los pacientes mostraron una evolución favorable.

RESULTADOS

La premedicación de nuestros pacientes con la combinación de alfaxalona-petidina nos produjo una sedación moderada sin alteraciones cardiovasculares manifiestas. La inducción anestésica fue suave, requiriendo dosis bajas de alfaxalona (0,25-1 mg/kg) gracias al empleo de los fármacos coinductores.

En dos de los casos, previo al acceso al conducto, los pacientes presentaron presiones arteriales bajas, por lo que se instauró un tratamiento con infusión continua de dopamina (5 mcg/kg/min) de manera transitoria, restaurándose los valores de presión arterial a niveles normales de manera rápida. Así mismo, y también previo al cierre del conducto dos pacientes requirieron de una dosis de atropina (0,01 mg/kg). No se presentaron arritmias ni alteraciones cardiovasculares significativas tras el cierre del conducto. El plano anestésico fue estable con analgesia adecuada.

DISCUSIÓN

La alfaxalona administrada por vía intramuscular presenta efectos sedantes sin provocar cambios en la frecuencia cardiaca (7,8, 9, 10), sin embargo, tras su administración única pueden presentarse episodios de ataxia y tremor, que pueden ser abolidos si administramos la alfaxalona junto a otro fármaco que nos potencie la sedación, como un sedante o un opiáceo (8, 11). El uso de agentes

sedantes en la premedicación de estos pacientes estará sujeto a sus efectos cardiovasculares; así, los agonistas alfa2 adrenérgicos estarán contraindicados debido a su marcado efecto sobre la frecuencia cardiaca y el gasto cardiaco, mientras que la acepromacina produce disminución de la presión arterial, por lo que no se recomienda, aunque diversos autores (1, 6, 12) describen su uso a dosis bajas con resultados satisfactorios. En nuestro caso la administración de alfaxalona a dosis bajas en combinación con petidina, nos permitió una sedación adecuada y segura, por lo que podría constituir una opción adecuada en la premedicación de estos pacientes.

En la elección del agente inductor en los pacientes con CAP, debemos tener en cuenta los efectos que dicho agente provoca sobre las variables cardiovasculares. El propofol produce depresión de las presiones arteriales, por lo que su uso debe ser considerado en estos pacientes. Sin embargo el etomidato o la alfaxalona, con menos efectos a nivel cardiovascular, se presentan como una buena opción (1, 3). La aplicación de técnicas de coinducción para reducir las dosis de estos fármacos nos permite disminuir así mismo sus efectos secundarios, garantizándonos mayor seguridad cardiovascular. Como coinductores podemos utilizar benzodiazepinas, que no poseen efectos a nivel cardiovascular; u opiáceos como el fentanilo, que a dosis bajas de inducción no provocan disminución significativa de la frecuencia cardiaca (3, 13, 14, 15). Nuestra opción de combinar la alfaxalona con el midazolam y el fentanilo nos permitió una inducción suave, segura y estable, además de minimizar los requerimientos de agente inductor.

El mantenimiento anestésico con agentes inhalatorios también es susceptible de provocar un descenso marcado de las presiones arteriales debido al efecto vasodilatador de los mismos. Por esto es recomendable la administración de otros fármacos adyuvantes, o técnicas de anestesia locorregional que nos ayuden a disminuir los requerimientos del mismo y nos proporcionen analgesia adicional (1, 3, 4). En nuestro caso, la administración de una infusión continua de fentanilo, junto con el

bloqueo de los nervios intercostales, nos permitió mantener la concentración de isoflurano espirado en valores inferiores a la Concentración Alveolar Mínima.

CONCLUSIONES

Siguiendo las directrices del manejo anestésico de los pacientes con Conducto Arterioso Persistente, especialmente en aquellos aspectos en los que trataremos de evitar una disminución de las presiones arteriales así como un incremento de la frecuencia cardiaca, hemos aplicado un protocolo anestésico en cuatro de nuestros pacientes que incluye la utilización de alfaxalona y petidina como premedicación anestésica por vía intramuscular, una inducción anestésica que combina la alfaxalona junto al midazolam y el fentanilo, así como un mantenimiento anestésico con isoflurano y una infusión continua de fentanilo. Con esta combinación de agentes hemos conseguido una buena calidad anestésica sin alteraciones cardiovasculares significativas.

Por lo tanto, y con un gran campo de estudio por delante, podemos concluir que la utilización de alfaxalona tanto en la sedación como en la inducción de pacientes con Conducto Arterioso Persistente es una buena opción anestésica, si bien es necesario su aplicación en más pacientes y un estudio más exhaustivo de estos casos para poder determinarlo fehacientemente.

BIBLIOGRAFÍA

1. Robinson R., Borgeat K. Cardiovascular disease. En: Duke-Novakovski T., de Vries M. y Seymour C. BSAVA Manual of Canine and Feline Anaesthesia and Analgesia. Third edition. Gloucester: British Small Animal Veterinary Association; 2016. 283-302.
2. Manubens J., GarciaGuasch L. Diagnóstico y tratamiento del conducto arterioso persistente. Argos [internet]. 2014 [citado 13 de enero de 2014]. Disponible en: <https://argos.portalveterinaria.com/noticia/9359/articulos-archivo/diagnostico-y-tratamiento-del-conducto-arterioso-persistente.html>.
3. Perkowski S.Z., Oyama M.A. Pathophysiology and Anesthetic Management of Patients with Cardiovascular Disease. En: Grimm K.A., Lamont L.A., Tranquilli W. J, Greene S.A. y Robertson S.A. Veterinary Anesthesia and Analgesia: The Fifth Edition of Lumb and Jones. 5th edition. Iowa: John Wiley & Sons, Inc.; 2015. 502-503.
4. Pascoe P.J. (2007). Thoracic surgery. En: Seymour C., Duke-Novakovski T. BSAVA Manual of Small Animal Anaesthesia and Analgesia. Second edition. Gloucester UK British Small Animal Veterinary

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

Association; 238.

5. Boatman DL, Shaffer RA, Dixon RL, Brody MJ. Function of vascular smoothmuscle and its sympathetic innervation in the new born dog. *J ClinInvest* 1965; 44: 241-246.

6. Boatman DL, Brody MJ. Cardiac responses to adrenergic stimulation in the new born dog. *ArchIntPharmacodynTher.* 1967; 170: 1-11.

7. Hellyer P.W. Anaesthesia in patients with cardiopulmonary disease. En: Kirk R.W., Bonagura J.D. *CurrentVeterinaryTherapy XI.* Philadelphia, USA: WB Saunders, 1992. 655-659.

8. Maney J. K. Sedative and physiologic effects of intramuscular low-dose of alfaxalone in dogs. *VetAnaesthAnalg* [internet]. 2017. En: <http://dx.doi.org/10.1016/j.vaa.2016.11.013>.

9. Maney JK, Shepard MK, Braun C. A comparison of cardiopulmonary and anesthetic effects of an

induction dose of alfaxalone or propofol in dogs. *VetAnaesthAnalg.* 2013; 40, 237-244.

10. Tamura J, Hatakeyama N, Ishizuka T. The pharmacological effects of intramuscular administration of alfaxalone combined with medetomidine and butorphanol in dogs. *J VetMedSci.* 2016; 78, 929-936.

11. Tamura J, Ishizuka T, Fukui S. The pharmacological effects of the anesthetic alfaxalone after intramuscular administration to dogs. *J VetMedSci.* 2015; 77, 289-296.

12. Gozalo-Marcilla M., Seymour C. J., Schauvliege S., Bosmans T., Gasthuys F. Anesthetic management for the correction of a patent ductus arteriosus by means of either surgical ligation or transarterial occlusion in dogs. *VlaamsDiergeneeskundigtijdschrift.* 2012, 81.

13. Lee J, Suh S, Choi R, Hyun C. Cardiorespiratory

and anesthetic effects produced by the combination of butorphanol, medetomidine and alfaxalone administered intramuscularly in Beagle dogs. *J VetMedSci.* 2015; 77, 1677-1680.

14. Rodríguez J.M., Muñoz-Rascon P., Navarrete-Calvo R. Gomez-Villamandos R.J., Dominguez-Perez J.M., Fernandez Sarmiento J.A., et al. Comparison of the cardiopulmonary parameters after induction of anaesthesia with alfaxalone or etomidate in dogs. *VetAnaesthAnalg.* 2012; 39, 357-365.

15. Dehuysser V., Bosmans T., Kitshoff A., Duchateau L., de Rooster H., Polis I. Cardiovascular effects, induction and recovery characteristics and alfaxalone dose assessment in alfaxalone versus alfaxalone-fentanyl total intravenous anaesthesia in dogs. *VetAnaesthAnalg.* 2017; 44 (6): 1276-1286.

Paciente diabético sometido a 12 anestésias generales para tratamiento de neoplasia nasal con radioterapia

AUTORES: Fernando Pérez Rodríguez¹, Ignacio López Villalba², Fernando Burgos Sierra¹, Teresa Carmona Luque¹, Azahara Espartero Castro¹, Rocío Jiménez López¹, Antonio Sacchetti de Passos¹, Pilar Muñoz Rascón¹ – 1 Centro Integral de Oncología Veterinaria (Ciovet); 2 HCV Córdoba

RESUMEN

Los perros diabéticos suelen presentar una diabetes mellitus insulino dependiente. En ella, se produce una pérdida de la capacidad de las células β para secretar insulina dando lugar al cuadro clínico que conocemos. Es frecuente que estos pacientes necesiten ser anestesiados por motivos relacionados o no con su patología. Para evitar complicaciones anestésicas, es fundamental que el animal se encuentre estabilizado antes de someterse a dicho procedimiento (insulinoterapia, dieta, ejercicio, etc). El presente trabajo expone a un perro diabético, con un carcinoma de células escamosas nasal, que necesitó ser anestesiado 12 veces para el tratamiento con radioterapia de dicho tumor. Será expuesto el protocolo anestésico empleado, así como el manejo del paciente durante todo el proceso. También se discutirá sobre las complicaciones aparecidas, y su resolución, durante el desarrollo del caso.

INTRODUCCIÓN

La mayoría de los perros con diabetes tienen una diabetes mellitus insulino dependiente. La etiología de esta enfermedad es multifactorial

(predisposición genética, infecciones, enfermedades o medicamentos que produzcan resistencia a la insulina, obesidad, insulinitis inmunomediada, pancreatitis). Se produce una pérdida de funcionalidad de las células β pancreáticas, una hipoinsulinemia, ausencia de transporte de glucosa circulante al interior de la mayoría de las células y una gluconeogénesis y glucogenólisis hepática acelerada. La hiperglucemia y la glucosuria consecuentes producen poliuria, polidipsia, polifagia y pérdida de peso. Esto puede desarrollar cetoacidosis y aumentar la producción de cuerpos cetónicos para compensar la falta de utilización de la glucosa sanguínea. La disfunción de las células β es irreversible en los perros con diabetes mellitus insulino dependientes, siendo necesario un tratamiento con insulina y un control exhaustivo de la alimentación de por vida para mantener el control de la glucemia.¹

Los pacientes diabéticos necesitan ser anestesiados para una variedad de procedimientos, relacionados o no con la enfermedad. Es aconsejable estabilizar al animal antes de anestesiarlo. De no ser así, se puede producir cetoacidosis y/o cambios de la glucemia impredecibles durante el procedimiento. Los pacientes

cetoacidóticos pueden desarrollar disfunciones metabólicas severas (como una alteración hepática por ejemplo) que afectan al metabolismo, efecto y duración de los agentes anestésicos.²

El objetivo de esta comunicación es describir el manejo y las complicaciones anestésicas de un paciente diabético que, al someterse a radioterapia, necesitó ser anestesiado doce veces en tres semanas.

DESCRIPCIÓN DEL CASO

El presente caso trata de un perro macho de raza Labrador Retriever, de 5 años y 53.6 kg de peso (Fig. 1a) remitido para tratamiento de radioterapia por un carcinoma de células escamosas localizado en el plano nasal (trufa). El paciente padecía diabetes mellitus desde hacía dos años aproximadamente.

En la exploración tenía la trufa inflamada, condición corporal 5/5 y constantes vitales sin alteraciones. Se observó linfadenopatía de los ganglios linfáticos submandibulares. Se realizó una citología de dichos linfonodos y se confirmó la presencia de metástasis regional. Electrocardiograma normal. En la analítica sanguínea sólo

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

destacaba una ligera trombocitosis (no relevante) e hiperglucemia (debida a la enfermedad).

El animal se encontraba en tratamiento con:

- Firocoxib 5 mg/kg/24h vía oral, por su efecto antiinflamatorio y analgésico.
- Omeprazol 1 mg/kg/24h vía oral, para proteger la mucosa gastrointestinal de los efectos secundarios del firocoxib.
- Insulina Lenta 0.75 UI/kg vía subcutánea cada 12h para el control de la diabetes.

El tratamiento de Radioterapia consistió en 11 sesiones de 5 Gy. Previamente se realizó una tomografía computerizada (TC) para su planificación, con un sistema de inmovilización específico (colchón de vacío, mordida oral de

silicona y máscara termoconformada) (Fig. 1b). En la TC se confirmó la presencia de la masa y la afectación de los linfonodos regionales sin metástasis aparente en cavidad torácica. Todos los procedimientos realizados requieren la contención del paciente por lo que resulta necesario aplicar anestesia general.

El protocolo anestésico fue el mismo en todas las ocasiones:

- Premedicación: metadona 0.3 mg/kg, acepromacina 0.02 mg/kg y alfaxalona 0.5 mg/kg; administración intravenosa.
- Inducción: lidocaína 1 mg/kg y Propofol dosis-efecto administración intravenosa.
- Mantenimiento: inhalatorio con isoflurano conservando la fracción espirada de isoflurano (Etlso) 1.2-

1.4%.

- Recuperación: una vez extubado, se dejaba al paciente monitorizado en un ambiente tranquilo.

La fluidoterapia elegida fue suero Ringer Lactato a un ritmo de 5 ml/kg. La duración media del procedimiento fue de 1 hora.

Los parámetros monitorizados durante las anestias (y los rangos entre los que se mantuvieron en las mismas) se recogen a continuación:

- Etlso: 1.2-1.4%.
- Fracción espirada de CO² (EtCO²): 45-55 mmHg.
- Frecuencia respiratoria: 10-13 respiraciones por minuto.
- Saturación parcial de O²: 96-98%.
- Frecuencia cardíaca: 100-130 latidos



Figura 1 - Sujeto caso clínico (a). Sujeto en tratamiento con radioterapia (b). Glucómetro (c). Tumor antes y después de la radioterapia (d).

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

por minuto.

- Presión arterial sistólica (PAS): 80-100 mmHg.
- Presión arterial media (PAM): 65-80 mmHg.
- Presión arterial diastólica (PAD): 50-70 mm Hg.
- Fracción inspirada de O₂: 60-80%.

El paciente era alimentado cada 12 horas. Administrándose su dosis de insulina una hora después de comer. Para no alterar sus pautas de alimentación y de medicación, las anestias eran realizadas a primera hora de la mañana.

La principal complicación anestésica que resaltar fue las alteraciones en los niveles de glucemia durante el tratamiento. La glucosa era medida antes de la sedación, durante la anestesia y al finalizar esta. Se medía con un glucómetro Pet-check® (Fig. 1c). En la primera anestesia (TC de planificación) la medición en el examen preanestésico fue de 200 mg/dl (rango de referencia 60-110 mg/dl). Así que se administró la mitad de su dosis habitual de insulina, manteniéndose en las siguientes mediciones dentro de rango.

En las 3 primeras sesiones de radioterapia, la valoración de glucosa preanestésica estaba en el límite superior de rango. Por tanto, no fue necesario administrar insulina durante el procedimiento.

En las restantes sesiones, la glucemia al comienzo se encontraba en el límite inferior. Por ello, la fluidoterapia elegida durante la anestesia fue suero glucosalino a un ritmo de 5 ml/kg. En las mediciones posteriores aumentaba la glucemia hasta situarse en el límite superior del rango de referencia. Entonces se cambiaba el suero glucosalino por Ringer Lactato.

Tras la última sesión, el paciente tuvo un episodio de hipoglucemia presentando decaimiento, letargia y una medición de glucosa de 35 mg/dl. Se corrigió con la administración intravenosa de un bolo de 1 g/kg de glucosa al 40%. El paciente respondió favorablemente subiendo la glucemia a 133 mg/dl. Al día siguiente fue dado de alta y los propietarios, tras comentarles el episodio de hipoglucemia del día anterior, contaron que en su casa no

cumplen estrictamente con el régimen de alimentación puesto que le dan comida adicional varias veces al día. Se les recomendó que acudiesen a su veterinario habitual para la realización de una curva de glucosa para reajustar la dosis de insulina y las pautas de alimentación.

Tres meses después, su veterinario habitual informa de que se le ha hecho un TC de revisión observándose una disminución considerable del tumor (Fig. 1d). También deja constancia de que reajustaron la dosis de insulina (0.7 UI/kg) y las pautas de alimentación, conservando el animal buena calidad de vida.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los pacientes diabéticos son anestesiados para diversos procedimientos y es importante elegir el protocolo más adecuado a las características de cada caso. Los sedantes agonistas de los receptores α_2 provocan una reducción de la secreción de insulina favoreciendo la hiperglucemia, por esta razón se aconseja no utilizarlos en animales diabéticos³.

El estado de hiperglucemia da lugar a una eliminación de glucosa a través de los glomérulos y una disminución de la reabsorción de agua en los túbulos renales. Se induce así una diuresis osmótica con pérdida de agua y electrolitos. Esta situación favorece la presentación de hipotensión durante la anestesia general. Además, en un estado hipovolémico, la acepromacina aumenta el riesgo de sufrir este problema. Sin embargo, no hay evidencias de que en un paciente diabético estabilizado, con una volemia adecuada, la acepromacina favorezca este cuadro, de ahí el empleo a baja dosis en nuestro caso. En el cual también, la normalización de la glucemia antes de cada anestesia evitó la aparición de hipotensión.⁴ El resto de los fármacos empleados no tienen un fuerte impacto en la homeostasis glucémica.³

El paciente diabético puede mostrar hiperglucemia antes o durante la anestesia. Se recomienda la inyección de un cuarto o la mitad de la dosis de insulina del animal de acuerdo con la concentración de glucosa. En caso de

que el estado de glucemia sea correcto no es necesario.²

El control de la diabetes mellitus se consigue mediante la combinación de insulina, dieta, ejercicio, prevención o control de enfermedades concurrentes y la suspensión de medicamentos que causen resistencia a la insulina.¹ En nuestro caso el control exhaustivo de la dieta pudo favorecer la disminución en los requerimientos de insulina, dando lugar a una bajada de la glucemia siendo necesaria la infusión de suero glucosalino durante la anestesia.

En conclusión, la correcta estabilización del paciente diabético, previa a la anestesia, y un adecuado manejo disminuye la aparición de complicaciones anestésicas como la hipotensión o la hiperglucemia, permitiendo así anestesiarlo cuando sea necesario. Una dieta equilibrada adaptada a la enfermedad permite un mayor control de la glucemia y disminuye los requerimientos de insulina.

REFERENCIAS

- 1- Nelson RW. Enfermedades del páncreas endocrino. En: Nelson RW, Couto CG eds. Medicina interna de pequeños animales. 4ª ed. Barcelona: Elsevier España; 2010. 764-809.
- 2- Johnson C, Norman EJ. Endocrine disease. In: Seymour C, Duke-Novakovski eds. BSAVA Manual of canine and feline anaesthesia and analgesia. 2nd ed. Gloucester: BSAVA; 2007. 274-283.
- 3- Murrell JC. Premedication and sedation. In: Seymour C, Duke-Novakovski eds. BSAVA Manual of canine and feline anaesthesia and analgesia. 2nd ed. Gloucester: BSAVA; 2007. 120-132.
- 4- Oliver JAC, Clark L, Corletto F, Gould DJ. A comparison of anesthetic complications between diabetic and nondiabetic dogs undergoing phacoemulsification cataract surgery: a retrospective study. *Veterinary Ophthalmology*. 2010; 13 (4): 244-250.

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

Valoración del perfil hematológico en la leishmaniosis canina. Estudio retrospectivo de 89 casos

AUTORES: Lucía Beatriz Castellero Gómez¹, Marina Gómez Castro¹, Javier Salado Tato², Patricia Ruiz Tapia¹, Francisco Javier Duque Carrasco¹, José Ignacio Cristóbal Verdejo¹, Rafael Barrera Chacón¹ – 1 Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura; 2 Clínica Veterinaria Montemar de Algeciras

INTRODUCCIÓN

La leishmaniosis es una enfermedad causada por el parásito *Leishmania* y transmitida por flebotomos. Según su tropismo puede ser visceral, cutánea y mucocutánea¹.

La leishmaniosis canina (*L. infantum*) está presente en más de 50 países. En España puede llegar a presentar una prevalencia del 35% en determinadas áreas². Los perros con leishmaniosis visceral (LVC) pueden desarrollar enfermedad renal crónica (ERC), aunque prácticamente todos los perros infectados presentan lesiones histopatológicas compatibles con nefropatía³.

La anemia normocítica y normocrómica es uno de los principales hallazgos clinicopatológicos en leishmaniosis, presentándose en 50-70% de los casos⁴. También se han descrito trombopatías y trombocitopenia (29,3% de los casos)⁶.

La LVC puede provocar leucopenia por monocitopenia, eosinopenia y linfopenia⁵. La neutrofilia puede estar presente, sobre todo, en casos con lesiones cutáneas ulcerativas e infección bacteriana secundaria. También es común la presencia de monocitosis⁷.

La disproteinemia es uno de los cambios más importantes en la leishmaniosis y se caracteriza por hiperglobulinemia e hipoalbuminemia. Es frecuente la azoemia⁴, indicador endógeno de la tasa de filtración glomerular, aunque no es suficientemente sensible para el diagnóstico precoz de enfermedad renal⁷. La valoración de la proteinuria es obligatoria en perros con leishmaniosis, ya que es un factor de riesgo en la progresión de la nefropatía. Para clasificarla debe determinarse el ratio proteína urinaria/creatinina (UP/C)⁷.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se ha realizado un estudio retrospectivo en 187 perros. Los animales fueron clasificados en:

-Grupo control (C): 44 perros sanos.

-Grupo con ERC: 54 perros con enfermedad renal sin leishmaniosis.

-Grupo Problema: 89 perros diagnosticados de leishmaniosis y agrupados según la clasificación LeishVet (2009)⁸:

• **Estadio I (L1):** 14 perros con leishmaniosis sin azoemia. UP/C ≤ 0,5 (no proteinúricos) y creatinina < 1,4 mg/dL (no azoémicos), sin alteraciones clinicopatológicas

• **Estadio II (L2):** 16 perros con leishmaniosis sin azoemia. Creatinina < 1,4 mg/dL y UP/C ≤ 1, con alteraciones clinicopatológicas.

• **Estadio III (L3):** 26 perros con leishmaniosis y azoemia. UP/C > 1 (proteinuria) y/o creatinina 1,4-2 mg/dL, con alteraciones clinicopatológicas.

• **Estadio IV (L4):** 33 perros con leishmaniosis y azoemia. UP/C > 5 (proteinuria marcada) y/o creatinina > 2mg/dL, con alteraciones clinicopatológicas.

En todos los animales se realizó: hematología, bioquímica sanguínea (urea, creatinina, proteínas totales y albúmina) y análisis de orina (examen físico y químico, tira de orina, sedimento urinario, densidad y UP/C).

Para el estudio estadístico se utilizó el software informático estadístico SPSS versión 21.0. P < 0,05 se consideró estadísticamente significativo.

RESULTADOS

Los valores obtenidos en el grupo control se incluyen en el rango considerado normal por el laboratorio de referencia (laboratorio de Patología Clínica del

HCV de la UEX). Los grupos L2, L3 y L4 presentaron anemia (hematocrito = 34,81 ± 9,31%, 33,66 ± 9,24% y 28,53 ± 9,48%, respectivamente). Se observaron diferencias estadísticas (p < 0,05) del grupo control respecto a los grupos L2, L3 y L4 y del grupo L1 respecto a los demás (Figura 1).

En el recuento plaquetario no hay diferencias estadísticas entre los diferentes grupos estudiados.

Los grupos con azoemia y proteinuria (ERC, L3 y L4), mostraron valores más elevados de leucocitos respecto al resto de grupos. Se han observado diferencias estadísticas (p < 0,05) entre el grupo control (9,65 ± 2,83 × 10³/μl) y el de ERC (19,57 ± 22,21 × 10³/μl). El porcentaje de animales con leishmaniosis y recuento normal de leucocitos disminuye conforme se agrava la enfermedad (Figura 2).

En el recuento de neutrófilos se observaron diferencias estadísticas (p < 0,05) entre los grupo control (5,81 ± 2,04 × 10³/μl) y de ERC (13,25 ± 16 × 10³/μl).

El recuento de eosinófilos mostró eosinopenia más frecuentemente que eosinofilia, aunque no se observaron diferencias estadísticas entre grupos.

La principal alteración de los linfocitos fue linfopenia, acentuada a medida que la enfermedad se agrava.

Se observó un elevado porcentaje de animales con monocitosis. El grupo L1 presentó la proporción más elevada (92,86%). Se observaron diferencias estadísticas entre el grupo control (0,44 ± 0,33 × 10³/μl) y el de ERC (0,87 ± 0,75 × 10³/μl).

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

DISCUSIÓN

Los resultados del presente estudio mostraron que de los 89 animales con leishmaniosis, un 71,91% presentaron anemia, siendo la forma normocítica y normocrómica la más frecuente (64,06%), resultados similares a los de algunos autores⁵. En un estudio previo se observó la presencia de anemia, principalmente en perros con leishmaniosis y alteraciones clinicopatológicas⁹. En este trabajo se confirmó dicho hallazgo, ya que los grupos que presentaban anomalías clinicopatológicas presentaron un porcentaje mayor de animales con anemia.

A medida que la enfermedad se acentúa, el número de perros con anemia aumenta y la anemia se agrava, confirmando la correlación entre la anemia y la gravedad de la enfermedad⁵. La presencia de anemia en los grupos no azoémicos se atribuye a una nefropatía incipiente o a la deficiente función de hematopoyesis de la médula ósea por la afección de la misma⁴.

Algunos autores han confirmado que la trombocitopenia es un signo típico de leishmaniosis⁶. En este estudio, a pesar de la presencia de trombocitopenia en algunos animales objeto de estudio, no se observaron diferencias estadísticamente significativas entre los diferentes grupos estudiados, y en ningún caso fue grave.

De los perros con leishmaniosis, un 20,22% mostró leucocitosis y un 20,22% leucopenia, hallazgo muy similar al del estudio de Ikeda et al. (2003)¹⁰ en el que se observó leucocitosis en un 27,2% de los casos. La leucopenia, asociada a LVC, puede deberse a un mecanismo

multifactorial (disfunción medular con una disminución de la hematopoyesis y reclutamiento de leucocitos en varios órganos)⁵.

Se ha observado que los porcentajes de animales que presentaban neutrofilia y neutropenia (19,10 % y 21,35%, respectivamente), eran similares a los aportados por Carneiro de Freitas et al., (2012)⁹ (neutrofilia en un 27,2% y neutropenia en un 28%). La neutrofilia puede deberse a una infección bacteriana secundaria o a una respuesta inflamatoria en diversos órganos².

En otro estudio se concluyó que los animales con leishmaniosis incipiente presentaban linfocitosis, pero aquellos con un cuadro clínico grave mostraban linfopenia⁴. En nuestro trabajo se han observado resultados similares, ya que conforme la enfermedad se agrava, el recuento leucocitario de los animales disminuye.

En la leishmaniosis es común la observación de monocitosis, muchas veces acompañada de monocitos activados⁶. En nuestros resultados, la mayoría de los perros con leishmaniosis la mostraron.

CONCLUSIONES

1. Las determinaciones hematológicas en perros con leishmaniosis tienen aplicaciones limitadas para el diagnóstico de la enfermedad, pero pueden ser muy importantes para evaluar su estado clínico.
2. La anemia normocítica-normocrómica es uno de los principales hallazgos en el hemograma de perros con leishmaniosis y presenta una relación directa con la gravedad de la enfermedad.

3. En fases avanzadas de leishmaniosis, las alteraciones leucocitarias son más frecuentes, principalmente neutrofilia, neutropenia, linfopenia y monocitosis.
4. En leishmaniosis, la trombocitopenia se observa en cualquier fase, haciéndose más evidente en estados avanzados de la enfermedad.

REFERENCIAS

1. Gramiccia M, Gradoni L. The current status of zoonotic leishmaniasis and approaches to disease control. *Int J Parasitol.* 2005; 35: 1169-1180.
2. Amusatogui I, Sainz A, Aguirre E, Tesouro MA. Seroprevalence of *Leishmania infantum* in northwestern Spain, an area traditionally considered free of leishmaniasis. *Ann N Y Acad Sci.* 2004; 1026: 154-157.
3. Costa FA, Goto H, Saldanha LC, Silva SM, Sinhorini IL, Silva TC et al. Histopathologic patterns of nephropathy in naturally acquired canine visceral leishmaniasis. *Vet Pathol.* 2003; 40: 677-684.
4. Rio-Ribeiro R, Magno Silva S, Oliveira-Fulgêncio G, Marques-Michalick MS, GeorgesFrézard JG. Relationship between clinical and pathological signs and severity of canine leishmaniasis. *Rev Bras Parasitol Vet.* 2013; 22(3): 373-378.
5. Reis AB, MartinsFilho OA, Teixeira-Carvalho A, Carvalho MG, Mayrink W, FrançaSilva JC, et al. Parasite density and impaired biochemical/hematological status are associated with severe clinical aspects of canine visceral leishmaniasis. *Res Vet Sci.* 2006; 81: 68-75.
6. Ciaramella P, Pelagalli A, Cortese L, Pero ME, Corona M, Lombardi P et al. Altered platelet aggregation and coagulation disorders related to clinical findings in 30 dogs naturally infected by *Leishmania infantum*. *Vet J.* 2005; 169: 465-467.
7. Hokamp JA, Nabity MB. Renal biomarkers in domestic species. *Vet Clin Pathol.* 2016; 45 (1): 28-56.
8. SolanoGallego L, Koutinas A, Miró G, Cardoso L, Pennisi MG, Ferrer L et al. Directions for the diagnosis clinical staging treatment and prevention of canine leishmaniasis. *Vet Parasitol.* 2009; 165: 1-18.
9. Carneiro de Freitas JC, Sousa Nunes-Pinheiro DC, Lopes Neto BE, Lemos-Santos GJ, Amaral Abreu CR, Rocha-Braga R et al. L. Clinical and laboratory alterations in dogs naturally infected by *Leishmania chagasi*. *Rev Soc Bras Med Trop.* 2012; 45 (1): 24-29.
10. Ikeda FA, Ciarlini PC, Feitosa MM, Gonçalves ME, Luvizotto MCR, Lima VMF. Perfil hematológico de cães infectados por *Leishmania chagasi* no município de AraçatubaSP: estudo retrospectivo de 191 casos. *Clin Vet.* 2003; 47: 42-48

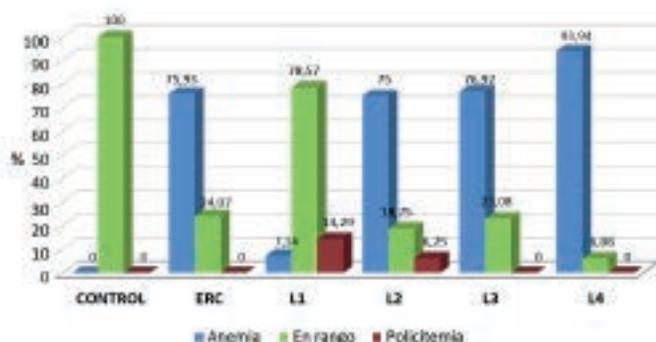


Figura 1: Porcentaje de perros que presentan anemia (azul), valor normal del hematocrito (verde) y policitemia (granate) en los grupos estudiados.

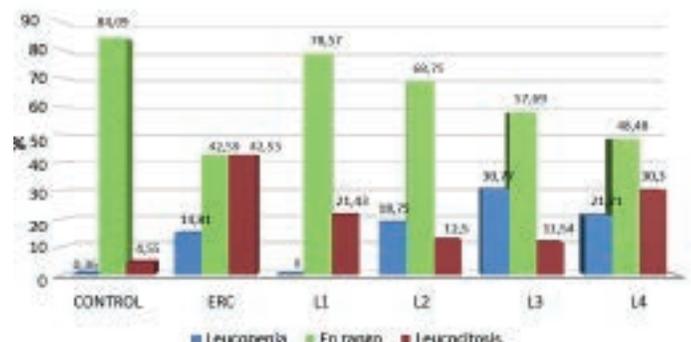


Figura 2: Porcentaje de perros que presentan leucopenia (color azul), valor normal del recuento de leucocitos (color verde) y leucocitosis (color granate) en los grupos estudiados.

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

Descripción de un divertículo epifrénico de tracción en una yegua frisona

AUTORES: Miguel Bajon Roman¹, Jorge De la calle Del barrio², Judit Viu Mella³ -
1 Hospital Veterinario Sierra de Madrid

INTRODUCCIÓN

Dentro de la categoría de patologías esofágicas reportadas en la clínica equina, la presentación de divertículos esofágicos representa un porcentaje bajo. Existen dos tipos de divertículos descritos, los de pulsión y los de tracción.⁽¹⁾ Los divertículos de pulsión suelen involucrar únicamente una de las capas que componen el esófago (mucosa o submucosa), produciéndose una hernia de la misma como consecuencia de defectos adquiridos en la capa muscular del esófago. Por otro lado, los divertículos de tracción, considerados los verdaderos, involucran todas las capas de este, están normalmente asociados a procesos de cicatrización en la región periesofágica y su aparición es menos frecuente. Los divertículos también pueden clasificarse de acuerdo a su localización como divertículos de Zenker's, aquellos ubicados en la unión laringo-esofágica, divertículos parabrónquiales y divertículos epifrénicos presentes en la región más distal del esófago, craneal al hiato esofágico. No existe un cuadro clínico patognomónico para la presencia de divertículos esofágicos, sin embargo, la sintomatología puede incluir obstrucciones recurrentes, falta de apetito, cólicos leves, disfagia, taquicardia, taquipnea, ptialismo, secreción nasal, entre otros.

La raza frisona se encuentra predispuesta genéticamente a la aparición de ciertas patologías, entre ellas megaesófago y divertículos esofágicos comúnmente asociada a una alteración en el depósito de colágeno.⁽²⁾ Ante la presentación de un cuadro clínico compatible con obstrucción esofágica en caballos frisonos, es importante una investigación exhaustiva para confirmar o descartar la posibilidad de megaesófago y/o divertículo.

HISTORIA

Una yegua de raza frisona de 11

años de edad fue remitida al DATO A COMPLETAR UNA VEZ ACEPTADO con carácter de urgencia por presentar inapetencia, signos de dolor cólico leves y obstrucción esofágica de 24 horas de duración.

EXAMEN FÍSICO DE INGRESO

En el momento de su recepción, la yegua se mostraba de actitud alerta, con una condición corporal de 2,5/5, presentaba una frecuencia cardiaca de 64 latidos por minuto con un ritmo irregularmente irregular, 16 respiraciones por minuto, las mucosas estaban rosas pálidas y húmedas con tiempo de relleno capilar de dos segundos, la motilidad digestiva se encontraba levemente disminuida en los cuatro cuadrantes abdominales y en la lengua presentaba una placa de aspecto blanquecino con halitosis. No presentaba secreción nasal, ni tos, ni ptialismo. En la auscultación pulmonar forzada, no se detectaron alteraciones a nivel pulmonar ni traqueal.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Se realizó una analítica sanguínea completa en el momento de su ingreso (ver tabla 1).

Parámetro	Valor	Valor referencial ³
Hematocrito	26 %	32-50%
Proteínas totales	6,8 g/dl	5,8-7,7 g/dl
Fibrinógeno	529 mg/dl	<400 mg/dl
Glucosa	259 mg/dl	89-112 mg/dl
Calcio	8,5 mg/dl	11,2-13,6 mg/dl
Globulinas	4,8 g/dl	1,7-4,7 g/dl
Bilirrubina total	4,3 mg/dl	0,2-2,0 mg/dl
Creatinín quinasa	529 U/l	119-287 U/l
Globulos blancos	11,70K/u/l	5,4-14,3 k/u/l

Tabla 1

Para categorizar la arritmia se efectuó un electrocardiograma en el que se confirmó la presencia de una fibrilación atrial.

En la ecografía transabdominal no se detectaron alteraciones significativas. También se realizó una endoscopia para la evaluación del esófago. A

un metro de distancia desde el ollar se observó una dilatación de la luz esofágica con ligero acumulo de líquido de diez centímetros de longitud. Al avanzar hasta un metro setenta con el endoscopio se halló una obstrucción, provocada por abundante contenido alimenticio tipo paja. Al intentar continuar hacia estomago se visualizó q se trataba de un divertículo, la mucosa de esta zona se mostraba hemorrágica, hiperémica y con pequeñas úlceras de distribución difusa. Sin embargo, el resto de la mucosa esofágica se encontraba normal. La movilidad de la musculatura circular y longitudinal del esófago era normal.

DIAGNÓSTICO

Con base en la historia clínica, examen físico realizado y pruebas complementarias se llegó a un diagnóstico de divertículo esofágico y fibrilación atrial.

TRATAMIENTO

Se intentó resolver la obstrucción mediante la administración de un relajante de musculatura lisa esofágica (buscapina) y sedación profunda. Se intentó resolver la obstrucción mediante sondaje nasogástrico y lavado a presión con agua a través de la sonda. Al no tener éxito, se decidió administrar bicarbonato y carboximetilcelulosa con el fin de lubricar e intentar promover la disolución de la impactación.

Se instauró un tratamiento médico basado en soluciones poliionicas isotónicas compensadas parenterales y antibioterapia de amplio espectro con penicilina procaínica y gentamicina.

EVOLUCIÓN

Pasadas unas horas tras su llegada se intentó nuevamente, sin éxito, desobstruir el divertículo mediante lavado a través de sondaje nasogástrico.

XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

Se realizaron radiografías contrastadas usando contraste yodado (Gastrografin®). En las radiografías se confirmó la presencia de un divertículo esofágico (Fig 1) en la porción torácica caudal a unos 10 centímetros del cardias, de forma redondeada y unos 15 centímetros de diámetro aproximadamente. Debido al mal pronóstico de dicha patología, a la imposibilidad de otras opciones terapéuticas y a la evolución desfavorable del animal se decidió optar por la eutanasia humanitaria. En la necropsia se confirmó el diagnóstico presuntivo de un divertículo esofágico, y finalmente se determinó un divertículo epifrénico de tracción. (Fig 2 y 3)

DISCUSIÓN

La presencia de divertículos en el esófago no es una patología frecuentemente descrita en la literatura veterinaria. Aunque aún no se ha establecido una etiología específica, se han barajado múltiples posibilidades como traumatismos, cuerpos extraños, defectos congénitos asociados a quistes intraluminales, e incluso neoplasias.(4) En el caso particular de la raza frisona, debido a un defecto en el depósito de colágeno, existe una predisposición genética a su desarrollo. Dada la elevada incidencia de problemas esofágicos en esta raza es recomendable descartar la presencia de megaesófago o divertículos en animales con obstrucción esofágica. En el caso presentado no se pudo determinar el origen de este divertículo, pero al tratarse de un animal de raza frisona lo más probable es que estuviera asociado al depósito anómalo de colágeno propio de esta raza.

La reparación quirúrgica está indicada en los divertículos esofágicos de pulsión situados en la porción cervical mediante una diverticulectomía (5) aunque existe algún caso de resolución de divertículo torácico mediante toracotomía y seguidamente diverticulectomía.(6)

El tratamiento médico, que es el tratamiento de elección en divertículos intratorácicos, es básicamente paliativo y se centra en resolver el cuadro clínico presente en el momento de la recepción e intentar disminuir la aparición de posibles complicaciones, si no están presentes ya. Los problemas más comúnmente asociados a divertículos esofágicos son la ruptura de la pared del divertículo con la consiguiente pleuritis séptica o una neumonía por aspiración debido a obstrucciones recurrentes.

Los animales con divertículos esofágicos o megaesófago suelen presentar múltiples episodios de obstrucción esofágica u obstrucciones que no pueden resolverse. En el caso descrito la yegua no tenía historia de obstrucciones esofágicas recurrentes ni disfagia, pero si que su condición corporal era pobre debido a un problema de anorexia parcial. La inapetencia de la yegua puede asociarse posiblemente a incomodidad tras las comidas debido a la presencia del divertículo ya que no presentaba otra alteración metabólica que justificara la condición corporal que presentaba.

El caso descrito hace referencia al diagnóstico de un divertículo epifrénico de tracción lo cual no es común ya que los divertículos epifrénicos reportados en diferentes artículos son de pulsión.

(7) En esta yegua se pudo observar en hallazgos post mortem que el divertículo estaba conformado por todas las capas del esófago dejando en evidencia que se trataba de un divertículo de tracción y no de pulsión a pesar de su localización. En la literatura consultada no parece haber descrito, hasta el momento, un divertículo epifrénico de tracción.

En conclusión, los divertículos epifrénicos pueden ser de tracción no solo de pulsión como se describe en la literatura y en caso de un cuadro clínico de obstrucción esofágica en un animal de raza frisona (a pesar de ser un primer episodio como el caso descrito) o en un caso con obstrucciones esofágicas recurrentes deben tenerse en cuenta como diferencial y realizarse una endoscopia para descartar la presencia de ésta u otras patologías de esófago.

REFERENCIAS

1. B Bezdekova, P Janalik. "Oesophageal disorders in horses: retrospective study of 39 cases." *Equine Veterinary Education* (2016); 30,2: 94-99
2. Ploeg, Margreet, et al. "Esophageal dysfunction in Friesian horses: morphological features." *Veterinary pathology* 52.6 (2015): 1142-1147
3. Corley K, Stephen J. *The equine hospital manual*. (2008); Index: 672;678
4. Vriens A, O'Brien TR, Carlson G. "Diverticulum and fistula of the lower cervical esophagus in a horse." *The Canadian Veterinary journal* (1983); 24: 385-387
5. Craig DR, Shivy DR, Pankowski RL, Erb HN. "Esophageal disorders in 61 horses: results of nonsurgical and surgical management." *Veterinary surgery* (1989); 18,6: 432-438.
6. Ford TS, Schumacher J, Chaffin MK, Vacek J, Brumbaugh GW, Crossland LE. "Surgical repair of an intrathoracic esophageal pulsion diverticulum in a horse." *Veterinary Surgery* (1991); 20, 316-319.
7. Gonzalez M, Swor TM, Hines MT. "Perforated epiphrenic diverticulum with secondary septic pleuritis in two horses." *Equine Veterinary Education* (2008); 20,4: 194-200



Figura 1: Radiografía de contraste en que se visualiza el divertículo esofago. | Figura 2: Divertículo esofágico extraído tras necropsia | Figura 3: Una vez retirada la impactación se puede apreciar la ulceración de la mucosa en esa porción

xxcongreso internacional de medicina y cirugía equina

Sevilla, 22 y 23 de Noviembre de 2019



XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

Estudio de las técnicas de bloqueo anestésico utilizadas en odontología equina para evitar lesiones vasculares

AUTORES: Sergio Soler Cortes, Francisco Gil Cano, Ines López Clemente, Carla Manso García

INTRODUCCIÓN

En la clínica diaria odontológica, es necesaria la insensibilización de regiones de la cabeza para poder realizar diferentes procedimientos quirúrgicos. Las técnicas de anestesia local de nervios periféricos se realizan de forma ecoguiada^{1,2} o a partir de referencias de superficie, que indican al clínico el lugar idóneo para conseguir el bloqueo anestésico deseado³. Estas técnicas, ya sea a "ciegas" o ecoguiadas, implican riesgos de lesión de estructuras, principalmente vasculares, próximas al trayecto de los nervios objeto de bloqueo.

Conociendo las variaciones de las diferentes técnicas evidenciaremos, mediante ecografía y disección reglada, las estructuras vasculares susceptibles de ser lesionadas en los bloqueos locorregionales diferenciando según cada variante cuál de ellas es más segura.

MATERIALES Y MÉTODOS

Material utilizado:

Aguja hipodérmica/espinal.
Bisturí.
Pinza.
Ecógrafo, sonda lineal(doppler color)

En el estudio utilizamos caballos in vivo, para evidenciar ecográficamente los vasos cercanos al nervio. Posteriormente, se realizó disección a cabezas procedentes de matadero fijadas en formaldehído al 8% previa inyección por arterias carótidas comunes látex de color rojo, con el fin de remarcar el trayecto de las arterias principales. Se simuló la colocación de aguja en el lugar correspondiente al bloqueo, siendo esta mantenida durante el proceso de disección, para alcanzar el nervio objeto del bloqueo.

Nervio infraorbitario:

Este bloqueo insensibiliza los incisivos, canino y premolares, pudiendo

insensibilizar el primer y segundo molar correspondientes a la hemiarcada de punción.

Para este bloqueo, localizamos el foramen infraorbitario en un punto equidistante del extremo rostral de la cresta facial y la comisura del hueso nasal. Localizado el foramen infraorbitario, previa desensibilización de la zona, introducimos la aguja de 22G de 30 mm y realizamos la disección.

Nervio maxilar:

El bloqueo del nervio maxilar, provoca la insensibilización de la toda la hemiarcada maxilar. Utilizando el punto de referencia que se describe a continuación, podemos realizar la punción ecoguiada¹, en la que observamos la vascularización cercana al nervio.

Para ello: 3 cm ventral al canto lateral del ojo insertamos, una aguja espinal de 19 G y 90 mm con angulación de 90 grados, de esta técnica encontramos dos alternativas las cuales diferenciaremos durante la disección:

a) Introducimos la aguja espinal atravesando musculatura, fascia y grasa perorbitaria, hasta contactar con el hueso³.

b) Introducimos la aguja espinal atravesando la musculatura, hasta atravesar la fascia muscular, depositamos el anestésico en la grasa periorbitaria⁵.

Nervio mentoniano:

El bloqueo del nervio mentoniano desensibiliza, incisivos y canino de la mandíbula correspondiente a la punción, para localizarlo ventral a la comisura del labio; anterior y distal al segundo premolar, lo palpamos, y realizamos la punción con el mismo material utilizado en el bloqueo infraorbitario y realizamos la disección³.

XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

Nervio alveolar inferior:

El bloqueo del nervio mandibular en su porción alveolar inferior, provoca la desensibilización de toda la hemiarcada mandibular. Para ello según la bibliografía, encontramos dos técnicas, las cuales analizaremos durante la disección:

a) Extraoral: utilizando el punto de referencia que se describe a continuación, también podemos realizar la punción ecoguiada², en la que observamos la vascularización cercana al nervio y el agujero mandibular.

Insertamos una aguja espinal de 19 G y 90mm desde el borde ventromedial de la mandíbula a nivel de la tuberosidad del músculo esternomandibular, en dirección al ojo hasta el nivel de una línea imaginaria que trazamos a nivel de la superficie oclusal de los molares inferiores donde inyectamos el anestésico³.

b) Intraoral: con un soporte, insertamos la aguja de 21G y 25 mm desde el interior de la cavidad oral en dirección caudal y en línea paralela a la línea oclusal de los molares inferiores en la mucosa oral que encontramos a continuación del último molar donde depositamos el anestésico⁶.

RESULTADOS

Los resultados, muestran mediante imágenes los nervios anteriormente mencionados y las estructuras atravesadas por la aguja, destacando los principales vasos, arteriales y venosos, susceptibles de ser lesionados.

Respecto a los nervios infraorbitario y mentoniano, la arteria y vena infraorbitarias que le acompañan son de un calibre muy reducido respecto al grosor del nervio, por lo que consideramos que son técnicas seguras, no suponiendo un problema a la hora de realizar el bloqueo in vivo. En relación con el bloqueo maxilar, durante la ecografía, podemos advertir los vasos sanguíneos cercanos al nervio. La disección realizada para visualizar el nervio maxilar a nivel de la fosa pterigopalatina nos permitió observar el trayecto de los vasos palatinos descendentes (arteria y vena) que al encontrarse muy próximas al nervio y al hueso fácilmente pueden ser puncionadas. Asimismo, en el plano subcutáneo, cuando el bloqueo se realiza, 3 cm ventral al ángulo medial del ojo atravesando musculatura, fascia

y grasa extraperiorbitaria, existe riesgo de dañar la vena masetéica dorsal y la vena transversa de la cara, durante la insensibilización previa al bloqueo o durante el propio bloqueo.

El bloqueo del nervio alveolar inferior en su entrada por el agujero mandibular implica la posible punción de los vasos alveolares inferiores (arteria y vena) que acompañan al nervio, además de lesionar el plexo venoso pterigoideo localizado entre ambos músculos terigoides (lateral y medial). Durante la ecografía, observamos el agujero mandibular y el flujo de los vasos que lo rodean.

CONCLUSIONES

En conclusión, nuestro estudio aporta videos ecográficos, imágenes de las técnicas de bloqueo y de disección y cortes transversales (Figura 1), relacionados con el bloqueo de los principales nervios de la cabeza del caballo que advierten al clínico de la situación de vasos sanguíneos susceptibles de ser dañados cuando realiza la colocación de agujas para conseguir el bloqueo anestésico de los nervios mencionados.



Los nervios mentoniano e infraorbitario no presentan riesgo de lesión vascular.

Después del bloqueo del nervio maxilar comprobamos que la técnica más segura consiste en depositar el anestésico local en la grasa periorbitaria, ya que reducimos la probabilidad de lesión de los vasos próximos al nervio. Por lo que podemos decir que la punción ecoguiada, en este caso no ofrece una ventaja significativa respecto a la técnica "ciega" a fin de evitar lesiones vasculares profundas. La única ventaja que puede ofrecernos es evitar la lesión de los planos vasculares subcutáneos (vena transversa de la cara y la masetéica dorsal).

Respecto al bloqueo del nervio alveolar inferior consideramos de elección la técnica extraoral, ya que la técnica intraoral, no presenta ninguna ventaja teniendo en cuenta el objetivo del estudio, ya que el punto de inyección es de difícil acceso, aumentamos el riesgo de contaminación y lesión de las estructuras anatómicas circundantes. Además, supone un riesgo de lesión del plexo venoso pterigoideo, la vena alveolar inferior y la arteria alveolar inferior similar a la técnica extraoral. Por lo tanto, consideramos por la facilidad de acceso a la zona, es más segura la técnica extraoral. El uso del ecógrafo, nos permite una aproximación óptima al agujero mandibular, pero no nos permite sortear el plexo venoso que lo rodea, por lo que no lo consideramos útil según nuestro objetivo del estudio.

REFERENCIAS

1. HD. O'Neill, FL. Garcia-Pereira, PS. Mohankumar. Ultrasound-guided injection of the maxillary nerve in the horse. *Equine Vet J*. [Internet] 2014 Mar;46(2):180-4. doi: 10.1111/evj.12106. Epub 2013 Aug 30. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/23679076>
2. J. Johnson, R. Peckham, C. Rohan, J. O' Leary. Ultrasound-guided inferior alveolar nerve block in the horse: a validation of the extra-oral approach in cadavers. 26th EUROPEAN VETERINARY DENTAL FORUM. EVDS Málaga 2017.
3. J. Galafate. Bloqueos regionales en la cabeza del caballo para extracción de piezas deciduas y/o permanentes. Congreso Seove 2009. Disponible en: http://seove.com/docs/congresos/bloqueos_regionales_en_la_cabeza_del_caballo_para_la_extraccion_dental.pdf
4. J. Sandoval. II Cabeza. Tratado de Anatomía Veterinaria. Tomo III. Imprenta Sorles. León. 2000. [Pag. 31-42]
5. MK. Rice. Regional Nerve Blocks for Equine Dentistry. *J Vet Dent*. [Internet] 2017 Jun;34(2):106-109. doi: 10.1177/0898756417713730. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/28631539>.
6. Travis J Henry. Evaluation and clinical use of an intraoral inferior alveolar nerve block in the horse. *Equine Vete J*. 46(6) [internet] 2013. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/258827111_Evaluation_and_clinical_use_of_an_intraoral_inferior_alveolar_nerve_block_in_the_horse

XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

Aplicación de la tomografía computarizada en el diagnóstico de una ruptura bilateral de uréteres en una potra árabe de 7 días de edad

AUTORES: Soledad Guiñón Veá¹, Eduard Gascón Bayarri¹, Yvonne Espada Gerlach¹, Marta Prades Robles¹, Eduard José-Cunilleras¹, Rosa Novellas Torroja¹

- 1 Unitat Equina, Fundació Hospital Clinic Veterinari de la Universitat Autònoma de Barcelona

INTRODUCCIÓN

El diagnóstico de una ruptura de uréteres no suele ser un procedimiento frecuente ni sencillo por lo que el empleo de las técnicas de imagen puede ser un reto clínico. El avance de la ecografía permite llegar a un diagnóstico preciso en muchas ocasiones, pero en casos inusuales como una ruptura bilateral de uréteres con uroperitoneo asociado se requiere de la aplicación de otras técnicas como es la tomografía computarizada (TC).

MATERIALES Y MÉTODOS

Se presenta en la Unitat Equina del Fundació Hospital Clinic Veterinari de la Universitat Autònoma de Barcelona (UE-FHCV-UAB) una potra de 7 días de edad, pura raza árabe, con historia de apatía y distensión abdominal.

La ecografía abdominal reveló abundante líquido en retroperitoneo y abdomen (tras ser analizado se confirmó la presencia de orina). La pared de la vejiga presentaba edema sin ser visible un punto de ruptura.

Ante el cuadro clínico y los requerimientos de los propietarios se decidió llevar a cabo una laparotomía exploratoria donde se descartó la presencia de ruptura vesical pero no se halló la causa del uroperitoneo.

RESULTADOS

Debido a la ausencia de un diagnóstico se decidió realizar una TC, con administración de contraste yodado intravenoso, en el cual se observó una extravasación de contraste en ambos uréteres estableciendo así un diagnóstico final de ruptura bilateral de uréteres.

CONCLUSIÓN

La aplicación de la TC en casos relacionados con el aparato urinario en neonatos puede ser una herramienta muy útil para realizar un diagnóstico preciso.

REFERENCIAS

1. Barba M and Lepage OM. 2013. Diagnostic utility of computed tomography imaging in foals: 10

- cases (2008-2010). *Equine Vet. Educ.*; 25:29-38.
2. Beccati F, Cercone M, Angeli G, Santinelli I and Pepe M. 2015. Imaging diagnosis-Use of multiphase computed tomographic in the diagnosis of ureteral tear in a 6-day-old foal. *Vet Radiol Ultrasound*, Vol. 57, E10-E15.
3. Braverman RM, Lebowitz RL. 1991. Occult ectopic ureter in girls with urinary incontinence: diagnosis by using CT. *Am J Roentgenol*; 156:365-366.
4. Coleman MC, Chaffin MK, Arnold CE and Young BD. 2011. The use of computed tomography in the diagnosis of an ectopic ureter in a Quarter Horse filly. *Equine Vet. Educ.*; 23:597-602.
5. Cutler TJ, Mackey RJ, Johnson CM, Papendick R. 1997. Bilateral ureteral tears in a foal. *Aust Vet J*; 75:413-415.
6. Matthews HK, Toal RL. 1996. A review of equine renal imaging techniques. *Vet Rad Ultrasound*; 37:163-173.
7. Milligan MA, Biller DS. 2007. Diagnostic imaging of the kidney in foals: use of computed tomography to identify ectopic ureters. *Ippologia*; 18:5-9.
8. Morisset S, Hawkins JF, Frank N, Sojka JE, Berg D, Blevins WE. 2002. Surgical management of ureteral defect with ureterorrhaphy and ureteritis with ureteroneocystostomy in a foal. *J Am Vet Med Assoc*; 220:354-358.
9. Nolte-Ernsting C, Cowan N. 2006. Understanding multislice CT urography techniques: many roads lead to Rome. *Eur Radiol*; 16:2670-2686.
10. Wolin EA, Hartman DS, Olson JR. 2013. Nephrographic and pyelographic analysis of CT urography: principles, patterns, and pathophysiology. *Am J Roentgenol*; 200:1210-1214.

Endocarditis filamentosa en équidos: a propósito de un caso

AUTORES: María Pérez Fernandez, María Villalba Orero, Gabriel Manso Díaz, Paloma Forés Jackson

INTRODUCCIÓN

La endocarditis infecciosa es una enfermedad que aparece de forma esporádica en los caballos. Puede afectar a animales de todas las edades, aunque es más frecuente que aparezca en aquellos más jóvenes. Suele tratarse de una enfermedad mortal.

MATERIAL Y MÉTODOS

Presentamos una poni de raza Shetland, de 13 años de edad, remitida por un cuadro de fiebre intermitente de varios días de duración, depresión y caquexia.

Entre las pruebas diagnósticas, se

realiza un examen físico, analítica sanguínea, endoscopia, estudio radiográfico y ecográfico del tórax y abdomen, electrocardiografía y ecocardiografía.

RESULTADOS

En la exploración física se evidencia

XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

un soplo cardiaco. La ecocardiografía muestra imágenes compatibles con una endocarditis filamentosa en la válvula mitral con lesiones que ocupan gran parte del ventrículo izquierdo. La paciente muere de forma inesperada al posicionarla en decúbito lateral para extraer líquido pleural.

CONCLUSIÓN

El diagnóstico precoz de esta enfermedad es de vital importancia para la supervivencia de los pacientes. Cuando las lesiones vegetativas son extensas, existe riesgo elevado de muerte súbita por obstrucción de la salida de la sangre del corazón. Debido a que en ocasiones la clínica es poco específica, debemos incluir la endocarditis infecciosa en el

diagnóstico diferencial de aquellos casos que presenten pérdida de peso, depresión, fiebre y soplo cardiaco, así como realizar un estudio cardiológico completo, en el que la ecocardiografía se muestra como un método sensible y específico de diagnóstico.

En nuestro conocimiento, la forma filamentosa de presentación de la enfermedad no había sido descrita en la especie equina.

REFERENCIAS

1. Lavallén PR, Ambrosius B, Sánchez Bruni S. (2016) Endocarditis bacteriana en una yegua sangre pura de carrera (tesis de pregrado). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
2. Sage A. Chapter 17: Fever: endocarditis and pericarditis. Equine cardiology. Second Edition. Elsevier 2010. pp 217-220.

3. Schwarzwald CC. Chapter 7. Cardiovascular system. Equine medicine, surgery and reproduction. Second Edition. Elsevier 2013. pp 146-147.
4. Porter SR, Saegerman C, van Galen G, Sandersen C, Delguste C, Guyot H, Amory H. Vegetative endocarditis in equids (1994-2006). J Vet Intern Med 2008; 22:1411-1416.
5. Buergelt CD, Cooley AJ, Hines SA, Pipers FS. Endocarditis in six horses. Vet Pathol 1985; 22:333-337.
6. Gómez-Díez M, López de Arbina C, Andrietti M, Villalba Orero M. Endocarditis vegetativa sobre la válvula pulmonar en un caballo con pérdida de peso, fiebre y soplo cardiaco. Equinus 2018; 51:60-66.
7. Verdegaal EJMM, Oldruitenborgh-Oosterbaan MMS. Endocarditis in the horse. Equine Vet Educ 2006; 18(4):196-198.
8. Yuan S. Fungal endocarditis. Braz J Cardiovasc Surg 2016;31(3):252-255.
9. Pasha AK, Lee JZ, Low S, Desai H, Lee KS, Al Mohajer M. Fungal endocarditis: update on diagnosis and management. Am J Med 2016;129:1037-1043.

Evaluación de estados emocionales en el caballo mediante termografía

AUTORES: Ana Trueba Carreón¹, Laura Castilla Rey¹, Helena Telkänranta³, Ana Muñoz Juzado¹, David J. Menor-Campo² – ¹ Facultad de Veterinaria, Universidad de Córdoba, Centro de Medicina Deportiva Equina (CEMEDÉ); ² Facultad de Veterinaria, Universidad de Córdoba, Departamento de Medicina y Cirugía Animal; ³ Faculty of Veterinary Medicine, University of Helsinki

INTRODUCCIÓN

La termografía es una técnica de imagen que registra las ondas infrarrojas del espectro electromagnético permitiendo determinar la temperatura superficial de objetos e individuos. Es un método rápido y no invasivo, que no requiere manipulaciones agresivas evitando el estrés, demostrando su utilidad en el estudio del comportamiento y bienestar animal (competiciones).

El objetivo del presente trabajo es evaluar los cambios en la temperatura superficial de tres zonas de la cabeza del caballo relacionados con variaciones emocionales y por tanto con su bienestar.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se han estudiado 17 caballos adultos mientras permanecían sueltos y sin cabezada en un box sin luz solar directa. Se tomaron imágenes termográficas en las que se midieron los cambios de temperatura ocular, facial y de los ollares, provocados por

estímulos negativos (humo y carne cruda) y estímulos positivos (manzana y pienso).

RESULTADOS

Los análisis estadísticos revelan que ante los estímulos positivos existe una disminución de la temperatura tanto de los ollares como la facial, sobre todo a la manzana. Ante los estímulos negativos la temperatura de los ollares y la facial decrecen, especialmente frente al humo; y la temperatura ocular se incrementa frente al estímulo cárnico.

CONCLUSIÓN

La temperatura de la región nasal y los ollares podría ser utilizada junto con la ocular para evaluar los estados emocionales y el bienestar animal en el caballo de una forma directa y rápida, ayudando así a evitar o paliar situaciones de estrés para los animales y contribuyendo a la mejora de su rendimiento físico.

REFERENCIAS

1. Cilulko, J., & Janiszewski, P. (2013). Infrared thermal imaging in studies of wild animals. European Journal of Wildlife Research 59, 17-23.
2. Negro, S.; Bartolomé, E.; Molina Alcalá, A.; Solé, M.; Dolores Gómez, M^a Valera, M. (2018). Stress level effects on sport performance during trotting races in Spanish Trotter Horses. Research in veterinary science. 118, 86-90. Bartolomé, E., Sánchez, M. J., Molina, A, Schaefer, a L., Cervantes, I., & Valera, M. (2013). Using eye temperature and heart rate for stress assessment in young horses competing in jumping competitions and its possible influence on sport performance. Animal, 7(12), 2044-53.
3. McGreevy, P., Warren-Smith, A., & Guisard, Y. (2012). The effect of double bridles and jaw-clamping crank nosebands on temperature of eyes and facial skin of horses. Journal of Veterinary Behavior, 7(3), 142-148.
4. Godyń, D., Herbut, E., & Walczak, J. (2013). Infrared Thermography as a Method for Evaluating the Welfare of Animals Subjected to Invasive Procedures – A Review. Annals of Animal Science, 13(3), 423-434.
5. Proctor, H. S., & Carder, G. (2015). Nasal temperatures in dairy cows are influenced by positive emotional state. Physiology and Behavior, 138, 340-344.
6. Briefer, E., Mandel, R., Maigrot, A., Briefer Freymond, S., Bachmann, I., & Hillmann, E. (2017). Perception of emotional valence in horse whinnies. Frontiers In Zoology, 14(1).

DIRECTORIO

Veterinario de Andalucía

A

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA

✉ C/ Pamplona, 16
04007 - Almería
☎ 950 250 666
☎ 950 235 100
🌐 administracion@colvetalmeria.es

C

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

✉ Avda. Ana de Viya, 5
11009 - Cádiz
☎ 956 254 951
☎ 956 255 158
🌐 cadiz@colvet.es

C

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

✉ Avda. del Brillante, 69
14012 - Córdoba
☎ 957 767 855
☎ 957 340 143
🌐 colegio@corvet.es

G

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA

✉ C/ Rector Marín Ocete, 10
18014 - Granada
☎ 958 278 474
☎ 958 290 286
🌐 administracion@colvetgr.org

H

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA

✉ Arc. Manuel González García, 11
21003 - Huelva
☎ 959 241 194
☎ 959 283 447
🌐 huelva@colvet.es

J

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN

✉ Cruz Roja Española, 6
23007 - Jaén
☎ 953 255 118
☎ 953 270 109
🌐 colvetjaen@colvet.es

CACV

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

✉ Gonzalo Bilbao, 23-25
41003 - Sevilla
☎ 954 542 701
☎ 954 282 025
🌐 raia@raia.org

M

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

✉ Pasaje Esperanto, 1
29007 - Málaga
☎ 952 391 790
☎ 952 391 799
🌐 malaga@colvet.es

S

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

✉ C/ Tajo, 1
41012 - Sevilla
☎ 954 410 358
☎ 954 413 560
🌐 colegio@colvetsevilla.es

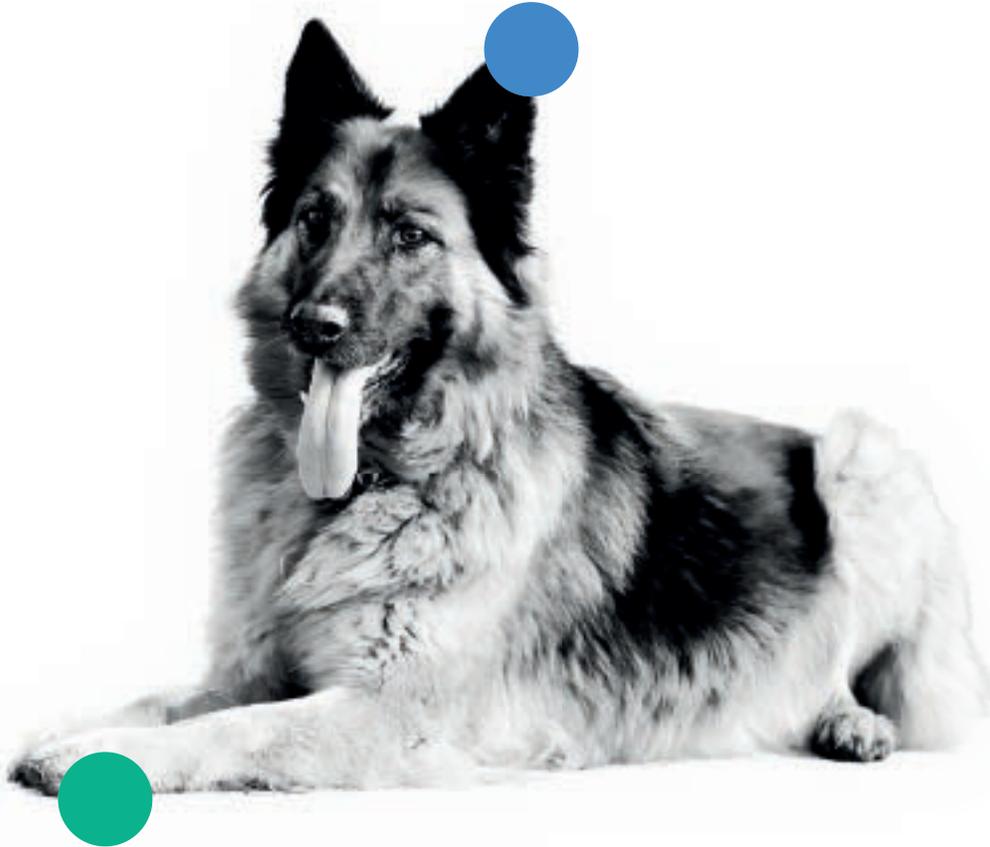


De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante el CACV, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: C/ Gonzalo Bilbao 3, Tel.: 954 54 27 01. Fax: 954 28 20 25 - raia@raia.org.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Consejo Editorial de la revista y, por tanto, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



DATAMARS



Felixcan es ahora Datamars Ibérica

**crecemos
juntos**

Consulte nuestras nuevas
promociones en
www.felixcan.com

DATAMARS IBÉRICA SLU
Polígono Industrial Romica, calle 1, parcela 200
Apto: 274 02080 Albacete (Spain)
Tel: +34 967 520 187 • Fax: +34 967 522 061
atencioncliente@datamars.com
www.datamars.com • www.felixcan.com